



Esperanza y Progreso
Arajuno

GAD MUNICIPAL INTERCULTURAL Y PLURINACIONAL

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA

Nro. 014-GADMIPA-2026

De conformidad a la atribución establecida en la letra c) del Art. 60 y el Art. 319 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD, en concordancia con lo dispuesto en el Art. 17 de la Ordenanza que Regula la Organización y Funcionamiento del Concejo Municipal del cantón Arajuno; convoco a los señores Vicealcalde, Concejales a Sesión Extraordinaria de Concejo, a realizarse el día Lunes 23 de marzo de 2026, a las 10H00 am, en la sala de sesiones del Concejo Municipal, ubicado entre la calle Luciano Trinquero y Lorenzo Aviléz, con la finalidad de tratar el siguiente orden del día:

1. Constatación de Quórum e Instalación de la Sesión;
2. Aprobación del Orden del Día;
3. Conocimiento de Concejo Municipal; y, autorización para declarar de Prioridad la **ADQUISICIÓN DE EQUIPO CAMINERO PARA LA EJECUCIÓN DEL PLAN VIAL QUINQUENAL DEL GAD MUNICIPAL DE ARAJUNO, PROVINCIA DE PASTAZA;**
4. Clausura.

Lcdo. Darwin Tanguila Andy

**ALCALDE DEL GAD MUNICIPAL INTERCULTURAL
Y PLURINACIONAL DEL CANTÓN ARAJUNO**





ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA Nro. 014-2026 DEL ÓRGANO LEGISLATIVO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL, INTERCULTURAL Y PLURINACIONAL DEL CANTÓN ARAJUNO

En el cantón Arajuno, provincia de Pastaza, a los 23 días del mes de marzo del año dos mil veinte y seis, siendo las 10H00, se instala la Sesión Extraordinaria Nro. 014-CM-GADMIPA-2026, en la sala de sesiones del Concejo Municipal, ubicado en las calles Luciano Trinquero y Lorenzo Aviléz, de esta ciudad de Arajuno, con el siguiente orden del día:

1. Constatación de Quórum e Instalación de la Sesión;
2. Aprobación del Orden del Día;
3. Conocimiento de Concejo Municipal; y, Autorización para declarar de Prioridad al proyecto de ADQUISICIÓN DE EQUIPO CAMINERO PARA LA EJECUCIÓN DEL PLAN VIAL QUINQUENAL DEL GAD MUNICIPAL DE ARAJUNO, PROVINCIA DE PASTAZA;
4. Clausura.

PUNTO UNO: Constatación de Quórum e Instalación de la Sesión.

El señor alcalde Lcdo. Darwin Tanguila solicita que por secretaría se proceda a constatar el quórum para dar inicio a la sesión extraordinaria, encontrándose los siguientes dignatarios:

Nro.	APELLIDOS Y NOMBRES	DIGNIDAD	PRESENTE / AUSENTE
1	Boyotai Enomenga Abraham Guincahue	Concejal	Presente
2	Dahua Grefa Libio Jorge	Concejal	Presente
3	Grefa Licuy Misael Patricio	Concejal	Presente
4	Molina Manyá Iván Willian	Vicealcalde	Presente
5	Santi Chimbo Alfonso Samuel	Concejal	Presente
6	Tanguila Andy Darwin Francisco	Alcalde	Presente

El señor secretario indica que existe quorum reglamentario para dar inicio a la sesión Extraordinaria Nro. 014-2026 y se procede a la instalación de la sesión.

El señor alcalde Lcdo. Darwin Tanguila saluda a cada uno de las autoridades, director de OOPP y Financiera presentes en la sesión; y, siendo las 10H09 am deja instalada la Sesión Extraordinaria 014-CM-GADMIPA-2026.

PUNTO DOS. - Aprobación del Orden del Día.

El señor alcalde Lcdo. Darwin Tanguila, presenta al pleno del concejo el orden del día, para que los señores concejales emitan alguna sugerencia, caso contrario mocionen su aprobación.



El señor concejal Abraham Boyotai saluda a cada uno de las autoridades presentes, señala que se ha recibido la convocatoria para la sesión extraordinaria, esta claro y recibido con anticipación, mociona para aprobar el orden del día.

El señor concejal Misael Grefa señala que apoya la moción propuesta por el concejal Abraham Boyotai.

El señor alcalde señala que existe moción por parte de los señores concejales, para aprobar el orden del día con todas las sugerencias emitidas, solicita que por secretaría se de las votaciones correspondientes. Tomada las votaciones queda de la siguiente manera:

Nro.	APELLIDOS Y NOMBRES	DIGNIDAD	VOTACION
1	Boyotai Enomenga Abraham Guincahue	Concejal	Aprobado
2	Dahua Grefa Libio Jorge	Concejal	Aprobado
3	Grefa Licuy Misael Patricio	Concejal	Aprobado
4	Molina Manyá Iván Willian	Vicealcalde	Aprobado
5	Santi Chimbo Alfonso Samuel	Concejal	Aprobado
6	Tanguila Andy Darwin Francisco	Alcalde	Aprobado

Los dignatarios presentes del Concejo Municipal, por la autoridad concedida por la constitución y la ley aprueban y resuelven:

RESOLUCIÓN Nro. 572-CM-GADMIPA-2026

El pleno del Concejo Municipal del **GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL, INTERCULTURAL Y PLURINACIONAL DEL CANTÓN ARAJUNO**; considerando: que, la Constitución de la República del Ecuador, en el artículo 238, expone: "Los gobiernos autónomos descentralizados gozarán de autonomía política, administrativa y financiera, y se regirán por los principios de solidaridad, subsidiariedad, equidad interterritorial, integración y participación ciudadana"; que, el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD, en el numeral 2 del artículo 316, prescribe: "Los órganos legislativos de los gobiernos autónomos descentralizados, tendrán cuatro clases de sesiones: 2. ordinaria; ..."; que, en el artículo 318, en cuanto refiere a las sesiones ordinarias de concejo, ordena: "... y los concejos metropolitanos y municipales sesionarán ordinariamente cada ocho días ..." (...) una vez instalada la sesión se procederá a aprobar el orden del día, que podrá ser modificado solamente en el orden de su tratamiento..."; que, el invocado Código Orgánico, en las letras d) y t) del artículo 57 determina que, al concejo municipal le corresponde expedir acuerdos o resoluciones, en el ámbito de sus competencias; y, t) conocer y resolver los asuntos que le sean sometidos a su conocimiento por parte del alcalde o alcaldesa; que, la ordenanza que regula la Organización y Funcionamiento del Concejo Municipal del Cantón Arajuno, en el artículo 16, manifiesta: "inmediatamente de instalada la sesión, el concejo aprobará el orden del día propuesto por el alcalde o alcaldesa, ..."; que, en su Sesión Extraordinaria Nro. 014, realizada el 23 de marzo de 2026, en uso de las atribuciones constitucionales y legales resuelve: **Aprobar el orden del día, que contiene la convocatoria Extraordinaria Nro. 014,**



propuesto por el señor alcalde del Gad Municipal, Intercultural y Plurinacional del cantón Arajuno, Lcdo. Darwin Tanguila Andy. NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.

PUNTO TRES. - Conocimiento de Concejo Municipal; y, Autorización para declarar de Prioridad al proyecto de ADQUISICIÓN DE EQUIPO CAMINERO PARA LA EJECUCIÓN DEL PLAN VIAL QUINQUENAL DEL GAD MUNICIPAL DE ARAJUNO, PROVINCIA DE PASTAZA.

El señor alcalde Lcdo. Darwin Tanguila, solicita que por secretaria se dé lectura del Oficio Nro. GADMIPA-OOPP-2026-0258-O, de fecha 19 de marzo de 2026, emitido por el Ing. Jorge Eduardo Sananay Auquilla, director de OOPP.

El señor secretario da lectura del Oficio Nro. GADMIPA-OOPP-2026-0258-O, el cual detalla lo siguiente: *Asunto: Solicitud declaratoria de prioridad del proyecto ADQUISICIÓN DE EQUIPO CAMINERO PARA LA EJECUCIÓN DEL PLAN VIAL QUINQUENAL DEL GAD MUNICIPAL DE ARAJUNO, PROVINCIA DE PASTAZA. Estimado Señor alcalde, reciba un atento y cordial saludo, a la vez deseándole éxitos en su delicada función que desempeña para el progreso de nuestro cantón. Como es de su conocimiento Se alcalde, desde la Dirección de Obras Públicas, se está realizando la gestión en el Banco de Desarrollo del Ecuador B.P. para el financiamiento del proyecto ADQUISICIÓN DE EQUIPO CAMINERO PARA LA EJECUCIÓN DEL PLAN VIAL QUINQUENAL DEL GAD MUNICIPAL DE ARAJUNO, PROVINCIA DE PASTAZA, y a fin de continuar con el trámite, se requiere desde la entidad financiera la prioridad del proyecto. Por lo expuesto, solicito de la manera más comedida y con carácter de urgente, se ponga en conocimiento del seno de concejo, para declarar la prioridad del ADQUISICIÓN DE EQUIPO CAMINERO PARA LA EJECUCIÓN DEL PLAN VIAL QUINQUENAL DEL GAD MUNICIPAL DE ARAJUNO, PROVINCIA DE PASTAZA, a fin de contar con la resolución. Se adjunta el proyecto y documentos habilitantes.*

El señor alcalde Lcdo. Darwin Tanguila señala que está presente el señor Ing. Jorge Sananay, director de OOPP, quien va a informar sobre la petición emitida al pleno de concejo municipal, para lo cual, damos paso a la exposición.

El señor Ing. Jorge Sananay, director de OOPP saluda a cada uno de las autoridades presentes en la sesión, señala que desde el año anterior se esta realizando el proyecto para la adquisición de maquinaria, con la finalidad de complementar los equipos que hacen falta para poder ejecutar los trabajos, se esta trabajando en diferentes lugares con la maquinaria, pero hace falta y no se puede cumplir a cabalidad los trabajos, además, señala que algunas maquinas ya han cumplido su vida útil, se debe adquirir nuevas máquinas, dados estas circunstancias, se ha realizado una línea base, se ha venido realizando las gestiones en el banco del estado y se ha aprobado este proyecto, desde esta instancia han solicitado que emitamos un informe de declaratoria de prioridad al proyecto desde el seno de concejo municipal y las certificaciones respectivas necesarias para seguir con el proceso, esta adjunto el informe, el proyecto con las características de las maquinarias que se pretende adquirir. Revisado el proyecto, si existe alguna sugerencia o desean se detalle más sobre las características de las maquinarias, estamos aquí listos para informar.



protesta por el señor alcalde de Tanguila Municipal, Intendente Municipal y funcionarios del cantón Arajuna. Lcdo. Darwin Tanguila Andujar, LCP, Director de OPI.

PUNTO TRES. - Concomitante de Concejo Municipal, el señor alcalde de Tanguila Municipal, Intendente Municipal y funcionarios del cantón Arajuna. Lcdo. Darwin Tanguila Andujar, LCP, Director de OPI.

El señor secretario de Tanguila Municipal, Intendente Municipal y funcionarios del cantón Arajuna. Lcdo. Darwin Tanguila Andujar, LCP, Director de OPI.

El señor secretario de Tanguila Municipal, Intendente Municipal y funcionarios del cantón Arajuna. Lcdo. Darwin Tanguila Andujar, LCP, Director de OPI.

El señor alcalde de Tanguila Municipal, Intendente Municipal y funcionarios del cantón Arajuna. Lcdo. Darwin Tanguila Andujar, LCP, Director de OPI.

El señor alcalde de Tanguila Municipal, Intendente Municipal y funcionarios del cantón Arajuna. Lcdo. Darwin Tanguila Andujar, LCP, Director de OPI.



El señor concejal Misael Grefa saluda a cada uno de las autoridades presentes en la sesión, señala que esta analizando el punto tres, para declarar prioridad el proyecto de adquisición de maquinarias a favor de la municipalidad, se ha escuchado detalladamente la exposición del director de OO PP, hay que felicitar a los técnicos, los proyectos no salen de la noche a la mañana, pero se debe ir insistiendo y poder ejecutar los proyectos, el director indica que la parte técnica del proyecto esta aprobado, haciendo un análisis sobre este tema, debo indicar que las comunidades solicitan varios apoyos con las maquinarias, no se puede llegar o apoyar a todos, hay que entender también, que existen varias maquinarias que ya no sirven, están deterioradas, ya que ha analizado, maquinarias que no sirven, se debe realizar el tramite pertinente y dar de baja estas maquinarias, recientemente se adquirió un rodillo, pero ya está dañado, está en mantenimiento, no sé qué está pasando, si vamos a adquirir, compremos maquinarias buenas, de calidad, si el presupuesto existe, se debe adquirir y aportar en los trabajos que las comunidades necesitan.

El señor concejal Abraham Boyotai saluda a cada uno de las autoridades presentes, es muy importante hacer realidad este proyecto, con las maquinarias que viene, vamos a poder apoyar a todas las comunidades, se ha revisado el proyecto, están adjunto los documentos, están 3 proformas, tal como establece la normativa, hay que adquirir maquinarias de calidad, con estas observaciones mociona para declarar de Prioridad al proyecto de **ADQUISICIÓN DE EQUIPO CAMINERO PARA LA EJECUCIÓN DEL PLAN VIAL QUINQUENAL DEL GAD MUNICIPAL DE ARAJUNO, PROVINCIA DE PASTAZA**

El señor concejal Misael Grefa señala que apoya la moción propuesta por el concejal Misael Grefa.

El señor concejal Alfonso Santi saluda a todas las autoridades presentes, señala que es muy importante adquirir maquinarias nuevas, pero indica que no hay control de la utilización de las maquinarias por parte de los operadores, no son responsables, no cuidad, ellos deben ser responsables.

Una vez analizado el punto 3, con la moción del compañero concejal Misael Grefa y apoyado por el señor vicealcalde Ing. Iván Molina, el señor alcalde solicita a secretaria, se proceda con la votación respectiva para que el seno de concejo Autorice declarar de Prioridad al proyecto de **ADQUISICIÓN DE EQUIPO CAMINERO PARA LA EJECUCIÓN DEL PLAN VIAL QUINQUENAL DEL GAD MUNICIPAL DE ARAJUNO, PROVINCIA DE PASTAZA**. Tomada las votaciones queda de la siguiente manera:

Nro.	APELLIDOS Y NOMBRES	DIGNIDAD	VOTACION
1	Boyotai Enomenga Abraham Guincahue	Concejal	Autorizado
2	Dahua Grefa Libio Jorge	Concejal	Autorizado
3	Grefa Licuy Misael Patricio	Concejal	Autorizado
4	Molina Manya Iván Willian	Vicealcalde	Autorizado
5	Santi Chimbo Alfonso Samuel	Concejal	Autorizado
6	Tanguila Andy Darwin Francisco	Alcalde	Autorizado



Los dignatarios presentes del Concejo Municipal, por la autoridad concedida por la constitución y la ley aprueban y resuelven:

RESOLUCIÓN Nro. 573-CM-GADMIPA-2026

El pleno del Concejo Municipal del **GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL, INTERCULTURAL Y PLURINACIONAL DEL CANTÓN ARAJUNO**: considerando: considerando: que, el artículo 82 de la Constitución de la República del Ecuador establece: *"El derecho a la seguridad jurídica se fundamenta en el respeto a la Constitución y en la existencia de normas jurídicas previas, claras, públicas y aplicadas por las autoridades competentes"*; que, la carta magna en su artículo 226 dispone: *"las instituciones del Estado, sus organismos, dependencias, las servidoras o servidores públicos y las personas que actúen en virtud de una potestad estatal ejercerán solamente las competencias y facultades que les sean atribuidas en la Constitución y la ley. Tendrán el deber de coordinar acciones para el cumplimiento de sus fines y hacer efectivo el goce y ejercicio de los derechos reconocidos en la Constitución"*; que, la norma suprema en su artículo 227 prescribe: *"La administración pública constituye un servicio a la colectividad que se rige por los principios de eficacia, eficiencia, calidad, jerarquía, desconcentración, descentralización, coordinación, participación, planificación, transparencia y evaluación"*; que, el artículo Art. 233 de la Constitución de la República del Ecuador, establece: *"Ninguna servidora ni servidor público estará exento de responsabilidades por los actos realizados en el ejercicio de sus funciones o por omisiones, y serán responsable administrativa, civil y penalmente por el manejo y administración de fondos, bienes o recursos públicos. Las servidoras o servidores públicos y los delegados o representantes a los cuerpos colegiados a las instituciones del Estado, estarán sujetos a las sanciones establecidas por delitos de peculado, cohecho, concusión y enriquecimiento ilícito. La acción para perseguirlos y las penas correspondientes serán imprescriptibles y en estos casos, los juicios se iniciarán y continuarán incluso en ausencia de las personas acusadas. Estas normas también se aplicarán a quienes participen en estos delitos, aun cuando no tengan las calidades antes señaladas"*; que, el artículo 238 de la Constitución de la República del Ecuador señala que los gobiernos autónomos descentralizados gozarán de autonomía política, administrativa y financiera, y se regirán por los principios de solidaridad, subsidiariedad, equidad interterritorial, integración y participación ciudadana (...) Constituyen gobiernos autónomos descentralizados los concejos municipales, los consejos provinciales; que, la carta magna; que, el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización citado, en el art. 57 sobre Atribuciones del concejo municipal. - Al concejo municipal le corresponde: "a) El ejercicio de la facultad normativa en las materias de competencia del gobierno autónomo descentralizado municipal, mediante la expedición de ordenanzas cantonales, acuerdos y resoluciones; d) expedir acuerdos o resoluciones, en el ámbito de sus competencias; y, t) Conocer y resolver los asuntos que le sean sometidos a su conocimiento por parte del alcalde o alcaldesa (...)" ; que, la Ordenanza que regula la Organización y Funcionamiento del Concejo Municipal del cantón Arajuno, en el artículo 51, sobre los acuerdos y resoluciones: son las decisiones finales que adopte el Concejo Municipal, mediante las cuales expresan la voluntad unilateral en los procesos sometidos a su consideración sobre temas que tengan carácter especial o específico..."; que, mediante Oficio Nro. GADMIPA-OOPP-2026-0258-O, de fecha 19 de marzo de 2026, el Ing. Jorge Eduardo



Arajuno

Esperanza y Progreso

GAD MUNICIPAL INTERCULTURAL Y PLURINACIONAL

Sananay Auquilla, director de OOPP., solicita lo siguiente: *Asunto: Solicitud declaratoria de prioridad del proyecto ADQUISICIÓN DE EQUIPO CAMINERO PARA LA EJECUCIÓN DEL PLAN VIAL QUINQUENAL DEL GAD MUNICIPAL DE ARAJUNO, PROVINCIA DE PASTAZA. Estimado señor alcalde, reciba un atento y cordial saludo, a la vez deseándole éxitos en su delicada función que desempeña para el progreso de nuestro cantón. Como es de su conocimiento señor alcalde, desde la Dirección de Obras Públicas, se está realizando la gestión en el Banco de Desarrollo del Ecuador B.P. para el financiamiento del proyecto ADQUISICIÓN DE EQUIPO CAMINERO PARA LA EJECUCIÓN DEL PLAN VIAL QUINQUENAL DEL GAD MUNICIPAL DE ARAJUNO, PROVINCIA DE PASTAZA, y a fin de continuar con el trámite, se requiere desde la entidad financiera la prioridad del proyecto. Por lo expuesto, solicito de la manera más comedida y con carácter de urgente, se ponga en conocimiento del seno de concejo, para declarar la prioridad del ADQUISICIÓN DE EQUIPO CAMINERO PARA LA EJECUCIÓN DEL PLAN VIAL QUINQUENAL DEL GAD MUNICIPAL DE ARAJUNO, PROVINCIA DE PASTAZA, a fin de contar con la resolución. Se adjunta el proyecto y documentos habilitantes; que, en su Sesión Extraordinaria Nro. 014, realizada el 23 de marzo de 2026, en uso de las atribuciones constitucionales y legales, las autoridades presentes de Concejo Municipal, por unanimidad resuelve: **Declarar prioritario al proyecto de ADQUISICIÓN DE EQUIPO CAMINERO PARA LA EJECUCIÓN DEL PLAN VIAL QUINQUENAL DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN ARAJUNO, PROVINCIA DE PASTAZA. NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE.***

PUNTO CUATRO. - Clausura.

El señor Lcdo. Darwin Tanguila, alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado, Municipal, Intercultural y Plurinacional del cantón Arajuno agradece por la participación de cada uno de los señores concejales en la sesión extraordinaria; y, no habiendo otro tema que tratar, faculta al secretario general, que realice todas las conforme a la Ley y por haberse agotado los puntos del orden del día, clausura la Sesión Extraordinaria Nro. 014-CM-GADMIPA-2026, siendo las 10H46 am.

Lcdo. Darwin Francisco Tanguila Andy
**ALCALDE DEL GAD MUNICIPAL INTERCULTURAL
Y PLURINACIONAL DEL CANTÓN ARAJUNO**

Abg. Paul Cerda López
SECRETARIO GENERAL DEL CONCEJO MUNICIPAL



CONCEJO MUNICIPAL DEL GADMIPA APROBACIÓN DE RESOLUCIONES SESIÓN EXTRAORDINARIA ACTA Nro. 014-2026

RESOLUCIÓN Nro. 572-CM-GADMIPA-2026

El pleno del Concejo Municipal del **GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL, INTERCULTURAL Y PLURINACIONAL DEL CANTÓN ARAJUNO**; considerando: que, la Constitución de la República del Ecuador, en el artículo 238, expone: "Los gobiernos autónomos descentralizados gozarán de autonomía política, administrativa y financiera, y se regirán por los principios de solidaridad, subsidiariedad, equidad interterritorial, integración y participación ciudadana"; que, el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD, en el numeral 2 del artículo 316, prescribe: "Los órganos legislativos de los gobiernos autónomos descentralizados, tendrán cuatro clases de sesiones: 2. ordinaria; ..."; que, en el artículo 318, en cuanto refiere a las sesiones ordinarias de concejo, ordena: "... y los concejos metropolitanos y municipales sesionarán ordinariamente cada ocho días ..." (...) una vez instalada la sesión se procederá a aprobar el orden del día, que podrá ser modificado solamente en el orden de su tratamiento..."; que, el invocado Código Orgánico, en las letras d) y t) del artículo 57 determina que, al concejo municipal le corresponde expedir acuerdos o resoluciones, en el ámbito de sus competencias; y, t) conocer y resolver los asuntos que le sean sometidos a su conocimiento por parte del alcalde o alcaldesa; que, la ordenanza que regula la Organización y Funcionamiento del Concejo Municipal del Cantón Arajuno, en el artículo 16, manifiesta: "inmediatamente de instalada la sesión, el concejo aprobará el orden del día propuesto por el alcalde o alcaldesa, ..."; que, en su Sesión Extraordinaria Nro. 014, realizada el 23 de marzo de 2026, en uso de las atribuciones constitucionales y legales resuelve: **Aprobar el orden del día, que contiene la convocatoria Extraordinaria Nro. 014, propuesto por el señor alcalde del Gad Municipal, Intercultural y Plurinacional del cantón Arajuno, Lcdo. Darwin Tanguila Andy. NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.**

RESOLUCIÓN Nro. 573-CM-GADMIPA-2026

El pleno del Concejo Municipal del **GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL, INTERCULTURAL Y PLURINACIONAL DEL CANTÓN ARAJUNO**; considerando: considerando: que, el artículo 82 de la Constitución de la República del Ecuador establece: "*El derecho a la seguridad jurídica se fundamenta en el respeto a la Constitución y en la existencia de normas jurídicas previas, claras, públicas y aplicadas por las autoridades competentes*"; que, la carta magna en su artículo 226 dispone: "*las instituciones del Estado, sus organismos, dependencias, las servidoras o servidores públicos y las personas que actúen en virtud de una potestad estatal ejercerán solamente las competencias y facultades que les sean atribuidas en la Constitución y la ley. Tendrán el deber de coordinar acciones para el cumplimiento de sus fines y hacer efectivo el goce y ejercicio de los derechos reconocidos en la Constitución*"; que, la norma suprema en su artículo 227 prescribe: "*La administración pública constituye un servicio a la colectividad que se rige por los principios de eficacia, eficiencia, calidad, jerarquía, desconcentración, descentralización, coordinación, participación, planificación, transparencia y evaluación*"; que, el artículo Art. 233 de la Constitución de la República del Ecuador, establece: "*Ninguna servidora ni servidor público estará exento de responsabilidades por los actos realizados en el ejercicio de sus funciones o por omisiones, y serán responsable*



administrativa, civil y penalmente por el manejo y administración de fondos, bienes o recursos públicos. Las servidoras o servidores públicos y los delegados o representantes a los cuerpos colegiados a las instituciones del Estado, estarán sujetos a las sanciones establecidas por delitos de peculado, cohecho, concusión y enriquecimiento ilícito. La acción para perseguirlos y las penas correspondientes serán imprescriptibles y en estos casos, los juicios se iniciarán y continuarán incluso en ausencia de las personas acusadas. Estas normas también se aplicarán a quienes participen en estos delitos, aun cuando no tengan las calidades antes señaladas"; que, el artículo 238 de la Constitución de la República del Ecuador señala que los gobiernos autónomos descentralizados gozarán de autonomía política, administrativa y financiera, y se regirán por los principios de solidaridad, subsidiariedad, equidad interterritorial, integración y participación ciudadana (...) Constituyen gobiernos autónomos descentralizados los concejos municipales, los consejos provinciales; que, la carta magna; que, el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización citado, en el art. 57 sobre Atribuciones del concejo municipal. - Al concejo municipal le corresponde: "a) El ejercicio de la facultad normativa en las materias de competencia del gobierno autónomo descentralizado municipal, mediante la expedición de ordenanzas cantonales, acuerdos y resoluciones; d) expedir acuerdos o resoluciones, en el ámbito de sus competencias; y, t) Conocer y resolver los asuntos que le sean sometidos a su conocimiento por parte del alcalde o alcaldesa (...)" ; que, la Ordenanza que regula la Organización y Funcionamiento del Concejo Municipal del cantón Arajuno, en el artículo 51, sobre los acuerdos y resoluciones: son las decisiones finales que adopte el Concejo Municipal, mediante las cuales expresan la voluntad unilateral en los procesos sometidos a su consideración sobre temas que tengan carácter especial o específico..."; que, mediante Oficio Nro. GADMIPA-OOPP-2026-0258-O, de fecha 19 de marzo de 2026, el Ing. Jorge Eduardo Sananay Auquilla, director de OOPP., solicita lo siguiente: **Asunto: Solicitud declaratoria de prioridad del proyecto ADQUISICIÓN DE EQUIPO CAMINERO PARA LA EJECUCIÓN DEL PLAN VIAL QUINQUENAL DEL GAD MUNICIPAL DE ARAJUNO, PROVINCIA DE PASTAZA.** Estimado señor alcalde, reciba un atento y cordial saludo, a la vez deseándole éxitos en su delicada función que desempeña para el progreso de nuestro cantón. Como es de su conocimiento señor alcalde, desde la Dirección de Obras Públicas, se está realizando la gestión en el Banco de Desarrollo del Ecuador B.P. para el financiamiento del proyecto **ADQUISICIÓN DE EQUIPO CAMINERO PARA LA EJECUCIÓN DEL PLAN VIAL QUINQUENAL DEL GAD MUNICIPAL DE ARAJUNO, PROVINCIA DE PASTAZA**, y a fin de continuar con el trámite, se requiere desde la entidad financiera la prioridad del proyecto. Por lo expuesto, solicito de la manera más comedida y con carácter de urgente, se ponga en conocimiento del seno de concejo, para declarar la prioridad del **ADQUISICIÓN DE EQUIPO CAMINERO PARA LA EJECUCIÓN DEL PLAN VIAL QUINQUENAL DEL GAD MUNICIPAL DE ARAJUNO, PROVINCIA DE PASTAZA**, a fin de contar con la resolución. Se adjunta el proyecto y documentos habilitantes; que, en su Sesión Extraordinaria Nro. 014, realizada el 23 de marzo de 2026, en uso de las atribuciones constitucionales y legales, las autoridades presentes de Concejo Municipal, por unanimidad resuelve: **Declarar prioritario al proyecto de ADQUISICIÓN DE EQUIPO CAMINERO PARA LA EJECUCIÓN DEL PLAN VIAL QUINQUENAL DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN ARAJUNO, PROVINCIA DE PASTAZA. NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE.**



Arajuno

Esperanza y Progreso

GAD MUNICIPAL INTERCULTURAL Y PLURINACIONAL

De conformidad a los Artículos 60 lit. u) y Art. 357 del COOTAD, suscriben la presente Acta y Resoluciones.


Lcdo. Darwin Tangulla Andy
ALCALDE GAD MUNICIPAL INTERCULTURAL
Y PLURINACIONAL DEL CANTÓN ARAJUNO




Abg. Paul Cerda López
SECRETARIO GENERAL



CERTIFICACIÓN:

El suscrito secretario general en uso de sus atribuciones y para los fines legales pertinentes, certifica y da fe lo actuado y resuelto por el Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal, Intercultural y Plurinacional de Arajuno, de la Sesión Extraordinaria Nro. 014, realizado el 23 de marzo del 2026.

LO CERTIFICO:


Abg. Paul Cerda López
SECRETARIO GENERAL DEL CONCEJO MUNICIPAL





SESIÓN EXTRAORDINARIA

CONVOCATORIA Nro. 014

FECHA: 23 DE MARZO DEL 2026

REGISTRO DE ASISTENCIA Y VOTOS

Nro.	APELLIDOS Y NOMBRES	ASIST.	APROB. DEL ORDEN DEL DIA 014	Autorización para declarar de Prioridad la ADQUISICIÓN DE EQUIPO CAMINERO PARA LA EJECUCIÓN DEL PLAN VIAL QUINQUENAL DEL GAD MUNICIPAL DE ARAJUNO, PROVINCIA DE PASTAZA
01	BOYOTAI ENOMENGA ABRAHAM GUINCAHUE	✓	✓	✓
02	DAHUA GREFA LIBIO JORGE	✓	✓	✓
03	GREFA LICUY MISAEL PATRICIO	✓	✓	✓
04	MOLINA MANYA IVAN WILLIAN	✓	✓	✓
05	SANTI CHIMBO ALFONSO SAMUEL	✓	✓	✓
06	TANGUILA ANDY DARWIN FRANCISCO	✓	✓	✓



SESIÓN EXTRAORDINARIA

CONVOCATORIA Nro. 014

FECHA: 23 DE MARZO DEL 2026

REGISTRO DE ASISTENCIA

Nro.	APELLIDOS Y NOMBRES	DIGNIDAD	FIRMA
01	BOYOTAI ENOMENGA ABRAHAM GUINCAHUE	CONCEJAL	
02	DAHUA GREFA LIBIO JORGE	CONCEJAL	
03	GREFA LICUY MISAEL PATRICIO	CONCEJAL	
04	MOLINA MANYA IVAN WILLIAN	VICELCALDE	
05	SANTI CHIMBO ALFONSO SAMUEL	CONCEJAL	
06	TANGUILA ANDY DARWIN FRANCISCO	ALCALDE	



SESIÓN EXTRAORDINARIA

CONVOCATORIA Nro. 014

FECHA: 23 DE MARZO DEL 2026

REGISTRO DE RECEPCIÓN

Nro.	APELLIDOS Y NOMBRES	DIGNIDAD	FECHA	FIRMA
01	BOYOTAI ENOMENGA ABRAHAM GUINCAHUE	CONCEJAL	20/03/2026 H: 13:00	
02	DAHUA GREFA LIBIO JORGE	CONCEJAL	20/03/2026 H: 13:00	
03	GREFA LICUY MISAEL PATRICIO	CONCEJAL	20/03/2026 H: 13:00	
04	MOLINA MANYA IVAN WILLIAN	VICEALCALDE	20/03/2026 H: 13:00	
05	SANTI CHIMBO ALFONSO SAMUEL	CONCEJAL	20/03/2026 H: 13:00	
06	TANGUILA ANDY DARWIN FRANCISCO	ALCALDE	20/03/2026	



Oficio Nro. GADMIPA-OOPP-2026-0258-O

Arajuno, 19 de marzo de 2026

Asunto: Solicitud declaratoria de prioridad del proyecto ADQUISICIÓN DE EQUIPO CAMINERO PARA LA EJECUCIÓN DEL PLAN VIAL QUINQUENAL DEL GAD MUNICIPAL DE ARAJUNO, PROVINCIA DE PASTAZA.

Señor Licenciado

Darwin Francisco Tanguila Andy

Alcalde del Cantón Arajuno

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL INTERCULTURAL Y PLURINACIONAL DEL CANTON ARAJUNO

En su Despacho

De mi consideración:

Estimado Señor Alcalde, reciba un atento y cordial saludo, a la vez deseándole éxitos en su delicada función que desempeña para el progreso de nuestro cantón.

Como es de su conocimiento Se Alcalde, desde la Dirección de Obras Públicas, se está realizando la gestión en el Banco de Desarrollo del Ecuador B.P. para el financiamiento del proyecto ADQUISICIÓN DE EQUIPO CAMINERO PARA LA EJECUCIÓN DEL PLAN VIAL QUINQUENAL DEL GAD MUNICIPAL DE ARAJUNO, PROVINCIA DE PASTAZA, y a fin de continuar con el trámite, se requiere desde la entidad financiera la prioridad del proyecto.

Por lo expuesto, solicito de la manera mas comedida y con carácter de urgente, se ponga en **conocimiento del seno de concejo**, para declarar la prioridad del ADQUISICIÓN DE EQUIPO CAMINERO PARA LA EJECUCIÓN DEL PLAN VIAL QUINQUENAL DEL GAD MUNICIPAL DE ARAJUNO, PROVINCIA DE PASTAZA, a fin de contar con la resolución. Se adjunta el proyecto y documentos habilitantes.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,



Firmado electrónicamente por
**JORGE EDUARDO
SANANAY AUQUILLA**

Verificar documento con FIDUCIA

Documento firmado electrónicamente

Ing. Jorge Eduardo Sananay Auquilla
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS

Anexos:

- PROYECTO EQ-CAM-ARAJUNO FINAL-SIGNED (PDF)
- PLAN VIAL ARAJUNO FINAL-SIGNED (PDF)



Arajuño
Apertura y Placaje

GAD MUNICIPAL INTERCULTURAL Y PLURINACIONAL

Oficio Nro. GADMIPA-OOPP-2026-0258-O
Arajuño, 19 de marzo de 2026

- COTIZACIONES (RAR)
- ESPECIFICACIONES TECNICAS BDE_ARAJUNO-SIGNED (PDF)



ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ADQUISICIÓN DE EQUIPO CAMINERO PARA EJECUTAR EL PLAN VIAL QUINQUENAL DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN ARAJUNO

TRACTOR SOBRE ORUGAS DE APERTURA VIAL CON RIPPER DE MÍN. 200 HP / 20 TON	
INFORMACIÓN GENERAL	ESPECIFICACIONES REQUERIDAS
GENERALIDADES:	
CANTIDAD:	UNO (1)
MARCA:	ESPECIFICAR
MODELO:	ESPECIFICAR
AÑO MODELO:	MÍNIMO 2026
PESO DE OPERACIÓN:	MÍNIMO 20.000 KG
MOTOR:	
MARCA:	ESPECIFICAR
MODELO:	ESPECIFICAR
TIPO:	4 TIEMPOS A DIÉSEL, TURBOALIMENTADO, POST ENFRIADO REFRIGERADO POR AGUA
CILINDRAJE:	MÍNIMO 9.300 CC
POTENCIA MÁXIMA:	MINIMO 200 HP A 2.000 RPM
TORQUE MÁXIMO:	MÍNIMO 1.000 NM A 1.200 RPM
FILTRO DE COMBUSTIBLE ADICIONAL:	EL EQUIPO DEBERÁ CONTAR CON LA INSTALACIÓN DE UN FILTRO DE COMBUSTIBLE ADICIONAL TIPO AK O SIMILAR
RÉGIMEN DE OPERACIÓN:	MÍNIMO 2.000 RPM
NÚMERO DE CILINDROS:	MÍNIMO 6 EN LÍNEA
VENTILADOR:	DE VELOCIDAD VARIABLE, ACCIONADO HIDRÁULICAMENTE
SISTEMA DE EMISIONES:	MÍNIMO TIER 3
SISTEMA DE INYECCIÓN:	DIRECTA
TANQUE DE COMBUSTIBLE:	MÍNIMO 400 LITROS
TREN DE RODAJE:	
SUSPENSIÓN:	TIPO OSCILANTE
TIPO:	CADENA SELLADA Y LUBRICADA
RODILLOS INFERIORES:	MÍNIMO 7 POR LADO
RODILLOS SUPERIORES:	MÍNIMO 2 POR LADO
ANCHO DE VÍA:	MÍNIMO 1.800 MM
PASO DE CADENA:	MÍNIMO 200 MM
LONGITUD DE LA ORUGA SOBRE EL SUELO:	MÍNIMO 2.900 MM
ANCHO DE ZAPATAS:	MÍNIMO 600 MM
DISTANCIA LIBRE AL SUELO:	MÍNIMO 400 MM
TIPO DE ZAPATAS:	DE UNA GARRA



NÚMERO DE ZAPATAS:	MÍNIMO 42 POR LADO
PRESIÓN SOBRE EL SUELO:	MÍNIMO 65 KPA
TANQUE HIDRÁULICO:	MÍNIMO 100 LITROS
TRANSMISIÓN:	
TIPO:	POWERSHIFT CON EJE CONTRAPUESTO, CON CONVERTIDOR DE PAR DE UNA SOLA ETAPA DE MÍNIMO 380 MM
NÚMERO DE VELOCIDADES:	MÍNIMO 3 MARCHAS CON 2 VELOCIDADES (RANGOS DE ALTA Y BAJA). TOTAL MÍNIMO 6 VELOCIDADES DE AVANCE Y 6 DE RETROCESO
VELOCIDAD MÁXIMA:	AVANCE: MÍNIMO 11 KM/H REVERSA: MÍNIMO 11 KM/H
MANDOS FINALES:	DE DOBLE REDUCCIÓN
DIRECCIÓN:	DE MÍNIMO 2 VELOCIDADES, TIPO EMBRAGUE-FRENO
FRENOS:	FRENOS HÚMEDOS DE DISCOS MÚLTIPLES.
BARRA DE TIRO MÁXIMO:	MÍNIMO 400 KN
CAPACIDAD SISTEMA DE TRANSMISIÓN:	MÍNIMO 100 LITROS
HOJA TOPADORA:	
TIPO:	SEMI-U
CAPACIDAD:	MINIMO 5,5 M3
ALTO:	MÍNIMO 1.400 MM
ANCHO:	MÍNIMO 3.400 MM
PROFUNDIDAD DE PENETRACIÓN:	MÍNIMO 500 MM
ELEVACIÓN SOBRE EL SUELO:	MÍNIMO 1.100 MM
INCLINACIÓN MÁXIMA:	MÍNIMO 450 MM
CUCHILLAS Y ESQUINEROS:	REEMPLAZABLES
PESO:	MÍNIMO 2.000 KG
RIPPER:	
TIPO:	PARALELOGRAMO
NÚMERO DE DIENTES:	MÍNIMO 3
ANCHO DE DESGARRE:	MÍNIMO 2.000 MM
PENETRACIÓN:	MÍNIMO 500 MM
FUERZA DE PENETRACIÓN:	MÍNIMO 90 KN
FUERZA DE PALANCA:	MÍNIMO 225 KN
DISTANCIA LIBRE AL SUELO:	MÍNIMO 500 MM
PESO:	MÍNIMO 1.700 KG
CABINA:	
TIPO :	CERRADA E ISONORIZADA ROPS / FOPS CON AIRE ACONDICIONADO, CON SISTEMA AUTODIAGNÓSTICO QUE PERMITA OBSERVAR CÓDIGOS DE FALLA, CON ASIENTO DEL OPERADOR ERGONÓMICO AJUSTABLE Y CINTURÓN DE SEGURIDAD, INCLUIR RADIO
ACCESO AL HABITÁCULO:	POR AMBOS LADOS IZQUIERDO Y DERECHO
MANDOS:	TIPO JOYSTICKS



PANEL INSTRUMENTOS:	DE	CON INDICADOR DE NIVEL DE COMBUSTIBLE, TEMPERATURA DE MOTOR, TEMPERATURA DE ACEITE HIDRÁULICO, INDICADOR DE CARGA DE BATERÍA, HORÓMETRO, REVOLUCIONES DEL MOTOR.
SEGURIDAD:		
FAROS PARA OPERACIÓN NOCTURNA:		ESPECIFICAR
RETROVISORES:		ESPECIFICAR
LIMPIAPARABRISAS:		ESPECIFICAR
BOCINA:		INCLUIR
ALARMA DE RETROCESO:		INCLUIR
DISPOSITIVOS DE SEGURIDAD ANTIVANDALISMO:	DE	EN CABINA Y COMPARTIMIENTOS
BATERÍAS:		ESPECIFICAR
GARANTÍA TÉCNICA:		
TRACTOR DE ORUGA:		MÍNIMO 1 AÑO O 2.000 HORAS, LO QUE OCURRA PRIMERO. LA MISMA QUE NO SE PERDERÁ SIEMPRE QUE SE EJECUTEN LOS MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS RECOMENDADOS POR EL FABRICANTE. PARA MANTENER LA GARANTÍA TÉCNICA LA INSTITUCIÓN TENDRÁ LA OBLIGATORIEDAD DE ADQUIRIR REPUESTOS ORIGINALES Y REALIZAR LOS MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS CON EL PERSONAL CALIFICADO POR EL FABRICANTE, EL DISTRIBUIDOR, SUBDISTRIBUIDOR, CONCESIONARIO O COMERCIALIZADOR AUTORIZADO.
ADICIONALES:		
MANUALES:		MANUALES DE OPERACIÓN, MANTENIMIENTO Y PARTES IMPRESO O DIGITAL EN IDIOMA ESPAÑOL O INGLÉS
HERRAMIENTAS:		DE NORMA (ADJUNTAR LISTADO)
ENTREGA:		
TIEMPO DE ENTREGA:		120 DÍAS TRAS LA NOTIFICACIÓN DE ACREDITACIÓN DEL ANTICIPO
LUGAR DE ENTREGA:		EN LOS PATIOS O TALLERES DE LA ENTIDAD

CARGADORA FRONTAL DE MIN. 210 HP / 3 M3	
CARACTERÍSTICAS	PARÁMETROS REQUERIDOS
GENERALIDADES:	
CANTIDAD:	UNO (1)
MARCA:	ESPECIFICAR
MODELO:	ESPECIFICAR
AÑO MODELO:	MÍNIMO 2026
PESO DE OPERACIÓN:	MÍNIMO 17.000 KG
MOTOR:	
MARCA:	ESPECIFICAR
MODELO:	ESPECIFICAR
TIPO:	4 TIEMPOS A DIÉSEL, TURBOALIMENTADO Y POSTENFRIADO
CILINDRAJE:	MÍNIMO 6.500 CC
EMISIONES:	MÍNIMO TIER 3



POTENCIA MÁXIMA:	MINIMO 210 HP @ 2.000 RPM
TORQUE MÁXIMO:	MINIMO 900 NM @ 1.500 RPM
FILTRO DE COMBUSTIBLE ADICIONAL:	EL EQUIPO DEBERÁ CONTAR CON LA INSTALACIÓN DE UN FILTRO DE COMBUSTIBLE ADICIONAL TIPO AK O SIMILAR
RÉGIMEN DE OPERACIÓN:	MINIMO 2.000 RPM
NÚMERO DE CILINDROS	MÍNIMO 6 CILINDROS EN LÍNEA
TANQUE DE COMBUSTIBLE:	MINIMO 260 LITROS
INYECCIÓN:	DIRECTA, COMMON RAIL
VENTILADOR:	DE ACCIONAMIENTO HIDRÁULICO
SISTEMA TRANSMISIÓN:	
TIPO:	POWERSHIFT SERVOASISTIDA AUTOMÁTICA CON CONVERTIDOR DE TORQUE
NÚMERO DE VELOCIDADES:	MÍNIMO 4 ADELANTE MÍNIMO 3 DE REVERSA
VELOCIDAD MÁXIMA HACIA ADELANTE:	MÍNIMO 35 KM/H
VELOCIDAD MÁXIMA HACIA ATRAS:	MÍNIMO 20 KM/H
DIRECCIÓN:	HIDROSTÁTICA, CON SENSIBILIDAD DE CARGA
ÁNGULO DE GIRO:	MÍNIMO 40 GRADOS (A CADA LADO)
ARTICULACIÓN:	CENTRAL
TRACCIÓN:	A TODAS LAS RUEDAS
OSCILACIÓN EJE POSTERIOR:	MÍNIMO 22 GRADOS TOTAL
DISTANCIA ENTRE EJES:	ENTRE 3.000 - 3.500 MM
DIFERENCIALES:	TIPO PATINAJE LIMITADO (LIMITED SLIP) EN LOS EJES DELANTERO Y POSTERIOR
OPERACIÓN:	MANUAL Y AUTOMÁTICA. CON BOTÓN DE REDUCCIÓN DE VELOCIDAD
MANDOS FINALES:	REDUCCIÓN PLANETARIA A CADA RUEDA
RELACIÓN FINAL DEL EJE:	MÍNIMO 24 A 1
SISTEMA HIDRÁULICO:	
BOMBA (DIRECCIÓN/IMPLEMENTOS):	DE TIPO PISTONES DE DESPLAZAMIENTO VARIABLE FLUJO: MÍNIMO 125 LT/MIN PRESIÓN: MÍNIMO 3.500 PSI
CAPACIDAD DEL SISTEMA HIDRÁULICO:	MÍNIMO 250 LITROS
CAPACIDAD DEL TANQUE HIDRAULICO:	MÍNIMO 150 LITROS
CONTROLES:	TIPO PILOTADO POR MEDIO DE JOYSTICK
CICLO:	TOTAL DE ELEVACIÓN, DESCARGA Y DESCENSO DE MÍNIMO 10 SEGUNDOS
FRENOS:	
DE ESTACIONAMIENTO:	ACCIONADO POR RESORTE, LIBERADO HIDRÁULICAMENTE, MONTADO SOBRE EL EJE DE SALIDA DE LA TRANSMISIÓN
DE SERVICIO:	MULTIDISCO EN BAÑO DE ACEITE A LAS 4 RUEDAS, DE ACCIONAMIENTO HIDRÁULICO.



CABINA:	
TIPO:	ROPS / FOPS, CABINADA CON AIRE ACONDICIONADO
SEGURIDAD:	CON PROTECCIÓN ANTIVANDALISMO POR MEDIO DE CERRADURAS EN SUS COMPUERTAS
RADIO:	INCLUIR
ASIENTO:	ERGONÓMICO AJUSTABLE CON SUSPENSIÓN, CON CINTURÓN DE SEGURIDAD RETRÁCTIL
ESPEJOS RETROVISORES:	2 ESPEJOS RETROVISORES EXTERNOS (DERECHA E IZQUIERDA) Y UNO DENTRO DE CABINA
LIMPIAPARABRISAS:	DELANTERO Y POSTERIOR
SISTEMA CARGADOR:	
CARGA DE VUELCO EN LÍNEA RECTA:	MÍNIMO 13.800 KG
CARGA DE VUELCO A PLENO GIRO:	MÍNIMO 12.000 KG
FUERZA DE ROMPIMIENTO CUCHARÓN:	MÍNIMO 15.900 KGF
CUCHARÓN TIPO:	DE USO GENERAL, DIENTES O CUCHILLA REEMPLAZABLE
CAPACIDAD DE CUCHARÓN:	MINIMO 3 M3 (COLMADA)
ALTURA DE DESCARGA @ 45 GRADOS:	MÍNIMO 2.900 MM
ALTURA DE CARGA AL PIN:	MÍNIMO 4.000 MM
ÁNGULO DE VOLTEO DE DESCARGA TOTALMENTE LEVANTADA:	MÍNIMO 45 GRADOS
DISTANCIA LIBRE DEL SUELO:	MÍNIMO 400 MM
ANCHO DE CUCHARÓN:	MÍNIMO 2.900 MM
ALTURA DE OPERACIÓN MÁXIMA:	MÍNIMO 5.500 MM
ALCANCE DE DESCARGA @ 45 GRADOS:	MÍNIMO 1.100 MM
PROFUNDIDAD DE PENETRACIÓN:	MINIMO 90 MM
DIÁMETRO DE GIRO (EXTERIOR DE CUCHARÓN)	ENTRE 13.000 - 13.500 MM
AJUSTE AUTOMÁTICO PARA LA POSICIÓN DEL CUCHARÓN:	INCLUIR
ESTRUCTURA:	TIPO Z-BAR
SISTEMA ELÉCTRICO:	
TABLERO DE INSTRUMENTOS:	INCLUYE HORÓMETRO, TACÓMETRO, VELOCÍMETRO, INDICADOR DE TEMPERATURA DEL MOTOR, TEMPERATURA DE ACEITE HIDRÁULICO, MEDIDOR DE COMBUSTIBLE, TEMPERATURA DE ACEITE DE LA TRANSMISIÓN, SELECCIÓN DE MARCHA
LUCES:	DE TRABAJO, DELANTERAS Y POSTERIORES
ALARMA DE RETROCESO:	INCLUIR



BOCINA:	INCLUIR
VOLTAJE:	MÍNIMO 12 O 24 VOLTIOS
ALTERNADOR:	MÍNIMO 70 AMPERIOS
BATERÍAS:	MÍNIMO 2 BATERIAS DE 130 AH
SISTEMA DIAGNÓSTICO DE FALLAS:	OBTENCIÓN DE CÓDIGOS DE FALLA CON ALMACENAMIENTOS Y RECUPERACIÓN DE DATOS
NEUMÁTICOS:	
MEDIDAS NEUMÁTICOS:	MINIMO 23,5 x 25
GARANTÍA TÉCNICA:	
CARGADORA FRONTAL:	MÍNIMO 2 AÑOS O 3.000 HORAS, LO QUE OCURRA PRIMERO. LA MISMA QUE NO SE PERDERÁ SIEMPRE QUE SE EJECUTEN LOS MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS RECOMENDADOS POR EL FABRICANTE. PARA MANTENER LA GARANTÍA TÉCNICA LA INSTITUCIÓN TENDRÁ LA OBLIGATORIEDAD DE ADQUIRIR REPUESTOS ORIGINALES Y REALIZAR LOS MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS CON EL PERSONAL CALIFICADO POR EL FABRICANTE, EL DISTRIBUIDOR, SUBDISTRIBUIDOR, CONCESIONARIO O COMERCIALIZADOR AUTORIZADO.
ADICIONALES:	
MANUALES:	MANUALES DE OPERACIÓN, MANTENIMIENTO Y PARTES IMPRESO O DIGITAL EN IDIOMA ESPAÑOL O INGLÉS
HERRAMIENTAS:	DE NORMA (ADJUNTAR LISTADO).
ENTREGA:	
TIEMPO DE ENTREGA:	120 DÍAS TRAS LA NOTIFICACIÓN DE SE HAYA ACREDITADO EL ANTICIPO
LUGAR DE ENTREGA:	EN LOS PATIOS O TALLERES DE LA ENTIDAD

RODILLO LISO VIBRATORIO MIN. 110 HP / 12 TON	
INFORMACIÓN GENERAL	ESPECIFICACIONES REQUERIDAS
GENERALIDADES:	
CANTIDAD:	UNO (1)
MARCA:	ESPECIFICAR
MODELO:	ESPECIFICAR
AÑO MODELO:	MÍNIMO 2026
PESO DE OPERACIÓN:	MÍNIMO 12.000 KG
MOTOR:	
MARCA:	ESPECIFICAR
MODELO:	ESPECIFICAR
TIPO:	4 TIEMPOS A DIÉSEL, TURBOALIMENTADO, REFRIGERADO POR AGUA
CILINDRAJE:	MINIMO 4.000 CC
POTENCIA MÁXIMA:	MÍNIMO 110 HP A 2.000 RPM
FILTRO DE COMBUSTIBLE ADICIONAL:	EL EQUIPO DEBERÁ CONTAR CON LA INSTALACIÓN DE UN FILTRO DE COMBUSTIBLE ADICIONAL TIPO AK O SIMILAR
NÚMERO DE CILINDROS:	MINIMO 4 CILINDROS
INYECCIÓN:	DIRECTA



CAPACIDAD DEL TANQUE DE COMBUSTIBLE:	MÍNIMO 200 LITROS
DIRECCIÓN:	
DIRECCIÓN :	HIDRÁULICA (ARTICULADA)
GRADEABILIDAD:	MÍNIMO 50 %
RADIO DE GIRO EXTERNO:	MÍNIMO 5.500 MM
ÁNGULO DE OSCILACIÓN:	MÍNIMO 9°
ARTICULACION:	MÍNIMO 35°
TRANSMISIÓN:	
CAPACIDAD EJE DELANTERO:	MÍNIMO 7.000 KG
CAPACIDAD EJE POSTERIOR:	MINIMO 5.300 KG
TRANSMISIÓN:	HIDROSTÁTICA
VELOCIDAD DE DESPLAZAMIENTO MÁXIMA:	MÍNIMO 10 KM/H
FRENO DE SERVICIO:	HIDROSTÁTICO
FRENO DE ESTACIONAMIENTO:	MULTIDISCO, APLICADO POR RESORTE Y LIBERADO HIDRÁULICAMENTE (ACCIONAMIENTO POR BOTÓN)
FRENO DE EMERGENCIA:	FRENO DE DISCOS MÚLTIPLES HIDROSTÁTICO, APLICADO POR RESORTE Y LIBERADO HIDRÁULICAMENTE (ACCIONADO POR PEDAL)
CAPACIDAD DEL TANQUE HIDRÁULICO:	MÍNIMO 50 LITROS
NEUMÁTICOS:	MÍNIMO 23.1 – 26
DATOS DE OPERACIÓN:	
CARGA LINEAL ESTÁTICA:	MÍNIMO 30 KG/CM
ANCHO DEL TAMBOR:	MÍNIMO 2.100 MM
ESPESOR DEL TAMBOR:	MÍNIMO 25 MM
DIÁMETRO DE TAMBOR:	MÍNIMO 1.500 MM
DISTANCIA ENTRE EJES:	MÍNIMO 2.900 MM
DISTANCIA AL PISO:	MÍNIMO 400 MM
FRECUENCIA:	MÍNIMO 25 HZ EN ALTA MÍNIMO 30 HZ EN BAJA
AMPLITUD NOMINAL:	MÍNIMO 2 MM EN ALTA MÍNIMO 0,80 MM EN BAJA
FUERZA CENTRIFUGA:	MÍNIMO 250 KN EN ALTA MÍNIMO 150 KN EN BAJA
ENTORNO DEL OPERADOR:	
CABINA:	CABINA CERRADA CON AIRE CONDICIONADO Y CALEFACCIÓN, CON ASIENTO AJUSTABLE Y CINTURÓN DE SEGURIDAD.
SISTEMA ELÉCTRICO:	
BATERÍAS:	MÍNIMO 2 BATERÍAS DE 12 VOLTIOS. CONTAR CON LUCES DE TRABAJO Y ALARMA DE RETROCESO
ALTERNADOR:	MÍNIMO 50 AMPERIOS



CONTROL DE INSTRUMENTOS:	CON INDICADOR DE NIVEL DE COMBUSTIBLE, TEMPERATURA DE MOTOR, INDICADOR DE CARGA DE BATERÍA, PRESIÓN DE ACEITE DEL MOTOR, FRENOS DE PARQUEO, HORÓMETRO.
LUCES:	DE TRABAJO, DELANTERAS Y POSTERIORES
RADIO Y PARLANTES:	INCLUIR
GARANTÍA TÉCNICA:	
RODILLO LISO VIBRATORIO:	MÍNIMO 1 AÑO O 1.000 HORAS, LO QUE OCURRA PRIMERO. LA MISMA QUE NO SE PERDERÁ SIEMPRE QUE SE EJECUTEN LOS MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS RECOMENDADOS POR EL FABRICANTE. PARA MANTENER LA GARANTÍA TÉCNICA LA INSTITUCIÓN TENDRÁ LA OBLIGATORIEDAD DE ADQUIRIR REPUESTOS ORIGINALES Y REALIZAR LOS MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS CON EL PERSONAL CALIFICADO POR EL FABRICANTE, EL DISTRIBUIDOR, SUBDISTRIBUIDOR, CONCESIONARIO O COMERCIALIZADOR AUTORIZADO.
ADICIONALES:	
MANUALES:	MANUALES DE OPERACIÓN, MANTENIMIENTO Y PARTES IMPRESO O DIGITAL EN IDIOMA ESPAÑOL O INGLÉS
HERRAMIENTAS:	DE NORMA (ADJUNTAR LISTADO)
ENTREGA:	
TIEMPO DE ENTREGA:	120 DÍAS TRAS LA NOTIFICACIÓN DE SE HAYA ACREDITADO EL ANTICIPO
LUGAR DE ENTREGA:	EN LOS PATIOS O TALLERES DE LA ENTIDAD

EXCAVADORA HIDRÁULICA SOBRE ORUGAS DE MÍN. 145 HP / 21 TON	
INFORMACIÓN GENERAL	ESPECIFICACIONES REQUERIDAS
GENERALIDADES:	
CANTIDAD:	UNO (1)
MARCA:	ESPECIFICAR
MODELO:	ESPECIFICAR
AÑO MODELO:	MÍNIMO 2026
PESO DE OPERACIÓN:	ENTRE: 21.000 KG - 23.000 KG
MOTOR:	
MARCA:	ESPECIFICAR
MODELO:	ESPECIFICAR
TIPO:	4 TIEMPOS A DIÉSEL, TURBOALIMENTADO, REFRIGERADO POR AGUA
CILINDRAJE:	MÍNIMO 5.900 CC
POTENCIA MÁXIMA:	MÍNIMO 145 HP A 2.000 RPM
TORQUE MÁXIMO:	MÍNIMO 620 NM A 1.300 RPM
FILTRO DE COMBUSTIBLE ADICIONAL:	EL EQUIPO DEBERÁ CONTAR CON LA INSTALACIÓN DE UN FILTRO DE COMBUSTIBLE ADICIONAL TIPO AK O SIMILAR
RÉGIMEN DE OPERACIÓN:	MÍNIMO 2.000 RPM
NÚMERO DE CILINDROS:	6 CILINDROS EN LÍNEA
INYECCIÓN:	DIRECTA CON BOMBA DE INYECCIÓN MECÁNICA DE COMBUSTIBLE EN LÍNEA
TREN DE RODAJE:	
NUMERO DE ZAPATAS:	MÍNIMO 49 POR LADO



RODILLOS SUPERIORES:	MÍNIMO 2 POR LADO
RODILLOS INFERIORES:	MÍNIMO 8 POR LADO
PRESIÓN SOBRE EL SUELO:	MÍNIMO 0,35 KGF/CM2
LONGITUD DEL TREN DE RODAJE:	MÍNIMO 4.440 MM
ZAPATAS:	MÍNIMO 800 MM
SISTEMA HIDRÁULICO:	
PRESIÓN DE TRABAJO (IMPLEMENTOS):	MÍNIMO 4.900 PSI
PRESIÓN PILOTO:	MÍNIMO 565 PSI
BOMBAS HIDRÁULICAS DE DESPLAZAMIENTO VARIABLE:	DOS (02), CON FLUJO MÍNIMO 460 LT/MINUTO
ESPECIFICACIONES DE TRABAJO:	
FUERZA DE ROMPIMIENTO DEL BRAZO (NOMINAL):	MÍNIMO 10.900 KGF (NORMA ISO)
FUERZA DE ROMPIMIENTO DEL CUCHARÓN (NOMINAL):	MÍNIMO 15.500 KGF (NORMA ISO)
LONGITUD DEL BOOM:	MÍNIMO 5.600 MM
LONGITUD DEL BRAZO:	MÍNIMO 2.900 MM
ALTURA DE EXCAVACIÓN:	MÍNIMO 9.600 MM
ALCANCE DE EXCAVACIÓN:	MÍNIMO 9.900 MM
PROFUNDIDAD DE EXCAVACIÓN:	MÍNIMO 6.500 MM
TAMAÑO DE CUCHARÓN:	MÍNIMO 1 M3
VELOCIDAD DE GIRO:	MÍNIMO 12 RPM
PAR DE GIRO:	MÍNIMO 78 KN.M
TRANSMISIÓN:	
TIPO:	HIDROSTÁTICO
BARRA DE TIRO:	MÍNIMO 21.000 KGF
VELOCIDADES:	MÍNIMO 2 DE AVANCE Y RETROCESO
ACCESORIOS:	
DE CONFORT:	DISEÑO ERGONÓMICO CON AIRE ACONDICIONADO, INCLUIR RADIO
DISPLAY:	QUE PERMITA SELECCIONAR AL OPERADOR LOS MODOS DE TRABAJO, VELOCIDAD DEL EQUIPO, ETC
CABINA:	CABINA CERRADA E INSONORIZADA, CON ASIENTO AJUSTABLE Y CINTURÓN DE SEGURIDAD. CON SISTEMA AUTODIAGNÓSTICO QUE PERMITA OBSERVAR CÓDIGOS DE FALLA. CON ESPEJOS RETROVISORES Y LIMPIAPARABRISAS
CAPACIDAD DEL TANQUE DE COMBUSTIBLE:	MÍNIMO 340 LITROS
CAPACIDAD DEL SISTEMA HIDRÁULICO:	MÍNIMO 270 LITROS
SISTEMA ELÉCTRICO:	



CONTROL INSTRUMENTOS:	DE	CON INDICADOR DE NIVEL DE COMBUSTIBLE, TEMPERATURA DE MOTOR, TEMPERATURA DE ACEITE HIDRÁULICO, INDICADOR DE CARGA DE BATERÍA, HORÓMETRO, REVOLUCIONES DEL MOTOR.
BATERÍAS:		MÍNIMO 2 BATERÍAS DE 12 VOLTIOS Y 100 AH. CONTAR CON LUCES DE TRABAJO Y ALARMA DE RETROCESO
GARANTÍA TÉCNICA:		
EXCAVADORA HIDRÁULICA:		MÍNIMO 2 AÑOS O 3.000 HORAS, LO QUE OCURRA PRIMERO. LA MISMA QUE NO SE PERDERÁ SIEMPRE QUE SE EJECUTEN LOS MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS RECOMENDADOS POR EL FABRICANTE. PARA MANTENER LA GARANTÍA TÉCNICA LA INSTITUCIÓN TENDRÁ LA OBLIGATORIEDAD DE ADQUIRIR REPUESTOS ORIGINALES Y REALIZAR LOS MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS CON EL PERSONAL CALIFICADO POR EL FABRICANTE, EL DISTRIBUIDOR, SUBDISTRIBUIDOR, CONCESIONARIO O COMERCIALIZADOR AUTORIZADO.
ADICIONALES:		
MANUALES:		MANUALES DE OPERACIÓN, MANTENIMIENTO Y PARTES IMPRESO O DIGITAL EN IDIOMA ESPAÑOL O INGLÉS
HERRAMIENTAS:		DE NORMA (ADJUNTAR LISTADO).
ENTREGA:		
TIEMPO DE ENTREGA:		120 DÍAS TRAS LA NOTIFICACIÓN DE SE HAYA ACREDITADO EL ANTICIPO
LUGAR DE ENTREGA:		EN LOS PATIOS O TALLERES DE LA ENTIDAD

RETROEXCAVADORA 4X4 SOBRE NEUMÁTICOS DE MIN. 100 HP / 7 TON	
INFORMACIÓN GENERAL	ESPECIFICACIONES REQUERIDAS
GENERALIDADES:	
CANTIDAD:	UNO (1)
MARCA:	ESPECIFICAR
MODELO:	ESPECIFICAR
AÑO MODELO:	MÍNIMO 2026
PESO DE OPERACIÓN:	MÍNIMO 7.000 KG
MOTOR:	
MARCA:	ESPECIFICAR
MODELO:	ESPECIFICAR
TIPO:	4 TIEMPOS A DIÉSEL, TURBOALIMENTADO
CILINDRAJE:	MÍNIMO 4.400 C.C.
EMISIONES:	MÍNIMO TIER 2
POTENCIA MÁXIMA:	MÍNIMO 100 HP A 2.200 RPM
TORQUE MÁXIMO:	MÍNIMO 410 NM A 1.300 RPM
FILTRO DE COMBUSTIBLE ADICIONAL:	EL EQUIPO DEBERÁ CONTAR CON LA INSTALACIÓN DE UN FILTRO DE COMBUSTIBLE ADICIONAL TIPO AK O SIMILAR
TANQUE DE COMBUSTIBLE:	MÍNIMO 125 LITROS
SISTEMA TRANSMISIÓN:	
TIPO:	POWER SHIFT
	MÍNIMO 4 ADELANTE



NÚMERO DE VELOCIDADES:	MÍNIMO 3 DE REVERSA
VELOCIDAD HACIA ADELANTE:	MÍNIMO 34 KM/H
DIRECCIÓN:	TIPO HIDROSTÁTICA
TRACCIÓN:	4X4
DIFERENCIAL POSTERIOR:	CON BLOQUEO HIDRÁULICO ACTIVADO POR PULSADOR DESDE LA CABINA
SISTEMA HIDRÁULICO:	
TIPO DE BOMBA:	TIPO TANDEM DE ENGRANAJES
TIPO DE SISTEMA:	CENTRO ABIERTO
FLUJO:	MÍNIMO 135 LT/MINUTO
PRESIÓN DE TRABAJO:	MÍNIMO 3.500 PSI
CAPACIDAD DEL SISTEMA HIDRÁULICO:	MÍNIMO 90 LITROS
ACCIONAMIENTO CARGADOR Y EXCAVADOR:	CON CONTROL PILOTO POR MEDIO DE JOYSTICKS
FRENOS:	
ERGONOMÍA:	CON BOOSTER DE FRENOS
DE SERVICIO:	DE DISCOS MÚLTIPLES BAÑADOS EN ACEITE, LIBRES DE AJUSTE, INCORPORADOS EN EL EJE, ACCIONADOS HIDRÁULICAMENTE
DE ESTACIONAMIENTO:	APLICADO POR RESORTE, LIBERADO HIDRÁULICAMENTE, ACCIONADO CON UN SWITCH ELÉCTRICO
CABINA:	
TIPO:	ROPS / FOPS, CABINADA CON AIRE ACONDICIONADO
RADIO:	INCLUIR
ASIENTO:	ERGONÓMICO CON CINTURÓN DE SEGURIDAD
SISTEMA EXCAVADOR:	
FUERZA DE ROMPIMIENTO DEL CUCHARÓN:	MÍNIMO 5.800 KGF
FUERZA DE ROMPIMIENTO DEL BRAZO:	MÍNIMO 3.700 KGF
BRAZO TIPO:	ESPECIFICAR
LONGITUD DEL BOOM:	MÍNIMO 2.600 MM
LONGITUD DEL BRAZO:	MÍNIMO 2.000 MM
CAPACIDAD DEL CUCHARÓN:	MÍNIMO 0,20 M3
PROFUNDIDAD DE EXCAVACIÓN:	MÍNIMO 4.300 MM
ALCANCE DESDE EL CENTRO DE GIRO:	MÍNIMO 5.800 MM
ALTURA DE OPERACIÓN:	MÍNIMO 5.500 MM
BLOQUEO Y DESBLOQUEO DEL BOOM:	DEBERÁ CONTAR CON UN SISTEMA HIDRÁULICO ACCIONADO A TRAVÉS DE UN SWITCH DESDE LA CABINA PARA BLOQUEAR O DESBLOQUEAR EL ACCIONAMIENTO DEL BOOM
SISTEMA CARGADOR:	
CAPACIDAD DE ELEVACIÓN A MÁXIMA ALTURA:	MÍNIMO 3.700 KGF



CAPACIDAD DE ELEVACIÓN A NIVEL DE SUELO:	MÍNIMO 5.400 KGF
FUERZA DE ROMPIMIENTO CUCHARÓN:	MÍNIMO 6.400 KGF
CAPACIDAD DEL CUCHARÓN CARGADOR:	MÍNIMO 1 M3
ALTURA DE DESCARGA:	MÍNIMO 2.700 MM
ALTURA DE CARGA AL PIN:	MÍNIMO 3.400 MM
ANGULO DE VOLTEO DE DESCARGA:	MÍNIMO 45 GRADOS
PROFUNDIDAD DE PENETRACIÓN:	MÍNIMO 95 MM
ADICIONALES:	SE DEBERÁ ENTREGAR UN JUEGO DE UÑAS PARA EL CUCHARÓN CARGADOR CON PERNOS Y TUERCAS
SISTEMA ELÉCTRICO:	
TABLERO DE INSTRUMENTOS:	INCLUIR TACÓMETRO, HORÓMETRO, VELOCÍMETRO, MEDIDOR DE TEMPERATURA, LUCES DE ADVERTENCIA, ETC.
LUCES:	DE TRABAJO, DELANTERAS Y POSTERIORES
ALARMA DE RETROCESO:	INCLUIR
BOCINA:	INCLUIR
VOLTAJE:	MÍNIMO 12 O 24 VOLTIOS
ALTERNADOR:	MÍNIMO 100 AMP
NEUMÁTICOS:	
DELANTEROS:	MÍNIMO 12,5/80 – 18 O SIMILAR
POSTERIORES:	MÍNIMO 19,5 – 24 O SIMILAR
GARANTÍA TÉCNICA:	
RETROEXCAVADORA:	MÍNIMO 2 AÑOS O 3.000 HORAS, LO QUE OCURRA PRIMERO. LA MISMA QUE NO SE PERDERÁ SIEMPRE QUE SE EJECUTEN LOS MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS RECOMENDADOS POR EL FABRICANTE. PARA MANTENER LA GARANTÍA TÉCNICA LA INSTITUCIÓN TENDRÁ LA OBLIGATORIEDAD DE ADQUIRIR REPUESTOS ORIGINALES Y REALIZAR LOS MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS CON EL PERSONAL CALIFICADO POR EL FABRICANTE, EL DISTRIBUIDOR, SUBDISTRIBUIDOR, CONCESIONARIO O COMERCIALIZADOR AUTORIZADO.
ADICIONALES:	
MANUALES:	MANUALES DE OPERACIÓN, MANTENIMIENTO Y PARTES IMPRESO O DIGITAL EN IDIOMA ESPAÑOL O INGLÉS
HERRAMIENTAS:	DE NORMA (ADJUNTAR LISTADO)
ENTREGA:	
TIEMPO DE ENTREGA:	120 DÍAS TRAS LA NOTIFICACIÓN DE SE HAYA ACREDITADO EL ANTICIPO
LUGAR DE ENTREGA:	EN LOS PATIOS O TALLERES DE LA ENTIDAD

CABEZAL CON CAMA BAJA DE MÍN. 480 HP / 48 TON	
INFORMACIÓN GENERAL	ESPECIFICACIONES REQUERIDAS
GENERALIDADES:	
CANTIDAD:	UNO (1)



MARCA:	ESPECIFICAR
MODELO:	ESPECIFICAR
AÑO MODELO:	MÍNIMO 2026
TIPO:	CABEZAL
APLICACIÓN:	TRACTO CAMIÓN DE ARRASTRE
MOTOR:	
MARCA:	ESPECIFICAR
MODELO:	ESPECIFICAR
TIPO:	4 TIEMPOS A DIÉSEL, TURBOALIMENTADO CON INTERCOOLER
POTENCIA MÁXIMA:	MÍNIMO 480 HP @ 1.800 RPM
TORQUE MÁXIMO:	MÍNIMO 2.000 NM @ 1.100 RPM
RÉGIMEN DE OPERACIÓN MÁXIMA:	MÍNIMO 2.000 RPM
CILINDRAJE:	MÍNIMO 12.500 C.C.
INYECCIÓN:	DIRECTA CONTROLADA ELECTRÓNICAMENTE. INYECCIÓN COMMON RAIL
EMISIONES:	MÍNIMO EURO 3
NÚMERO DE CILINDROS:	6 CILINDROS EN LÍNEA
CAPACIDAD DEL TANQUE DE COMBUSTIBLE:	UN TANQUE PRINCIPAL Y UNO DE RESERVA, SUMADOS MÍNIMO 840 LITROS
CAJA DE CAMBIOS:	
MODELO:	ESPECIFICAR
TIPO:	MECÁNICA, CON PALANCA AL PISO
NÚMERO DE VELOCIDADES:	MÍNIMO 16 VELOCIDADES SINCRONIZADAS HACIA ADELANTE Y 2 REVERSA
TRACCIÓN:	6X4
EMBRAGUE TIPO:	MONODISCO
DIÁMETRO DE EMBRAGUE:	MÍNIMO 430 MM
CONTROL DE EMBRAGUE:	HIDRÁULICO CON BOOSTER DE AIRE
RELACIÓN FINAL DEL EJE:	TIPO MONTAÑERA MÍNIMO 4,5:1
DIRECCIÓN:	
TIPO:	HIDRÁULICA, CON COLUMNA DE DIRECCIÓN TELESCÓPICA E INCLINABLE
NEUMÁTICOS:	
CANTIDAD:	10 UNIDADES DE SERVICIO, MÁS 1 DE EMERGENCIA
DIMENSIÓN:	MÍNIMO 295/80R22,5 O SIMILAR
FRENOS:	
DE SERVICIO:	DE TAMBOR, ACCIONADOS 100% DE AIRE A TODAS LAS RUEDAS, DE DOBLE CIRCUITO, CON SISTEMA ABS
DE MOTOR:	RETARDADOR A LAS VÁLVULAS DE ESCAPE TIPO JACOBS
A LA TRANSMISIÓN:	INTADER A LA SALIDA DE LA CAJA DE CAMBIOS
DE ESTACIONAMIENTO:	CONTROL NEUMÁTICO, TIPO RESORTE ACCIONADO AL EJE DELANTERO Y AL EJE INTERMEDIO
SISTEMA ELÉCTRICO:	
VOLTAJE:	12 VOLTIOS O 24 VOLTIOS
ALTERNADOR:	MÍNIMO 60 AMP



LUCES:	DE NORMA
ALARMA DE RETROCESO:	INCLUIR
BOCINA:	INCLUIR
TABLERO DE INSTRUMENTOS:	INCLUIR TACÓMETRO, ODÓMETRO, MEDIDOR DE TEMPERATURA, MEDIDOR DE COMBUSTIBLE, LUCES DE ADVERTENCIA, ETC.
CABINA:	
TIPO:	TIPO ABATIBLE, CON LITERA Y ACCIONAMIENTO PARA BASCULAR ELECTROHIDRÁULICO
ASIENTO:	ERGONÓMICO CON CINTURÓN DE SEGURIDAD PARA CONDUCTOR Y PASAJERO. ASIENTO DEL CONDUCTOR CON SUSPENSIÓN NEUMÁTICA
SUSPENSIÓN DE CABINA:	TIPO NEUMÁTICA
RETROVISORES:	RETROVISORES CONVEXOS EXTERNOS
RADIO:	INCLUIR
AIRE ACONDICIONADO:	INCLUIR
VIDRIOS ELÉCTRICOS:	INCLUIR
HALÓGENOS:	INCLUIR
BLOQUEO CENTRAL:	INCLUIR
CAPACIDAD DE EJES:	
DELANTERO:	MÍNIMO 7.000 KG
POSTERIOR:	MÍNIMO 20.000 KG
PESO CHASIS:	ENTRE 9.500 - 10.000 KG
CAPACIDAD TOTAL DE ARRASTRE HOMOLOGADA:	MÍNIMO 48.000 KG
PESO BRUTO VEHICULAR HOMOLOGADO:	MÍNIMO 27.000 KG
DISTANCIA ENTRE EJES:	ENTRE 4.500 - 5.000 MM (DISTANCIA ENTRE EL EJE DELANTERO Y EL SEGUNDO EJE POSTERIOR)
SUSPENSIÓN:	
DELANTERA:	BALLESTAS SEMIELÍPTICAS CON AMORTIGUADORES Y BARRA ESTABILIZADORA
POSTERIOR:	BALLESTAS SEMIELÍPTICAS CON AMORTIGUADORES
CHASIS:	
ESPESOR:	MÍNIMO 8 MM
QUINTA RUEDA:	INCLUIR
CARACTERÍSTICAS DE LA CAMA BAJA DE MÍNIMO DOS EJES:	
PROCEDENCIA:	ESPECIFICAR
MARCA:	ESPECIFICAR
CAPACIDAD:	MÍNIMO 35.000 KG
SOLDADURA:	70S6 Y AWS E71 T1
TIPO:	CAMA BAJA CUELLO FIJO, MÍNIMO 2 EJES
LLANTAS:	MÍNIMO 9 UNIDADES DE 295/80R22.5
CLASE:	SEMI REMOLQUE
TRANSPORTE:	MAQUINARIA



MODELO:	CAMA RECTA
DIMENSIONES APROXIMADAS:	LARGO TOTAL: MÍNIMO 12.000 MM
	ANCHO: MÍNIMO 3.000 MM
	CAJA CAMA UTIL: MÍNIMO 6.000 MM
	ALTURA CAMA UTIL: MÍNIMO 1.000 MM
	ALTURA KIN PING: MÍNIMO 1.250 - 1.500 MM
ALMA DE CHASIS:	SOLDADA EN PLANCHA DE MÍNIMO 12 MM
PLATINA SUPERIOR:	DE MÍNIMO 15 MM X 150 MM
PLATINA INFERIOR:	DE MÍNIMO 15 MM X 150 MM
DURMIENTES:	CADA 50 CM MÍNIMO EN UPN DE MÍNIMO 200 MM
KIN PING:	PLANCHA DE MÍNIMO 12 MM, CON DISCO Y PERNOS PARA SOLDAR A LA PLANCHA SEGUN NORMA SAE J700
PISO:	EN TABLON DE MÍNIMO 40 MM
LATERAL:	EN UPN DE MÍNIMO 300 MM
CAJA DE HERRAMIENTAS:	INCLUIR, MÍNIMO 8 ARGOLLAS LATERALES, 4 A CADA COSTADO
SEGUROS:	DE VARILLA DE MÍNIMO 1"
RANFLA:	EN UPN DE 100
PASADORES DE RANFLA:	DE MÍNIMO 2" EN MATERIAL SAE1045
SUSPENSIÓN:	COMPLETA A LOS 2 EJES CON PAQUETES DE MÍNIMO 3 1/2 X 1.10 X 11"
PATAS MECÁNICAS:	MÍNIMO UN PAR DE MÍNIMO 60.000 LBS DE CAPACIDAD ESTÁTICA
EJES:	MÍNIMO 2 EJES FIJOS REDONDOS TIPO DISCO
AROS:	MÍNIMO RIN 22.5X9" TIPO DISCO DE 10 AGUJEROS (MÍNIMO 9 UNIDADES)
SEPARADORES DE RUEDA:	DE MÍNIMO 10 CM
PORTA LLANTA:	PARA MÍNIMO 2 LLANTAS (CABEZAL Y REMOLQUE)
PULMONES:	DE DOBLE ACCIÓN PARA FRENOS Y BLOQUEO NEUMÁTICOS DE DOS EJES
KIT NEUMÁTICO:	INCLUIR KIT COMPLETO DE SISTEMA NEUMÁTICO PARA FRENOS Y BLOQUEO CON ACOPLEROS Y NEPLEROS EN MÍNIMO 3/8"
VÁLVULA REGULADORA:	PARA PRESIÓN DE AIRE DEL FRENO Y BLOQUEO NEUMÁTICO
SISTEMA ELÉCTRICO:	ADECUADO A LA NORMA VIGENTE ANT, INCLUIR KIT COMPLETO DEL SISTEMA ELÉCTRICO PARA LUCES DE 12/24 V
LUCES:	MÍNIMO 3 FAROS LATERALES COMPLETOS TIPO LED DE DOBLE FUNCIÓN Y MÍNIMO 6 FAROS POSTERIORES COMPLETOS
PINTURA:	PRIMERA MANO DE FONDO WASH PRIMER, SEGUNDA MANO DE FONDO ANTICORROSIVO MATE, ACABADO EN ESMALTE AUTOMOTRIZ COLOR NEGRO
RAMPAS POSTERIORES:	MÍNIMO DOS PARA EL INGRESO DE LA MAQUINARIA
CINTAS REFLECTIVAS:	MÍNIMO 4 POR COSTADO Y 2 POSTERIORES
GARANTÍA TÉCNICA:	
DE ACUERDO AL FABRICANTE DEL CHASIS CABINADO:	MÍNIMO 1 AÑO SIN LÍMITE DE KILOMETRAJE, LO QUE OCURRA PRIMERO, CONTRA DEFECTOS DE FABRICACION. LA MISMA QUE NO SE PERDERÁ SIEMPRE QUE SE EJECUTEN LOS MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS RECOMENDADOS POR EL FABRICANTE. PARA MANTENER LA GARANTÍA TÉCNICA LA INSTITUCIÓN TENDRÁ LA OBLIGATORIEDAD DE ADQUIRIR REPUESTOS ORIGINALES Y REALIZAR LOS MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS CON EL PERSONAL CALIFICADO POR EL FABRICANTE, EL DISTRIBUIDOR, SUBDISTRIBUIDOR, CONCESIONARIO O COMERCIALIZADOR AUTORIZADO



DE ACUERDO AL FABRICANTE DE LA CAMA BAJA 2 EJES:	MÍNIMO 1 AÑO EN LA ESTRUCTURA Y MÍNIMO 6 MESES EN EL SISTEMA HIDRÁULICO POR DEFECTOS DE FABRICACIÓN
ADICIONALES:	
MANUALES:	MANUALES DE OPERACIÓN, MANTENIMIENTO Y PARTES IMPRESO O DIGITAL EN IDIOMA ESPAÑOL O INGLÉS
HERRAMIENTAS:	DE NORMA (ADJUNTAR LISTADO). INCLUIR GATA HIDRÁULICA, LLAVE DE RUEDAS, EXTINTOR, LINTERNA, BOTIQUÍN DE PRIMEROS AUXILIOS, MÍNIMO 2 CHALECOS REFLECTIVOS Y MÍNIMO 2 TRIÁNGULOS O CONOS DE SEGURIDAD
ENTREGA:	
TIEMPO DE ENTREGA:	120 DÍAS TRAS LA NOTIFICACIÓN DE SE HAYA ACREDITADO EL ANTICIPO
LUGAR DE ENTREGA:	EN LOS PATIOS O TALLERES DE LA ENTIDAD

Elaborado por:



JORGE EDUARDO
SANANAY AUQUILLA

ING. JORGE SANANAY
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS
GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN ARAJUNO

Quito, 10 de marzo de 2026

CTZ-COMPUB-MAQ-CLC00102

Atención:
**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL CANTÓN
ARAJUNO**
RUC: 1660004910001

Presente. -

De nuestra consideración:

Por medio de la presente, tenemos el agrado de ofertar nuestro **TRACTOR
SOBRE ORUGAS MARCA "DRESSTA" MODELO "TD-15M STD"** para su
consideración:

CPC: 444500011

**TRACTOR DE ORUGAS
MARCA "DRESSTA" MODELO "TD-15M STD"**



*Imagen referencial

Peso operacional: 20.960 kg aprox

Motor:
Marca CUMMINS



HYUNDAI

SAKAI

DRESSTA

TRACOR

DAEWOO
TRUCKS

HD
HYUNDAI
CONSTRUCTION
EQUIPMENT

Modelo QSL 9,3
Potencia 206 HP @ 2.000 rpm
Torque 1.000 Nm @ 1.300 rpm
Enfriado por agua, cilindrada de 9,3 lt, 6 cilindros en línea
Inyección directa, turbocargador con Intercooler, tier 3

Transmisión:

Power Shift con convertidor de torque
Velocidades: tres de avance y tres de reversa, rangos de alta y baja

Dirección:

Accionada con Joystick, de 2 velocidades, embrague - freno

Tren de rodaje:

7 rodillos inferiores y 2 rodillos superiores lubricados internamente
Ancho de zapatas 610 mm
Presión sobre el suelo 65 KPA
Ancho de vía 1.880 mm
Longitud oruga sobre suelo 2.940 mm
Número zapatas por lado 42

Capacidades:

Tanque de combustible.....420 lt
Tanque hidráulico.....100 lt

Equipo de trabajo:

Semi U de 5,6 m3.
Máxima elevación por encima del suelo 1.100 mm
Máxima profundidad por debajo del suelo 510 mm
Ancho de la hoja 3.420 mm
Inclinación de la hoja 470 mm
Movimiento hidráulico en todas las posiciones de la hoja
Ripper 3 dientes paralelogramo
Ancho de desgarre ripper 2.080 mm

Equipamiento adicional:

Cabina cerrada con aire acondicionado
Espejos retrovisores laterales
Asiento ergonómico ajustable
Protección ROPS/FOPS
Pedales antideslizantes
Cinturón de seguridad
Luces de trabajo
Protección anti vandalismo
Control por Joystick



PRECIO DE VENTA: USD \$ 426.000,00 NO INCLUYE IVA
FORMA DE PAGO: 35% ANTICIPO – 65% CONTRA ENTREGA
TIEMPO DE ENTREGA: 120 DÍAS TRAS EL ANTICIPO
VALIDEZ DE OFERTA: 120 DÍAS

ENTREGA: En las instalaciones de la entidad

MODELO: 2026

GARANTIA: 1 año o 2.000 horas, lo que ocurra primero.
Esta garantía no cubre los daños ocasionados por negligencia o mala operación y partes de normal desgaste.

MANTENIMIENTO: Contamos con personal calificado, herramientas sugeridas por el fabricante y vehículos 4x4 para proveer un servicio integral de mantenimiento preventivo y correctivo.

CURSO: Capacitación al operador gratuita de **OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO.**

En el caso de existir cualquier tipo de inquietud, no dude en comunicarnos que estaremos gustosos de atenderlas.

HYUNDAI

SAKAI

DRESSDA

TRINITY

PARSONS

HD



Quito, 10 de marzo de 2026

Atención:
**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL CANTÓN
ARAJUNO**
RUC: 1660004910001

Presente. -

De nuestra consideración:

Por medio de la presente, tenemos el agrado de ofertar de nuestra **CARGADORA
FRONTAL MARCA "HYUNDAI" MODELO "HL 760-9"** para su consideración:

CPC: 444250011**CARGADORA HYUNDAI
MARCA "HYUNDAI" MODELO "HL 760-9"**

*Imagen referencial

MOTOR	
Modelo	HYUNDAI HE 6.7
No. Cilindros	6 en línea
HP netos	212
CC.	6700

- Inyección directa, electrónico
- Turbo cargado. refrigerado por agua
- CICLOS: 4 ciclos.
- Torque máximo 951 Nm/1.500 rpm.
- Filtro de aire de doble elemento seco.



- Alternador 24V, 70Amp.
- Baterías 2X12V
- Motor de arranque 24V, 7.5Kw
- Tier 3

TRASMISION/EJES

Marchas a delante	4
Marchas hacia atrás	3
Oscilación eje posterior	±11° (total 22°)
Tracción	4WD
Neumáticos	23.5X25 PR, L3

TRANSMISION:

- Totalmente automático, Power Shift
- Convertidor de par, ajustado a la transmisión y motor.
- 3 elementos una sola etapa monofásico

• AVANCE:

1ra	6,9 Km/h
2da	12,0 Km/h.
3ra	24,0 Km/h
4ta	38,1 Km/h

• REVERSA:

1ra	6,7 Km/h
2da	12,6 Km/h
3ra	25,2 Km/h

EJES

- Montaje: Eje delantero rígido. Eje trasero Oscilante.
- Reducción planetaria en cada rueda
- Relación de reducción: 24.666
- Sistema de ejes de Anti patinaje

SISTEMA HIDRAULICO

Flujo bomba dirección / implementos	132 l/min
Ciclo de tiempo al levantar (cargado), segundos	5,8
Ciclo de tiempo descarga, segundos	1,2
Ciclo de tiempo al bajar (vacío), segundos	3,1
Ciclo completo, segundos	10,1

- Sistema de centro abierto, circuito en serie con controles de operación pilotados.
- Sistema sellado y presurizado con alivio de vacío
- Válvula de control: Dos válvulas de función, con solo dos mandos de la palanca, opcional una tercera función con una palanca auxiliar
- Sistema piloto generado por la unidad de suministro piloto.
- Ajuste de la válvula de alivio: 30 Kg. /Cm2 (427 psi)



- Operación pilotada de levante e inclinación.
- Carrete de elevación tiene 4 posiciones elevación, retención, levante y sostenimiento.

SISTEMA DE DIRECCION

Tipo	Hidrostática
Presión:	3.555 psi
Angulo de dirección (a cada dirección)	40°

SISTEMA DE FRENOS

Discos de freno independientes en las 4 ruedas	SI
Freno de Parqueo	Hidráulico

- Frenos de discos húmedos.
- Freno de parqueo tipo discos de eje delantero aplicado por muelle y controlado hidráulicamente

PESO, CAPACIDAD y FUERZA DE ROMPIMIENTO

Peso Operación Kg	17.900
Fuerza de rompimiento Cucharón Kg	16.230
Capacidad de carga con equipo recto kg	13.840
Capacidad de carga con equipo articulado kg	12.100
Capacidad Cucharón (m ³) heaped	3,2
Capacidad Cucharón (m ³) struck	2,8

ACCESORIOS.

- Cabina ROPS/FOPS.
- Dos espejos retrovisores externos
- Dos espejos retrovisores internos.
- Columna de dirección ajustable.
- Alarma de retroceso.
- Detención automática del aguilón.
- Válvula de seguridad de bloqueo de aguilón
- Posicionador automático de la cuchara.
- Temperatura de agua de motor.
- Temperatura de aceite hidráulico.
- Nivel de combustible
- Velocímetro
- Temperatura de transmisión
- Voltímetro
- Restricción filtro de aire.
- Bajo voltaje de alternador.
- Alarmas audibles y visuales.
- Ventilador hidráulico reversible
- Ejes con bloqueo diferencial Heavy Duty
-



PRECIO DE VENTA: USD \$ 295.000,00 NO INCLUYE IVA
FORMA DE PAGO: 35% ANTICIPO – 65% CONTRA ENTREGA
TIEMPO DE ENTREGA: 120 DÍAS TRAS EL ANTICIPO
VALIDEZ DE OFERTA: 120 DÍAS

ENTREGA: En las instalaciones de la entidad

AÑO: 2026

GARANTIA: 2 años o 3.000 horas lo que primero suceda.
Esta garantía no cubre los daños ocasionados por negligencia o mala operación y partes de normal desgaste.

MANTENIMIENTO: Contamos con personal calificado, herramientas sugeridas por el fabricante y vehículos 4x4 para proveer un servicio integral de mantenimiento preventivo y correctivo.

CURSO: Capacitación teórica y práctica sin costo para la entidad, sobre operación, funcionamiento y cuidados del equipo.

REPUESTOS: Contamos con un stock surtido de partes, piezas y componentes para cubrir con la demanda de nuestros clientes a nivel nacional.
Garantía en la provisión de repuestos de mínimo 10 años tras la entrega de los equipos.

En el caso de existir cualquier tipo de inquietud, no dude en comunicarnos que estaremos gustosos de atenderlas.

HYUNDAI

SAKAI

DRESSDA

REINATE
TRUCKS

D
DANMARK
TRUCKS

HD
HYUNDAI
REVOLUTION



Quito, 10 de marzo de 2026

Atención:
**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL CANTÓN
ARAJUNO**
RUC: 1660004910001

Presente. -

De nuestra consideración:

Por medio de la presente, tenemos el agrado de ofertar nuestro **RODILLO LISO
VIBRATORIO, MARCA "SAKAI" MODELO "SV621D"** para su consideración:

CPC: 444240012

**RODILLO LISO VIBRATORIO
MARCA "SAKAI" MODELO "SV621D"**



*Imagen referencial

MOTOR:

- Modelo: ISUZU 4BG11 (EPA TIER II)
- No. Cilindros: 4 en línea
- Potencia: 112 Hp de salida
- Desplazamiento: 4.3 L.



- Refrigerado por agua, turbo cargado, de bajas emisiones
- Batería 24V 2 de 12V

CONDUCCIÓN Y TRANSMISIÓN:

- Rango velocidad: 0-10 Km/h
- Ángulo de Oscilación: +- 9°
- Gradeabilidad: 51/50%

RENDIMIENTO DE COMPACTACION:

- Carga lineal del tambor: 33.81Kg/cm
- Frecuencia: Alta 33.3Hz / Baja 28.8Hz
- Fuerza Centrífuga: Alta 255 KN/ Baja 150 KN

PESO DE OPERACIÓN:

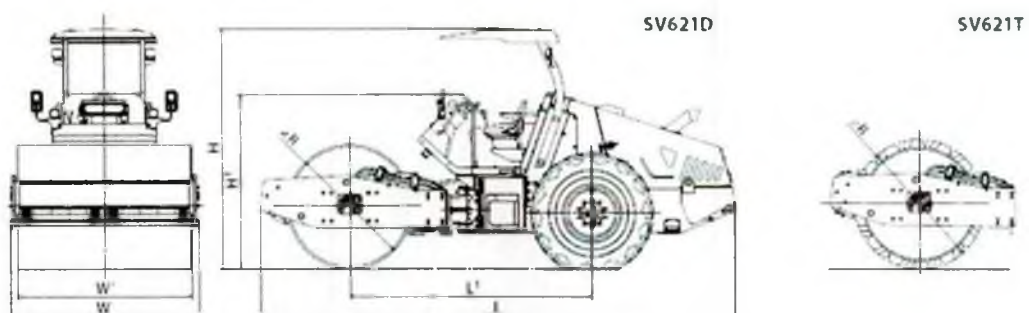
- Peso de operación: 12.535 kg

CAPACIDADES DE ABASTECIMIENTO:

- Tanque de combustible: 215 litros
- Capacidad aceite hidráulico: 50 litros

DIMENSIONES Y RANGOS DE TRABAJO:

- Diámetro tambor: 1.530 mm
- Ancho tambor: 2.130 mm
- Angulo dirección: +-37°
- Ancho incluido neumáticos: 2.300 mm
- Altura máquina: 2.960 mm

**CONFORT:**

- Herramientas de norma, manuales de operación y MANTENIMIENTO
- Cabina cerrada con A/C
- Tablero de monitoreo centralizado
- Horómetro
- Radio AM-FM- USB
- Asiento con suspensión ajustable con cinturón de seguridad
- Protección Anti vandalismo



- Modos de vibración automática y manual
- Cuatro faros de trabajo
- Dos retrovisores externos
- Alarma de retroceso
- **Medidor de compactación**

PRECIO DE VENTA: USD \$ 200.000,00 **NO INCLUYE IVA**
FORMA DE PAGO: 35% ANTICIPO – 65% CONTRA ENTREGA
TIEMPO DE ENTREGA: 120 DÍAS TRAS EL ANTICIPO
VALIDEZ DE OFERTA: 120 DÍAS

ENTREGA: En las instalaciones de la entidad

MODELO: 2026

GARANTIA: 1 año o 1.000 horas, lo que ocurra primero.
Esta garantía no cubre los daños ocasionados por negligencia o mala operación y partes de normal desgaste.

MANTENIMIENTO: Contamos con personal calificado, herramientas sugeridas por el fabricante y vehículos 4x4 para proveer un servicio integral de **MANTENIMIENTO preventivo y correctivo.**

CURSO: Capacitación al operador gratuita de **OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO.**

En el caso de existir cualquier tipo de inquietud, no dude en comunicarnos que estaremos gustosos de atenderlas.



Quito, 10 de marzo de 2026

Atención:
**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL CANTÓN
ARAJUNO**
RUC: 1660004910001

Presente. -

De nuestra consideración:

Por medio de la presente, tenemos el agrado de ofertar nuestra **EXCAVADORA
SOBRE ORUGAS MARCA "HYUNDAI" MODELO "HX220S+"** para su
consideración:

CPC: 444270012**EXCAVADORA DE ORUGAS
MARCA "HYUNDAI" MODELO "HX220S+"**

*Imagen referencial

MOTOR	
Modelo	Hyundai Cummins 6BTAA-5.9
No. Cilindros	6 en línea
HP máximo	148
C.C.	5900

- Inyección directa, TURBOCARGADO, postenfriando por agua, bajas emisiones contaminantes
- Baterías 2 de 12 V c/u. Alternador 75 Amp.



SISTEMA HIDRAÚLICO

Presión	4980 psi
Flujo	2x240 L/min

- Dos bombas de pistón, desplazamiento variable
- Bomba auxiliar piloto: Tipo engranajes
- Sistema de bomba con detección cruzada y ahorro de combustible
- Traslado: Motor de pistón axial de doble velocidad con válvula de freno y freno de parqueo
- Giro: Motor de pistón axial con freno automático

MANEJO

Gradeabilidad	35° (70%)
---------------	-----------

- Sistema de tracción: Totalmente hidrostático
- Motor de tracción: Motor de pistón axial, diseño encajado
- Reducción de engranajes planetarios
- Máxima fuerza de tiro: 21.100 Kgf
- Máxima velocidad de traslado (alta/baja): 5,7 / 3,5 km/h
- Frenos de parqueo: Multidisco húmedos

SISTEMA DE GIRO

Velocidad de giro	12.2 rpm
-------------------	----------

- Motor de Giro: Motor de pistón axial.
- Reducción de giro: Reducción de engranajes planetarios
- Lubricación del cojinete de giro: En baño de grasa
- Freno de giro: Multidisco húmedos

TREN DE RODAJE

Ancho de zapatas	800 mm
No. Zapatas	49 por lado
No. Rodillos inferiores	8 por lado
No. Rodillos superiores	2 por lado

- Bastidor Central: Marco en X
- Bastidor de cadena: Caja de sección pentagonal

PESO Y FUERZA DE ROMPIMIENTO

Peso Operación	22.315 kg
Fuerza Cucharón SAE	29.321 lbf
Fuerza Brazo SAE	23.104 lbf



HYUNDAI

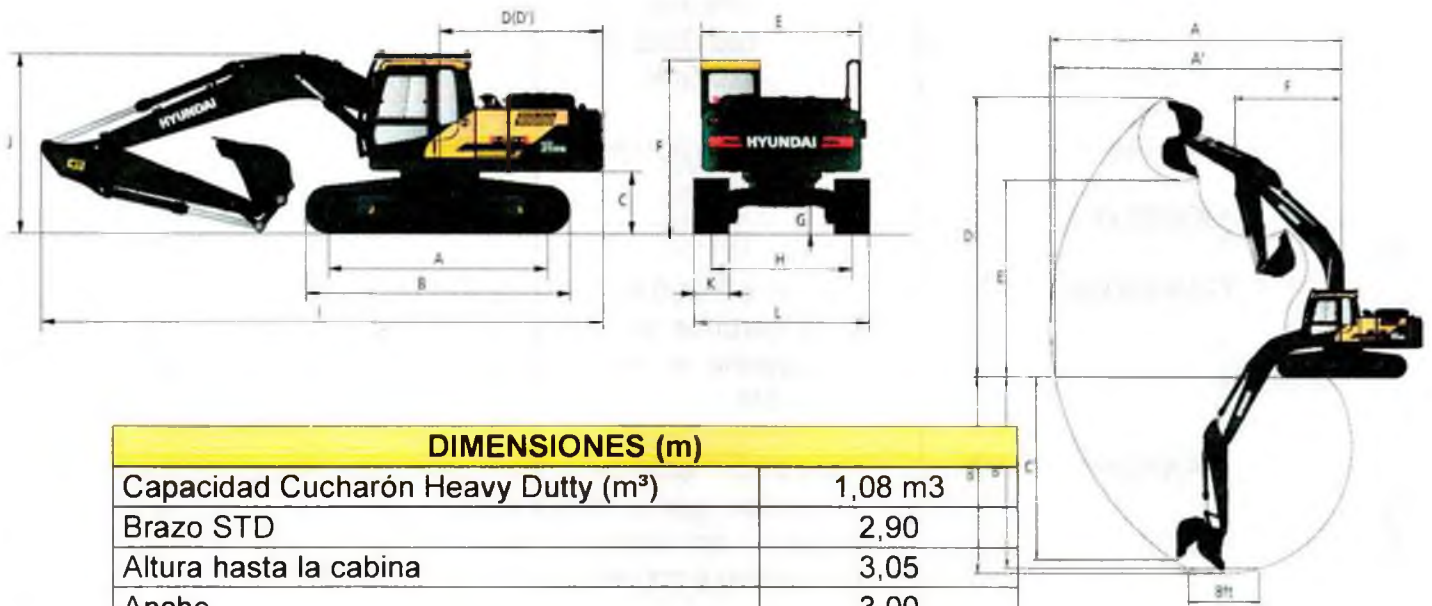
SAKAI

DRESSDA

SEALINE TRACOR

DAEWOO TRACOR

HD HYUNDAI SOLUTION



DIMENSIONES (m)

Capacidad Cucharón Heavy Duty (m ³)	1,08 m ³
Brazo STD	2,90
Altura hasta la cabina	3,05
Ancho	3,00
Alcance máx. de excavación	9,94
Alcance máx. de excavación a nivel del suelo	9,78
Profundidad de excavación	6,50
Profundidad de excavación a nivel	6,31
Profundidad máx. de excavación vertical	5,96
Altura máx. de excavación	9,75
Altura máx. de descarga	6,99
Radio min de giro	3,42

- Herramientas de norma, manuales de operación y mantenimiento.
- Guarda carriles
- Tablero de monitoreo centralizado
- Display digital full color
- Horómetro
- Radio AM-FM
- Asiento con suspensión ajustable con cinturón de seguridad.
- Protección Anti vandalismo
- Desaceleración automática.
- Tacómetro
- Tres faros de trabajo delanteros.
- Dos retrovisores externos.
- Alarma de desplazamiento.
- Aire acondicionado.
- **Himate (geolocalización de fábrica)**
- **Cámara posterior**
- **Baliza superior**
- **Protección frontal de cabina**
- **Protección superior de cabina**
- **Compresor de aire**
- **Línea hidráulica auxiliar**



PRECIO DE VENTA: USD \$ 240.000,00 NO INCLUYE IVA
FORMA DE PAGO: 35% ANTICIPO – 65% CONTRA ENTREGA
TIEMPO DE ENTREGA: 120 DÍAS TRAS EL ANTICIPO
VALIDEZ DE OFERTA: 120 DÍAS

ENTREGA: En las instalaciones de la entidad

MODELO: 2026

GARANTIA: 2 años o 3.000 horas, lo que ocurra primero.
Esta garantía no cubre los daños ocasionados por negligencia o mala operación y partes de normal desgaste.

MANTENIMIENTO: Contamos con personal calificado, herramientas sugeridas por el fabricante y vehículos 4x4 para proveer un servicio integral de mantenimiento preventivo y correctivo.

CURSO: Capacitación teórica y práctica sin costo para la entidad, sobre operación, funcionamiento y cuidados del equipo.

En el caso de existir cualquier tipo de inquietud, no dude en comunicarnos que estaremos gustosos de atenderlas.

**HYUNDAI****SAKAI****DRESSTA****RENAULT****DAEWOO TRAKERS****HD HYUNDAI XTREME SOLUTIONS**

Quito, 10 de marzo de 2026

Atención:
**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL CANTÓN
ARAJUNO**
RUC: 1660004910001

Presente. -

De nuestra consideración:

Por medio de la presente, tenemos el agrado de ofertar nuestra
**RETROEXCAVADORA 4X4, CABINADA, BRAZO EXTENSIBLE MARCA
"HYUNDAI" MODELO "H940C"** para su consideración:

CPC: 444260012

**RETROEXCAVADORA 4X4 CABINADA, BRAZO EXTENSIBLE
MARCA "HYUNDAI" MODELO "H940C"**



*Imagen referencial

MOTOR	
Marca	PERKINS
Modelo	1104C-44T
HP bruto	100 hp (74.5 kW) @ 2,200 rpm
HP netos	95 hp (71 kW) @ 2,200 rpm



HYUNDAI

SAKAI

DRESSTA

TRAKO

TRAKO

HD HYUNDAI
EXTENSION

CC	4400
Tipo Combustible	Diésel
Torque máximo	42 kg.m @ 1,350 rpm

- Turbo cargado. Cargado y refrigerado por aire
- 4 ciclos.
- Normas de emisión: TIER II
- **SISTEMA ELECTRICO**
 - Alternador 100 Amp.
 - Baterías 12V, 850CCA X 1EA

TRASMISION/EJES	
Marchas a delante	4
Marchas hacia atrás	3
Tracción	4WD (4x4)
Neumáticos Delanteros	4WD -12.5/80 - 18 (OPT)
Neumáticos Traseros	19.5L - 24 (STD)
Convertidor Torque	Etapa Simple de fase dual

TRANSMISION:

- AVANCE:

1ra	5.2 Km/h
2da	9.6 Km/h.
3ra	19.4 Km/h
4ta	34.0 Km/h
- REVERSA:

1ra	6.6 Km/h
2da	12.0Km/h
3ra	19.0 Km/h

SISTEMA HIDRAULICO	
Flujo Bomba	138,4 l/min
Presión del sistema	250kg/cm ²
AFCS Sistema de Control Ajustable de Flujo	SI
Tipo de Sistema	Centro abierto

SISTEMA DE DIRECCION	
Tipo	Hidrostático

SISTEMA DE FRENOS	
-------------------	--



Discos de freno húmedos auto ajustables	SI
Freno de Parqueo	Hidráulico, Multidisco independiente con control electrónico al tablero

PESO OPERATIVO

GP Cucharon a profundidad standard	7.900 kg
------------------------------------	----------

CHUCHARON

	Capacidad (l)	Anchura (mm)	Peso (Kg)
Capacidad de carga	1000	2350	730
Cucharon de excavación	200	610	155

DIMENSIONES (mm)

CARGADORA

Altura máxima de descarga	2.710
Altura máxima al pin	3.450
Alcance máximo de descarga	805
Alcance máx. de carga	4.230

RETROEXCAVADORA, BRAZO EXTENSIBLE

Altura máxima de excavación	6.150
Profundidad máxima de excavación	5.460
Alcance máximo de excavación	6.860
Altura de descarga	4.230

- Cabina ESTANDAR, cerrada con A/C
- Tracción 4x4, con candado de seguridad
- Brazo telescópico
- Boom largo
- Servo frenos
- Mandos Joysticks
- Guardabarros delanteros y posteriores
- Contra pesa extra 550 kg
- Sistema de freno mejorado con Booster auxiliar
- Línea hidráulica auxiliar

PRECIO DE VENTA:

USD \$ 155.000,00 NO INCLUYE IVA

FORMA DE PAGO:

35% ANTICIPO – 65% CONTRA ENTREGA

TIEMPO DE ENTREGA:

120 DÍAS TRAS EL ANTICIPO



VALIDEZ DE OFERTA:	120 DÍAS
ENTREGA:	En las instalaciones de la entidad
MODELO:	2026
GARANTIA:	2 años o 3.000 horas, lo que ocurra primero. Esta garantía no cubre los daños ocasionados por negligencia o mala operación y partes de normal desgaste.
MANTENIMIENTO:	Contamos con personal calificado, herramientas sugeridas por el fabricante y vehículos 4x4 para proveer un servicio integral de mantenimiento preventivo y correctivo.
CURSO:	Capacitación teórica y práctica sin costo para la entidad, sobre operación, funcionamiento y cuidados del equipo.

En el caso de existir cualquier tipo de inquietud, no dude en comunicarnos que estaremos gustosos de atenderlas.

HYUNDAISAKAIDRESSSTASINAVATIDAEWOO
TRAKERSHD
HYUNDAI
SOLUTIONS

Quito, 10 de marzo de 2026

Atención:
**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL CANTÓN
ARAJUNO**
RUC: 1660004910001

Presente. -

De nuestra consideración:

Por medio de la presente, tenemos el agrado de ofertar nuestro **CABEZAL CON
CAMA BAJA DE 3 EJES** MARCA "HINO" modelo "SS1EKSA - VAX 2848" para
su consideración:

CPC: 4911400211

**CABEZAL CON CAMA BAJA DE 3 EJES
MARCA "HINO" MODELO "SS1EKSA - VAX 2848"**



*Imagen referencial

MARCA: HINO
2848

MÓDELO:

SS1EKSA - VAX



HYUNDAI

SAKAI

DRESSTA

RENAULT
TRUCKS

DAEWOO
TRUCKS

HD
HYUNDAI
SOLUTION

SERIE: SERIE 700 **PESO BRUTO VEHICULAR:**
 27.000 [Kg] HOMOLOGADOS
CLASE MTOP: 3S3 **DISTANCIA ENTRE EJES:**
 3.180 + 1.350 [mm]
PROCEDENCIA: JAPÓN **CAPACIDAD ARRASTRE:**
 48.000 [Kg] HOMOLOGADOS **TIPO:** CABEZAL
APLICACIÓN: TRACTO CAMIÓN ARRASTRE

MOTOR

Modelo	E13C WT
Cilindraje	12.913 C.C.
Nº Cilindros	6 en línea
Torque	2.150 a 1.100 rpm.
Potencia Máxima	480 HP a 1.800 rpm
Inyección	Common Rail
Emisión	Euro III
Sistema de Admisión	Turbo - Intercooler

EMBRAGUE

Tipo	Hidráulico
Diámetro	430 mm

CAJA DE CAMBIOS

# de Velocidades	16 velocidades + 2 Reversa
Tracción	6x4

FRENOS

Freno de Servicio	Full aire, cámara tipo S, accionamiento de zapatas
Neumáticos	295 / 80 R22,5
Suspensión Delantera	Ballesta en eje rígido con amortiguadores
Suspensión Posterior	Ballesta en eje rígido con amortiguadores
Seguridad	Incluye sistema ABS

EXTRAS

Dirección Hidráulica
Calefacción
Radio AM/FM/CD
Cinturones de Seguridad
Consola y plumas Intermitentes
Aire Acondicionado
Iluminación interna de cabina
Bloqueo Central

CARACTERÍSTICAS CAMA BAJA 3 EJES:

TIPO:	CAMA BAJA / CUELLO DESMONTABLE 3 EJES
-------	---------------------------------------

HYUNDAI

SAKAI

DRESSITA

TRUCK

DALVIKOR TRUCKS

HD HYUNDAI SOLUTION



CAPACIDAD:	45.000KG
SOLDADURA:	70S6 Y AWS E71 T1
CUELLO DE GANSO:	DESMONTABLE, HIDRAULICO CON DOS CILINDROS DE 8 PULGADAS
CLASE:	SEMI REMOLQUE
TRANSPORTE:	MAQUINARIA
MODELO:	CAMA RECTA
MATERIALES:	VIGAS I LONGITUDINALES ACERO GR50 (PRINCIPALES), CRUCEROS Y COSTADOS EN PERFILES IPE O UPN, PISO EN MADERA DURA DE MINIMO 50MM
CUNA:	5.5 METROS
ANCHO:	2.6 METROS MAS BANDEROLAS (3,10 METROS)
LARGO:	13 METROS
ALTURA CUNA:	1 METROS
ALTURA KING PIN	1,5 METROS
SUSPENSION:	MECANICA TRES EJES 36.000 KG
EJES:	TRES REDONDOS O CUADRADOS DE 25.000 LIBRAS
AROS:	13 UNIDADES DISCO EUROPEO
NEUMATICOS	13 UNIDADES: R22.5 RADIAL 16 LONAS
KING PIN:	SAE J 700 MONTADO EN ACERO AR450 DE 10MM CONO DE ELEMENTO REEMPLAZABLE
PATAS:	MECANICAS DE DOS VELOCIDADES 100.000LBS CAP. ESTATICA
LUCES:	6 POSTERIORES Y 12 LATERALES (SEIS POR COSTADO)
ACCESORIOS:	CAJA DE HERRAMIENTAS, ARGOLLAS LATERALES DE SUJECION, 4 A CADA COSTADO
PINTURA:	DESENGRASADO Y FOSFATIZADO / BASE DE CROMATO, DE ZINC / DOS CAPAS DE SINTETICO AUTOMOTRIZ A ELECCION
FRENOS	NEUMATICOS, DOBLE CIRCUITO, TANQUE DE AIRE
RAMPAS:	DOS EN LA PARTE POSTERIOR
CHASIS:	SOLDADA EN ACERO DE 12 MM
DURMIENTES:	CADA 50 CM EN UPN DE 200 MM
PISO:	EN TABLON COLORADO DE 40 MM
LATERAL:	EN UPN DE 300 MM
RANFLA:	EN UPN DE 100
PORTA LLANTA:	PARA 2 LLANTAS (CABEZAL Y REMOLQUE)
FRENOS:	PULMONES DE DOBLE ACCIÓN PARA FRENOS Y BLOQUEO NEUMÁTICOS
SISTEMA ELÉCTRICO:	ADECUADO A LA NORMA VIGENTE ANT, INCLUYE KIT COMPLETO DEL SISTEMA ELECTRICO PARA LUCES DE 12/24 V
LUCES:	FAROS LATERALES COMPLETOS Y FAROS POSTERIORES COMPLETOS
CINTAS REFLECTIVAS:	DE NORMA

PRECIO DE VENTA: USD \$ 215.000,00 NO INCLUYE IVA
FORMA DE PAGO: 35% ANTICIPO – 65% CONTRA ENTREGA
TIEMPO DE ENTREGA: 120 DÍAS TRAS EL ANTICIPO
VALIDEZ DE OFERTA: 120 DÍAS

ENTREGA: En las instalaciones de la entidad



MODELO: 2026

GARANTIA: 1 año sin límite de kilometraje.
Esta garantía no cubre los daños ocasionados por negligencia o mala operación y partes de normal desgaste.

MANTENIMIENTO: Contamos con personal calificado, herramientas sugeridas por el fabricante y vehículos 4x4 para proveer un servicio integral de mantenimiento preventivo y correctivo.

CURSO: Capacitación al operador gratuita de **OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO.**

En el caso de existir cualquier tipo de inquietud, no dude en comunicarnos que estaremos gustosos de atenderlas.

HYUNDAI

SAKAI

DRESSDA

RENKOV
TRACTORS

DAEWOO
TRACTORS

HD
X-TRAC
TRACTORS



Quito, 10 de marzo de 2026

CTZ-COMPUB-MAQ-CLC00102

Atención:

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL CANTÓN ARAJUNO
RUC: 1660004910001

Presente. -

De nuestra consideración:

Por medio de la presente, tenemos el agrado de ofertar de nuestra EQUIPO CAMINERO para su consideración:

CPC: 444210111

RESUMEN EQUIPO CAMINERO

No	CPC	Descripcion	Característica	Marca	Modelo	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
1	444210111	Tractor de orugas	20 Ton / 206 Hp	DRESSTA	TD-15M STD	1	\$ 426.000,00	\$ 426.000,00
2	444210111	Cargadora Frontal	3,2 m3 / 212 Hp	HYUNDAI	HL760-9	1	\$ 295.000,00	\$ 295.000,00
3	444210111	Rodillo Liso vibratorio	12,5 Ton/ 112 Hp	SAKAI	SV621D	1	\$ 200.000,00	\$ 200.000,00
4	444210111	Excavadora de orugas	22 Ton / 148 Hp	HYUNDAI	HX220S+	1	\$ 240.000,00	\$ 240.000,00
5	444210111	Retroexcavadora	7,9 Ton / 100 HP	HYUNDAI	H940C EXT	1	\$ 155.000,00	\$ 155.000,00
6	444210111	Cabezal con cama baja	480 Hp / 48 Ton	HINO	SS2848	1	\$ 215.000,00	\$ 215.000,00
TOTAL						6		\$ 1.531.000,00

VALORES NO INCLUYEN IVA

FORMA DE PAGO: 35% ANTICIPO – 65% CONTRA ENTREGA
 TIEMPO DE ENTREGA: 120 DÍAS TRAS EL ANTICIPO
 VALIDEZ DE OFERTA: 120 DÍAS

ENTREGA: En las instalaciones de la entidad

MODELO: 2026

GARANTIA TÉCNICA:

No	Descripción	Marca	Modelo	Garantía Técnica
1	Tractor de orugas	DRESSTA	TD-15M STD	1 año o 2.000 Horas
2	Cargadora Frontal	HYUNDAI	HL760-9	2 años o 3.000 Horas
3	Rodillo Liso vibratorio	SAKAI	SV621D	1 año o 1.000 Horas
4	Excavadora de orugas	HYUNDAI	HX220S+	2 años o 3.000 Horas
5	Retroexcavadora	HYUNDAI	H940C EXT	2 años o 3.000 Horas
6	Cabezal con cama baja	HINO	SS2848	1 año o 100.000 km



HYUNDAI

SAKAI

DRESSTA





Lo que ocurra primero, contra defectos de fabricación

Esta garantía no cubre los daños ocasionados por negligencia o mala operación y partes de normal desgaste.

MANTENIMIENTO: Contamos con personal calificado, herramientas sugeridas por el fabricante y vehículos 4x4 para proveer un servicio integral de **MANTENIMIENTO preventivo y correctivo.**

CURSO: Capacitación al operador gratuita de **OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO.**

En el caso de existir cualquier tipo de inquietud, no dude en comunicarnos que estaremos gustosos de atenderlas.

Atentamente,



Sra. Maria Belén Cevallos
GERENTE GENERAL
e-mail: mcevallos@fatosla.com

HYUNDAI

SAKAI

DRESSDA

TRIMARK

DAEWOO
TRUCKS

HD
HYUNDAI
SOLUTIONS



Quito, 09 de marzo de 2026

COTPU-VEH-003-2026

ATENCIÓN:

GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN ARAJUNO

RUC: 1660004910001

CPC: 4911400211

Presente. -

De nuestra consideración:

Por medio de la presente, tenemos el agrado de ofertar el equipo:

**CABEZAL CAMA BAJA 3 EJES ACOPLADO A UN CHASIS TRACTO
CAMIÓN MAN**



*IMÁGENES REFERENCIALES

MARCA:	MAN	MÓDELO:	TGS WW 33.480 6X4 BB
PESO BRUTO VEHICULAR:	27.000 [KG]	CLASE:	TRACTO CAMIÓN
PAÍS DE ORIGEN:	ALEMANIA	AÑO:	2026
PESO EN VACÍO:	9.987 KG	CAPACIDAD DE ARRASTRE:	45.000 KG

MOTOR

MARCA:	MAN D2676	NO CILINDROS:	6 EN LÍNEA
TIPO:	4 CICLOS, TURBOALIMENTADO	POTENCIA MÁXIMA:	480 HP
TORQUE:	2.300 NM @ 1.400 RPM	CILINDRAJE:	12.400 CC
TANQUE COMBUSTIBLE:	590 LITROS	EMISIONES:	EURO 3

TRANSMISIÓN

+593 98 151 1392
info@vehimaq.com

VELOCIDADES: 16 ADELANTE Y 2 REVERSA TIPO: MANUAL
 EMBRAGUE: HIDRÁULICO, ASISTIDO POR AIRE TRACCIÓN: 6X4

DIRECCIÓN

TIPO: HIDRÁULICA INTEGRAL CON ESFERAS RECIRCULANTES
 NEUMÁTICOS: 315/80R 22.5 ESPESOR BASTIDOR: 10 MM

FRENOS

SERVICIO: SISTEMA ELECTRÓNICO DE FRENO DISCO/TAMBOR CON ABS Y EB
 DE MOTOR: AL ESCAPE, CON VÁLVULA DE CONTROL ELECTRO NEUMÁTICO
 DE MOTOR AUX: SISTEMA DE FRENOS A LAS VÁLVULAS
 ESTACIONAMIENTO: CONTROL NEUMÁTICO A LAS RUEDAS POSTERIORES
 A LA CAJA: INTARDER A LA CAJA DE CAMBIOS

SUSPENSIÓN

DELANTERA Y POSTERIOR: BALLESTAS PARABÓLICAS CON BARRA ESTABILIZADORA

CABINA

TIPO: DE TECHO ALTO CON DOBLE LITERA, BASCULACIÓN HIDRÁULICA, INCLUYE RADIO, ASIENTO ERGONÓMICO CON CINTURÓN DE SEGURIDAD PARA CONDUCTOR Y PASAJERO. ASIENTO DEL CONDUCTOR CON SUSPENSIÓN NEUMÁTICA, INCLUYE AIRE ACONDICIONADO Y VIDRIOS ELÉCTRICOS, BLOQUEO CENTRAL, HALÓGENOS.

CAMA BAJA DE 3 EJES

MARCA: CLAVEC	PROCEDENCIA: ECUADOR
CAPACIDAD: 45.000 KG	SOLDADURA: 70S6 Y AWS E71 T1
TIPO: CUELLO HIDRÁULICO	MODELO: SEMI ROMELQUE
MODELO: CAMA RECTA	APLICACIÓN: TRANSPORTE MAQUINARIA
LARGO: 13.300 MM	ANCHO: 3.000 MM
CAMA ÚTIL: 6.000 MM	ALTURA CAMA ÚTIL: 1.000 MM
ALTURA KING PIN: 1.500 MM	ALMA DE CHASIS: EN PLANCHA DE 12 MM
PLATINA SUPERIOR: 18 X 150 MM	PLATINA INFERIOR: 18 X 150 MM
SEGUROS: DE VARILLA DE 1"	RANFLA: EN UPN DE 100
PASADORES DE RANFLA: DE 2"	EJES: 3 EJES FIJOS REDONDOS TIPO DISCO
AROS: RIN 22.5X9" TIPO DISCO	SEPARADORES DE RUEDA: DE 10 CM
PORTA LLANTA: PARA 2 LLANTAS	PINTURA: SINTÉTICA ANTICORROSIVA
RAMPAS POSTERIORES: DOS	CINTAS REFLECTIVAS: 4 POR COSTADO
DURMIENTES: CADA 50 CM EN UPN DE 200 MM	
KIN PING: PLANCHA DE 12 MM, CON DISCO Y PERNOS PARA SOLDAR A LA PLANCHA SEGUN NORMA SAE J700	
PISO: EN TABLON COLORADO DE 40 MM	
LATERAL: EN UPN DE 300 MM	
CAJA DE HERRAMIENTAS: INCLUYE, 8 ARGOLLAS LATERALES, 4 A CADA COSTADO	
SUSPENSIÓN: COMPLETA A LOS 3 EJES CON PAQUETES DE 3 1/2 X 1.10 X 11"	
PATAS MECÁNICAS: UN PAR DE 60 TON DE CAPACIDAD ESTÁTICA	

CONDICIONES COMERCIALES:

PRECIO PVP:	\$ 220.000 NO INCLUYE IVA
FORMA DE PAGO:	35% ANTICIPO – 65% CONTRA ENTREGA
TIEMPO DE ENTREGA:	120 DÍAS TRAS LA RECEPCIÓN DEL ANTICIPO
VALIDEZ DE OFERTA:	120 DÍAS
LUGAR DE ENTREGA:	EN LAS INSTALACIONES DE LA ENTIDAD
GARANTÍA TÉCNICA:	2 AÑOS SIN LÍMITE DE KILOMETRAJE
CAPACITACIÓN:	EN LAS INSTALACIONES DE LA ENTIDAD, DURACIÓN DE 6 HORAS IMPARTIDA A MECÁNICOS Y OPERADORES

ATENTAMENTE

INF. EDWIN CARRERA
GERENTE GENERAL
VEHIMAQ S.A.S.
RUC: 1793202663001

Quito, 09 de marzo de 2026

COTPU-VEH-003-2026

Atención:

GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN ARAJUNO
RUC: 1660004910001
CPC: 444260012

Presente. -
 De nuestra consideración:

Por medio de la presente, tenemos el agrado de ofertar el equipo:

RETROEXCAVADORA CASE MODELO 590 SUPER N



*imágenes referenciales

PESO DE OPERACIÓN: 9.280 [Kg] **AÑO:** 2026

MOTOR

MARCA: FPT	POTENCIA: 110 HP
INYECCIÓN: DIRECTA	No CILINDROS: 4 CILINDROS
TIPO: 4 CICLOS, TURBOALIMENTADO	REFRIGERACIÓN: AGUA

TRANSMISIÓN

TIPO: POWERSHIFT DRIVE S-TYPE	TRACCIÓN: 4WD
FRENOS: DISCO HÚMEDO, ASISTIDOS	VELOCIDAD: 40 KM/H
NEUMÁTICOS: 14-17,5 (DELANTEROS) Y 21L-24 (POSTERIORES)	

+593 98 151 1392
 info@vehimaq.com

CAPACIDADES

CUCHARÓN CARGADORA:	1 M ³	CUCHARÓN EXCAVADOR:	0.24 M ³
ALTURA DE DESCARGA:	2.720 MM	PROFUNDIDAD EXCAVACIÓN:	4.720 MM
ALTURA AL PIN:	3.500 MM	ALTURA DE CARGA:	4.000 MM
ÁNGULO DE DESCARGA:	45 GRADOS	ALCANCE EXCAVACIÓN:	5.980 MM

SISTEMA HIDRÁULICO

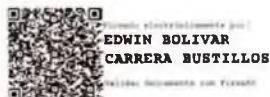
MANDOS:	TIPO JOYSTICKS HIDRÁULICOS CON PRESIÓN PILOTO
ESTABILIZADORES:	TIPO ABATIBLES
BOMBA HIDRÁULICA:	DE PISTONES AXIALES DE CAUDAL VARIABLE
FLUJO / PRESIÓN:	162 LT / MIN – 3.500 PSI
LÍNEA HIDRÁULICA AUXILIAR:	INCLUYE PARA CONEXIÓN DE MARTILLO HIDRAULICO

CABINA

TIPO: CABINA CERRADA ROPS/FOPS, LA EXPOSICIÓN DEL OPERADOR AL RUIDO ES LIMITADA, CONSOLA DE OPERADOR AJUSTABLE, ASIENTO AJUSTABLE CON CINTURÓN DE SEGURIDAD, LIMPIA PARABRISAS VIDRIOS DE SEGURIDAD, LUZ DE SALÓN, RETROVISORES INTERNOS Y EXTERNOS, RADIO MP3, AIRE ACONDICIONADO Y CALEFACCIÓN, PUERTAS DERECHA E IZQUIERDA. INSTRUMENTACIÓN TOTAL, LUCES DE TRABAJO FRONTALES Y POSTERIORES PARA TRABAJO NOCTURNO Y TRANSPORTE. PROTECCIONES CONTRA VANDALISMOS, GUARDABARROS DELANTERO Y POSTERIOR, BALIZA DE SEGURIDAD

CONDICIONES COMERCIALES

PRECIO PVP:	\$ 165.000 no incluye IVA
FORMA DE PAGO:	35% ANTICIPO – 65% CONTRA ENTREGA
TIEMPO DE ENTREGA:	120 DÍAS TRAS LA RECEPCIÓN DEL ANTICIPO
VALIDEZ DE OFERTA:	120 DÍAS
LUGAR DE ENTREGA:	EN LAS INSTALACIONES DE LA ENTIDAD
GARANTÍA:	1 AÑO SIN LIMITE DE HORAS
CAPACITACIÓN:	EN LAS INSTALACIONES DE LA ENTIDAD, DURACIÓN DE 6 HORAS
SITE WATCH:	SISTEMA MONITOREO REMOTO SATELITAL

ATENTAMENTE

ING. EDWIN CARRERA
GERENTE GENERAL
VEHIMAQ S.A.S.
RUC: 1793202663001

+593 98 151 1392
info@vehimaq.com

Quito, 09 de marzo de 2026

COTPU-VEH-003-2026

ATENCIÓN:

GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN ARAJUNO

RUC: 1660004910001

CPC: 444270012

Presente. -

De nuestra consideración:

Por medio de la presente, tenemos el agrado de ofertar el equipo:

EXCAVADORA DE ORUGAS CASE MODELO CX220C



*IMÁGENES REFERENCIALES

PROCEDENCIA:	BRASIL	MODELO:	CX220C
PESO DE OPERACIÓN:	22.200 [KG]	CLASE:	EXCAVADORA
CUCHARÓN:	1,1 M3 HD	AÑO:	2026

MOTOR

MARCA:	CASE/FPT	No CILINDROS:	6 CILINDROS
TIPO:	4 CICLOS, TURBOALIMENTADO	POTENCIA MÁXIMA:	157 HP
TORQUE:	620 N.M/1800 RPM	INYECCIÓN:	DIRECTA
CILINDRADA:	6.700 CC	RÉGIMEN:	1.800 RPM

+593 98 151 1392
info@vehimaq.com

SISTEMA HIDRÁULICO

BOMBA:	TANDEM VARIABLE	PRESIÓN DE TRABAJO:	4.975 PSI
CAUDAL:	422 LTS/MIN	PRESIÓN PILOTO:	566 P.S.I.
SISTEMA HIDRÁULICO:	295 LITROS	VELOCIDAD DE GIRO:	11.5 RPM
LÍNEA AUXILIAR:	PARA CONECCIÓN DE MARTILLO HIDRÁULICO		

TREN DE RODAJE

ANCHO DE ZAPATAS:	800 MM	VELOCIDADES:	AVANCE Y RETROCESO
NÚMERO DE ZAPATAS:	49 POR LADO	RODILLOS SUPERIORES:	2 POR LADO
RODILLOS INFERIORES:	8 POR LADO	LONGITUD ORUGA:	4.470 MM

CABINA

TIPO: CABINA CERRADA FOPS/ROPS, LA EXPOSICIÓN DEL OPERADOR AL RUIDO ES LIMITADA, CONSOLA DE OPERADOR AJUSTABLE, ASIENTO AJUSTABLE CON CINTURÓN DE SEGURIDAD Y SUSPENSIÓN NEUMÁTICA, LIMPIA PARABRISAS VIDRIOS DE SEGURIDAD, LUZ DE SALÓN, RETROVISORES INTERNOS Y EXTERNOS, RADIO AM/FM, AIRE ACONDICIONADO Y CALEFACCIÓN. INSTRUMENTACIÓN TOTAL, LUCES DE TRABAJO FRONTALES Y POSTERIORES PARA TRABAJO NOCTURNO Y TRANSPORTE. PROTECCION DE CABINA FRONTAL Y SUPERIOR

PROFUNDIDAD EXCAVACIÓN:	6.650 MM	LONGITUD BRAZO:	2.940 MM
ALTURA EXCAVACIÓN:	9.610 MM	TANQUE COMBUSTIBLE:	410 LT

CONDICIONES COMERCIALES:

PRECIO PVP:	\$ 245.000 NO INCLUYE IVA
FORMA DE PAGO:	35% ANTICIPO – 65% CONTRA ENTREGA
TIEMPO DE ENTREGA:	120 DÍAS TRAS LA RECEPCIÓN DEL ANTICIPO
VALIDEZ DE OFERTA:	120 DÍAS
LUGAR DE ENTREGA:	EN LAS INSTALACIONES DE LA ENTIDAD
GARANTÍA TÉCNICA:	1 AÑO SIN LÍMITE DE HORAS
CAPACITACIÓN:	EN LAS INSTALACIONES DE LA ENTIDAD, DURACIÓN DE 6 HORAS
SITE WATCH:	SISTEMA MONITOREO REMOTO SATELITAL

ATENTAMENTE



ING. EDWIN CARRERA
 GERENTE GENERAL
 VEHIMAQ S.A.S.
 RUC: 1793202663001

Quito, 09 de marzo de 2026

COTPU-VEH-003-2026

Atención:

GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN ARAJUNO

RUC: 1660004910001

CPC: 444240012

Presente. -

De nuestra consideración:

Por medio de la presente, tenemos el agrado de ofertar el equipo:

RODILLO WEYCOR AW1140



*imágenes referenciales

PESO DE OPERACIÓN: 14.000 [Kg]

AÑO: 2026

MOTOR

MARCA: DEUTZ TCD 2012 L4

POTENCIA: 138 HP

INYECCIÓN: DIRECTA COMMON RAIL

No CILINDROS: 4 CILINDROS

TIPO: 4 CICLOS, TURBOALIMENTADO

EMISIONES: TIER 3

TRANSMISIÓN

TIPO: HIDROSTÁTICA

NEUMÁTICOS: 23.1-26 8PR

FRENOS: HIDRAÚLICOS EN BAÑO DE ACEITE

VELOCIDAD: 12,5 KM/H

DIRECCIÓN: HIDROSTÁTICA

RADIO GIRO EXT: 7.015 MM

ÁNGULO DIRECCIÓN: 30 GRADOS

ÁNGULO OSCILACIÓN: 12 GRADOS

CAPACIDADES

ANCHO DE TAMBOR: 2.100 MM

DIÁMETRO DE TAMBOR: 1.500 MM

+593 98 151 1392
info@vehimaq.com

DISTANCIA ENTRE EJES:	3.195 MM	FRECUENCIA:	30 / 40 HZ
AMPLITUD NOMINAL:	1,9 / 0,7 MM	FUERZA CENTRÍFUGA:	280 / 180 KN
ANCHO TOTAL:	2.270 MM	LONGITUD TOTAL:	5.757 MM
EJE DELANTERO:	8.100 KG	ESPESOR DE TAMBOR:	30 MM
EJE POSTERIOR:	5.900 KG	CARGA LINEAL ESTÁTICA:	38,57 KG/CM

SISTEMA HIDRÁULICO

TANQUE HIDRÁULICO:	106 LITROS	TANQUE COMBUSTIBLE:	300 LITROS
--------------------	------------	---------------------	------------

CABINA

TIPO: CABINA CERRADA, LA EXPOSICIÓN DEL OPERADOR AL RUIDO ES LIMITADA, CONSOLA DE OPERADOR AJUSTABLE, ASIENTO AJUSTABLE CON CINTURÓN DE SEGURIDAD, LIMPIA PARABRISAS VIDRIOS DE SEGURIDAD, LUZ DE SALÓN, RETROVISORES INTERNOS Y EXTERNOS, RADIO MP3, AIRE ACONDICIONADO Y CALEFACCIÓN, PUERTAS DERECHA E IZQUIERDA. INSTRUMENTACIÓN TOTAL, LUCES DE TRABAJO FRONTALES Y POSTERIORES PARA TRABAJO NOCTURNO Y TRANSPORTE TIPO LED.

ACCESORIOS

PROTECCIÓN:	ROPS/FOPS DE CABINA
BATERÍAS:	2 DE 12 VOLTIOS Y 150 AMPERIOS HORA
SWITCH CORTE DE CORRIENTE:	INCLUYE
SEGURIDAD:	PROTECCIONES CONTRA VANDALISMOS
RASCADORES DE TAMBOR:	INCLUYE DE MATERIAL RESISTENTE
INTERRUPTOR DE PARA DE EMERGENCIA:	INCLUYE

CONDICIONES COMERCIALES

PRECIO PVP:	\$ 198.000 no incluye IVA
FORMA DE PAGO:	35% ANTICIPO – 65% CONTRA ENTREGA
TIEMPO DE ENTREGA:	120 DÍAS TRAS LA RECEPCIÓN DEL ANTICIPO
VALIDEZ DE OFERTA:	120 DÍAS
LUGAR DE ENTREGA:	EN LAS INSTALACIONES DE LA ENTIDAD
GARANTÍA:	1 AÑO SIN LÍMITE DE HORAS
CAPACITACIÓN:	EN LAS INSTALACIONES DE LA ENTIDAD, DURACIÓN DE 6 HORAS
SITE WATCH:	SISTEMA MONITOREO REMOTO SATELITAL

ATENTAMENTE



ING. EDWIN CARRERA
GERENTE GENERAL
VEHIMAQ S.A.S.
RUC: 1793202663001

+593 98 151 1392
info@vehimaq.com

Póliza de Seguro de Fianzas Nro. : 45519
Renovación : 45519

Endoso : 22146
Referencia : 0

equisuiza



SECTOR PUBLICO

RUC : 1790007502001 CONTRIBUYENTE ESPECIAL - Resolución No. 5368

ASEGURADO :	107891 - GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL INTERCULTURAL Y PLURINACIONAL DEL I
Dirección :	LUCIANO TRINQUERO SN Y LORENZO AVILES
AFIANZADO :	395183 - SIGUA ALVAREZ EDWIN ENRIQUE
Dirección :	CESLAO MARIN SN 20 DE JULIO

RIESGO ASEGURADO:	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA
BUEN USO DE ANTICIPO	US\$ 31,112.78	Desde: 21-3-2026 Hasta: 20-4-2026 Dias: 30

PRIMA	:	US\$	102.29
CONTRIBUCION SVCS	:	US\$	3.58
SEGURO CAMPESINO	:	US\$	0.51
DERECHOS DE EMISION	:	US\$	0.50
% SSC NO RETENIDO	:	US\$	0.00
15 % I.V.A.	:	US\$	16.03
OTROS	:	US\$	0.00
TOTAL	:	US\$	122.91

Con sujeción a las Condiciones Generales, Particulares y Especiales de la presente Póliza y mediante el pago de la prima convenida, **EQUISUIZA SEGUROS S.A.**, que en adelante se llamará la Compañía, se obliga a favor de: GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL INTERCULTURAL Y PLURINACIONAL DEL CANTON ARAJUNO que en adelante se llamará el Asegurado, al pago del valor de los daños que, hasta por la suma máxima de: TREINTA Y UN MIL CIENTO DOCE CON 78/100 Dolares EE.UU

le ocasione SIGUA ALVAREZ EDWIN ENRIQUE

que en adelante se llamará el Afianzado, por el buen uso del anticipo para:

BUEN USO DE ANTICIPO PARA CONSTRUCCION DEL ESPACIO DE USO MULTIPLE TIPO I, PARA LA COMUNIDAD TZAPINO, CANTON ARAJUNO, PROVINCIA DE PASTAZA SEGUN PROCESO MCO-GADMIPA-2025-006
SE EMITE EL PRESENTE ANEXO PARA RENOVAR CON PEDIDO DEL BENEFICIARIO

SEGUN CONDICIONES DE LA POLIZA ORIGINAL

La presente póliza es Incondicional, Irrevocable y de Cobro Inmediato, de acuerdo con la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, su Reglamento; y de conformidad con lo establecido en Contrato principal afianzado; y las condiciones generales de esta póliza.

Esta póliza no tiene relación con ningún otro instrumento, contrato o documento que exista o pueda existir entre el Asegurado, el Afianzado y terceras personas. Por lo tanto, dejamos expresa constancia que dichos documentos o contratos no modifican, enmiendan o amplían la presente póliza y que la Compañía, responderá exclusivamente por la obligación aquí expresada.

Transcurrido el período de vigencia señalado, la presente póliza caducará y cesará simultáneamente las obligaciones asumidas por la Compañía, aún cuando el original del presente documento no sea devuelto. Esta póliza podrá ser renovada a petición escrita del Asegurado o del Afianzado.

En testimonio de lo cual, firman la presente póliza un representante de la Compañía, conjuntamente con el Asegurado y el Afianzado, en AMBATO, 16 de MARZO de 2026



El Asegurado
1660004910001

EQUISUIZA SEGUROS S.A.

ORIGINAL

Este formulario fue aprobado por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros con resolución No. 90-188-S de 90/06/19.

Este documento, en su versión digital, está debidamente firmado electrónicamente y posee plena validez legal conforme a la Ley de Comercio Electrónico, Firmas Electrónicas y Mensajes de Datos, ROS 557-17 de abril de 2022. En caso de ser impreso, será necesario obtener la firma autógrafa autorizada de la compañía para su validación.

Póliza de Seguro de Fianzas Nro. : 45519
Renovación : 45519

Endoso : 22146
Referencia : 0

equisuiza



SECTOR PUBLICO

RUC : 1790007502001 CONTRIBUYENTE ESPECIAL - Resolución No. 5368

ASEGURADO : 107891 - GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL INTERCULTURAL Y PLURINACIONAL DEL
Dirección : LUCIANO TRINQUERO SN Y LORENZO AVILES
AFIANZADO : 395183 - SIGUA ALVAREZ EDWIN ENRIQUE
Dirección : CESLAO MARIN SN 20 DE JULIO

RIESGO ASEGURADO: BUEN USO DE ANTICIPO
VALOR ASEGURADO: US\$ 31,112.78
VIGENCIA: Desde: 21-3-2026 Hasta: 20-4-2026 Días: 30

PRIMA	:	US\$	102.29
CONTRIBUCION SVCS	:	US\$	3.58
SEGURO CAMPESINO	:	US\$	0.51
DERECHOS DE EMISION	:	US\$	0.50
% SSC NO RETENIDO	:	US\$	0.00
15 % I.V.A.	:	US\$	16.03
OTROS	:	US\$	0.00
TOTAL	:	US\$	122.91

Con sujeción a las Condiciones Generales, Particulares y Especiales de la presente Póliza y mediante el pago de la prima convenida, **EQUISUIZA SEGUROS S.A.** que en adelante se llamará la Compañía, se obliga a favor de: GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL INTERCULTURAL Y PLURINACIONAL DEL CANTON ARAJUNO que en adelante se llamará el Asegurado, al pago del valor de los daños que, hasta por la suma máxima de: TREINTA Y UN MIL CIENTO DOCE CON 78/100 Dolares EE.UU

le ocasione SIGUA ALVAREZ EDWIN ENRIQUE

que en adelante se llamará el Afianzado, , por el buen uso del anticipo para:

BUEN USO DE ANTICIPO PARA CONSTRUCCION DEL ESPACIO DE USO MULTIPLE TIPO I, PARA LA COMUNIDAD TZAPINO, CANTON ARAJUNO, PROVINCIA DE PASTAZA SEGUN PROCESO MCO-GADMIPA-2025-006
SE EMITE EL PRESENTE ANEXO PARA RENOVAR CON PEDIDO DEL BENEFICIARIO

SEGUN CONDICIONES DE LA POLIZA ORIGINAL

La presente póliza es Incondicional, Irrevocable y de Cobro Inmediato, de acuerdo con la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, su Reglamento; y de conformidad con lo establecido en Contrato principal afianzado; y las condiciones generales de esta póliza.

Esta póliza no tiene relación con ningún otro instrumento, contrato o documento que exista o pueda existir entre el Asegurado, el Afianzado y terceras personas. Por lo tanto, dejamos expresa constancia que dichos documentos o contratos no modifican, enmiendan o amplían la presente póliza y que la Compañía, responderá exclusivamente por la obligación aquí expresada.

Transcurrido el período de vigencia señalado, la presente póliza caducará y cesará simultáneamente las obligaciones asumidas por la Compañía, aún cuando el original del presente documento no sea devuelto. Esta póliza podrá ser renovada a petición escrita del Asegurado o del Afianzado.

En testimonio de lo cual, firman la presente póliza un representante de la Compañía, conjuntamente con el Asegurado y el Afianzado, en AMBATO, 16 de MARZO de 2026



El Asegurado
1660004910001

EQUISUIZA SEGUROS S.A.

ORIGINAL

Este formulario fue aprobado por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros con resolución No. 90-188-S de 90/06/19.

Este documento, en su versión digital, está debidamente firmado electrónicamente y posee plena validez legal conforme a la Ley de Comercio Electrónico, Firmas Electrónicas y Mensajes de Datos. ROS 557-17 de abril de 2022. En caso de ser impreso, será necesario obtener la firma autógrafa autorizada de la compañía para su validación.

Quito, 09 de marzo de 2026

COTPU-VEH-003-2026

Atención:

GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN ARAJUNO

RUC: 1660004910001

CPC: 444250011

Presente. -

De nuestra consideración:

Por medio de la presente, tenemos el agrado de ofertar el equipo:

CARGADORA CASE 821E



*imágenes referenciales

MODELO:	821E	CUCHARÓN:	3,25 M3
PESO DE OPERACIÓN:	17.100 [Kg]	AÑO:	2026

MOTOR

MARCA:	FPT	POTENCIA:	227 HP
INYECCIÓN:	DIRECTA TIER 3	No CILINDROS:	6 CILINDROS
TORQUE:	1.020 NM	CILINDRADA:	6.700 CC

TRANSMISIÓN

TIPO:	POWERSHIFT	TRACCIÓN:	4WD
FRENOS:	MULTIDISCO HUMEDOS	VELOCIDAD:	37 KM/H
NEUMÁTICOS:	23.5 X 25 L3	MARCHAS:	4 ADELANTE – 3 ATRÁS
DIFERENCIAL POSTERIOR:	PATINAJE LIMITADO (LIMITED SLIP) EN AMBOS		

☎ +593 98 151 1392
 ✉ info@vehimaq.com

CAPACIDADES

CUCHARÓN CARGADORA:	3,25 M ³	CAPACIDAD CARGA:	6.181 KG
ALTURA DE CARGA MAX.:	5.496 MM	ALTURA DE DESCARGA:	2.984 MM
ALTURA AL PIN:	4.123 MM	ALCANCE DE DESCARGA:	1.107 MM
ÁNGULO DE DESCARGA:	45 GRADOS	DESPEJE DEL SUELO:	416 MM
TIEMPO DE CICLO:	10,5 SEG	DISTANCIA ENTRE EJES:	3.340 MM
RADIO GIRO EXTERNO:	6.032 MM	ANCHO CUCHARÓN:	2.929 MM
CARGA DE VUELCO EN GIRO:	12.362 KG	CARGA DE VUELCO EN RECTO:	14.308 KG

SISTEMA HIDRÁULICO

MANDOS:	JOYSTICKS	PRESIÓN:	3.600 PSI
BOMBA HIDRÁULICA:	PISTONES	FLUJO:	120 LT/MIN a 2.000 RPM

CABINA

TIPO: CABINA CERRADA ROPS/FOPS, LA EXPOSICIÓN DEL OPERADOR AL RUIDO ES LIMITADA, CONSOLA DE OPERADOR AJUSTABLE, ASIENTO AJUSTABLE CON CINTURÓN DE SEGURIDAD, LIMPIA PARABRISAS VIDRIOS DE SEGURIDAD, LUZ DE SALÓN, RETROVISORES INTERNOS Y EXTERNOS, RADIO MP3, AIRE ACONDICIONADO Y CALEFACCIÓN, PUERTAS DERECHA E IZQUIERDA. INSTRUMENTACIÓN TOTAL, LUCES DE TRABAJO FRONTALES Y POSTERIORES PARA TRABAJO NOCTURNO Y TRANSPORTE TIPO LED, BALIZA

VENTILADOR DE ENFRIAMIENTO:	HIDRÁULICO REVERSIBLE
TANQUE DE COMBUSTIBLE:	288 LITROS

CONDICIONES COMERCIALES

PRECIO PVP: **\$ 310.000 no incluye IVA**

FORMA DE PAGO:	35% ANTICIPO – 65% CONTRA ENTREGA
TIEMPO DE ENTREGA:	120 DÍAS TRAS LA RECEPCIÓN DEL ANTICIPO
VALIDEZ DE OFERTA:	120 DÍAS
LUGAR DE ENTREGA:	EN LAS INSTALACIONES DE LA ENTIDAD
GARANTÍA TÉCNICA:	1 AÑO SIN LÍMITE DE HORAS
CAPACITACIÓN:	EN LAS INSTALACIONES DE LA ENTIDAD, DURACIÓN DE 6 HORAS
SITE WATCH:	SISTEMA MONITOREO REMOTO SATELITAL

ATENTAMENTE



ING. EDWIN CARRERA
GERENTE GENERAL
VEHIMAQ S.A.S.
RUC: 1793202663001

+593 98 151 1392
info@vehimaq.com

Quito, 09 de marzo de 2026

COTPU-VEH-003-2026

ATENCIÓN:

GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN ARAJUNO

RUC: 1660004910001

CPC: 444500011

Presente. -

De nuestra consideración:

Por medio de la presente, tenemos el agrado de ofertar el equipo:

TRACTOR DE ORUGAS 2050M XLT



*IMÁGENES REFERENCIALES

PROCEDENCIA:	BRASIL	MODELO:	2050M XLT
PESO DE OPERACIÓN:	22.492 [KG]	CLASE:	TRACTOR DE ORUGAS
CAPACIDAD CUCHILLA:	5,6 M3	AÑO:	2026

MOTOR

MARCA:	CASE/FPT	No CILINDROS:	6 CILINDROS
TIPO:	4 CICLOS, TURBOALIMENTADO	POTENCIA MÁXIMA:	232 HP
TORQUE:	1.082 N.M/1500 RPM	INYECCIÓN:	DIRECTA
CILINDRADA:	6.700 CC	RÉGIMEN:	2.200 RPM

+593 98 151 1392
info@vehimaq.com

SISTEMA HIDRÁULICO

BOMBA:	PISTON AXIAL VARIABLE	PRESIÓN DE TRABAJO:	3.626 PSI
CAUDAL:	153 LTS/MIN	TANQUE HIDRÁULICO:	210 LITROS

TREN DE RODAJE

ANCHO DE ZAPATAS:	610 MM	VELOCIDADES:	AVANCE Y RETROCESO
NÚMERO DE ZAPATAS:	45 POR LADO	RODILLOS SUPERIORES:	2 POR LADO
RODILLOS INFERIORES:	8 POR LADO	LONGITUD ORUGA AL PISO:	3.277 MM
RIPPER POSTERIOR:	3 DIENTES		

CABINA

TIPO: CABINA CERRADA FOPS/ROPS, LA EXPOSICIÓN DEL OPERADOR AL RUIDO ES LIMITADA, CONSOLA DE OPERADOR AJUSTABLE, ASIENTO AJUSTABLE CON CINTURÓN DE SEGURIDAD Y SUSPENSIÓN NEUMÁTICA, LIMPIA PARABRISAS VIDRIOS DE SEGURIDAD, LUZ DE SALÓN, RETROVISORES INTERNOS Y EXTERNOS, RADIO AM/FM, AIRE ACONDICIONADO Y CALEFACCIÓN. INSTRUMENTACIÓN TOTAL, LUCES DE TRABAJO FRONTALES Y POSTERIORES PARA TRABAJO NOCTURNO Y TRANSPORTE.

ALTURA DE LA CUCHILLA:	1.369 MM	ANCHO DE LA HOJA:	3.427 MM
PROFUNDIDAD CUCHILLA:	584 MM	TANQUE COMBUSTIBLE:	405 LT

CONDICIONES COMERCIALES:

PRECIO PVP:	\$ 435.000 NO INCLUYE IVA
FORMA DE PAGO:	35% ANTICIPO – 65% CONTRA ENTREGA
TIEMPO DE ENTREGA:	120 DÍAS TRAS LA RECEPCIÓN DEL ANTICIPO
VALIDEZ DE OFERTA:	120 DÍAS
LUGAR DE ENTREGA:	EN LAS INSTALACIONES DE LA ENTIDAD
GARANTÍA TÉCNICA:	1 AÑO SIN LIMITE DE HORAS
CAPACITACIÓN:	EN LAS INSTALACIONES DE LA ENTIDAD, DURACIÓN DE 6 HORAS IMPARTIDAS A MECÁNICOS Y OPERADORES
SITE WATCH:	SISTEMA MONITOREO REMOTO SATELITAL

ATENTAMENTE



ING. EDWIN CARRERA
 GERENTE GENERAL
 VEHIMAQ S.A.S.
 RUC: 1793202663001

+593 98 151 1392
 info@vehimaq.com



TRACTOSIERRAECUADOR CIA. LTDA.

R.U.C. 1792818087001

DIRECCIÓN: Los Eucaliptos Oe2-177 y Henry Moore

TELEFONO: 02-247-9091 CEL: 0939420996

Mail: ventas1@tractosierra.com

Visita nuestra pagina Web: www.tractosierra.com

PROFORMA

N°001-00691

FECHA: 9 de marzo de 2026
 CLIENTE: GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN ARAJUNO
 DIRECCIÓN: Luciano Trinquero y Lorenzo Aviles
 EQUIPO: CABEZAL + CAMBA BAJA

R.U.C: 1660004910001
 TELF: 032 994 270
 EMAIL: municipio.arajuno@gadaraajuno.gob.ec
 CPC: 4911400211 VALIDEZ PROFORMA: 120 DIAS

ANO	DESCRIPCION	CANT	MARCA	T ENTREGA	P. UNIT.	TOTAL
2026	PBV	27.000 KG	1	HINO	120 DIAS	210,000.00
	ENTRE EJES	3.180 + 1.500 MM		SS1EKSA		
	MOTOR	E13C-WT				
	CILINDRAJE	12.913 CC				
	POTENCIA	480 HP				
	TORQUE	2.157 NM				
	INYECCION	COMMON RAIL				
	EMBRAGUE	HYD CON BOOSTER				
	DIAMETRO EMBR	430 MM				
	TRACCION	6X4				
	MARCHAS	16 ADELANTE / 2 ATRAS				
	NEUMATICOS	295/80R22,5				
	EJE DELANTERO	7.000 KG				
	EJE POSTERIOR	20.000 KG				
	ARRASTRE	48.000 KG				
	SUSPENSION	BALLESTAS DEL/POST				
	DIRECCION	HIDRAULICA				
	FRENO SERVICIO	DE TAMBOR 100% AIRE				
	FRENO MOTOR	JACOBS				
	FRENO PARQUEO	NEUMATICO				
	FRENO TRANSMI	RETARDADOR				
	SEGURIDAD	ABS				
	CABINA	A/C CON LITERA				
	QUINTA RUEDA	INCLUYE				
	CAMA BAJA	2 EJES				



TIEMPO DE ENTREGA 120 DIAS TRAS LA RECEPCIÓN DEL ANTICIPO

FORMA DE PAGO 35% ANTICIPO - 65% CONTRA ENTREGA

GARANTIA 1 AÑO O 2.000 HORAS

PROFORMA SUJETA A CAMBIOS SIN PREVIO AVISO

SUBTOTAL 210,000.00
 IVA 15% 31,500.00
 TOTAL USD 241,500.00



MIGUEL SANTIAGO
 POZO VIRACOCCHA

FIRMA AUTORIZADA





TRACTOSIERRAECUADOR CIA. LTDA.

R.U.C. 1792818087001

DIRECCIÓN: Los Eucaliptos Oe2-177 y Henry Moore

TELEFONO: 02-247-9091 CEL: 0939420996

Mail: ventas1@tractosierra.com

Visita nuestra pagina Web: www.tractosierra.com

PROFORMA
N°001-00690

FECHA: 9 de marzo de 2026
 CLIENTE: GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN ARAJUNO
 DIRECCIÓN: Luciano Trinquiero y Lorenzo Aviles
 EQUIPO: RETROEXCAVADORA

R.U.C: 1660004910001
 TELF: 032 994 270
 EMAIL municipio.arajuno@gadarajuno.gob.ec
 CPC: 444260012 VALIDEZ PROFORMA: 120 DIAS

ANO	DESCRIPCIÓN	CANT	MARCA	T ENTREGA	P. UNIT.	TOTAL
2026	PESO 8.000 KG	1	MICHIGAN	120 DIAS	160.000,00	160.000,00
	MOTOR PERKINS 1104D-44TA		4WD101/25II			
	CILINDROS 4 EN LINEA					
	POTENCIA 100 HP					
	TORQUE 418 NM					
	CILINDRAJE 4.400 CC					
	COMBUSTIBLE 150 L					
	CUCHARON 1,00 M3 DELANTERO					
	TIPO ALMEJA 4 EN 1					
	CUCHARON 0,24 M3 POSTERIOR					
	BRAZO EXTENSIBLE					
	DIRECCION A LAS 4 RUEDAS CANGREJO					
	ESTABILIZADORES VERTICALES					
	TRACCION 4X4					
	TRASMISION POWER SHIFT					
	VELOCIDAD 40 KM / H					
	CONTRAPESO 550 KG					
	NEUMATICO 16.90-28-12PR A LAS 4					
	BOMBA HYD ENGRANAJES					
	MANDO PALANCAS					
	CABINA ROPS/FOPS					
	LINEA HYD: INCLUIR					
	CAMARA INCLUIR					
	RASTREO SATELITAL					



TIEMPO DE ENTREGA	120 DIAS TRAS LA RECEPCIÓN DEL ANTICIPO
FORMA DE PAGO	35% ANTICIPO - 65% CONTRA ENTREGA
GARANTIA	1 AÑO O 2.000 HORAS

PROFORMA SUJETA A CAMBIOS SIN PREVIO AVISO

SUBTOTAL 160,000.00
 IVA 15% 24,000.00
 TOTAL USD 184,000.00



MIGUEL SANTIAGO
 POZO VIRACOCHA

FIRMA AUTORIZADA





TRACTOSIERRAECUADOR CIA. LTDA.

R.U.C. 1792818087001

DIRECCIÓN: Los Eucaliptos Oe2-177 y Henry Moore

TELEFONO: 02-247-9091 CEL: 0939420996

Mail: ventas1@tractosierra.com

Visita nuestra pagina Web: www.tractosierra.com

PROFORMA
N°001-00689

FECHA: 9 de marzo de 2026
 CLIENTE: GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN ARAJUNO
 DIRECCIÓN: Luciano Trinquero y Lorenzo Aviles
 EQUIPO: EXCAVADORA

R.U.C: 1660004910001
 TELF: 032 994 270
 EMAIL: municipio.arajuno@gadaraajuno.gob.ec
 CPC: 444270012 VALIDEZ PROFORMA: 120 DIAS

AÑO	DESCRIPCIÓN	CANT	MARCA	T ENTREGA	P. UNIT.	TOTAL
2026	PESO 21.800 KG MOTOR CUMMINS 6BTAA5.9-C150 II CILINDROS 6 EN LINEA POTENCIA 150 HP TORQUE 650 NM CILINDRAJE 5,900 CC COMBUSTIBLE 400 L CUCHARON 1,00 M3 PRESION 34,3 MPA HIDRAULICO 256 L BARRA TIRO 218 KN VELOCIDAD GIRO 13,5 RPM VELOCIDAD: 5,3 LKM / H GRADEABILIDAD 35° (70%) ALTURA EXCAVA 9.560 MM ALTURA DESCAR 6.719 MM PROFUNDIDAD 6.102 MM ZAPATA: 800 MM ORUGA: 3.462 MM CABINA ROPS/FOPS LINEA HYD: INCLUIR TREN RODAJE REFORAZADO CAMARA INCLUIR RASTREO SATELITAL	1	MICHIGAN ME220.1	120 DIAS	235,000.00	235,000.00



TIEMPO DE ENTREGA	120 DIAS TRAS LA RECEPCIÓN DEL ANTICIPO
FORMA DE PAGO	35% ANTICIPO - 65% CONTRA ENTREGA
GARANTIA	1 AÑO O 2.000 HORAS

PROFORMA SUJETA A CAMBIOS SIN PREVIO AVISO

SUBTOTAL 235,000.00
 IVA 15% 35,250.00
 TOTAL USD 270,250.00



MIGUEL SANTIAGO
 POZO VIRACÓCHA

FIRMA AUTORIZADA





TRACTOSIERRAECUADOR CIA. LTDA.

R.U.C. 1792818087001

DIRECCIÓN: Los Eucaliptos Oe2-177 y Henry Moore

TELEFONO: 02-247-9091 CEL: 0939420996

Mail: ventas1@tractosierra.com

Visita nuestra pagina Web: www.tractosierra.com

PROFORMA
N°001-00688

FECHA: 9 de marzo de 2026
 CLIENTE: GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN ARAJUNO
 DIRECCIÓN: Luciano Trinquiero y Lorenzo Aviles
 EQUIPO: RODILLO

R.U.C: 1660004910001
 TELF: 032 994 270
 EMAIL: municipio.arajuno@qadaraajuno.gob.ec
 CPC: 444240012 VALIDEZ PROFORMA: 120 DIAS

AÑO	DESCRIPCIÓN	CANT	MARCA	T ENTREGA	P. UNIT.	TOTAL
2026	PESO 14.000 KG	1	MICHIGAN	120 DIAS	196.000,00	196.000,00
	MOTOR CUMMINS 6BTA5.9-C150		MEC14TN			
	CILINDROS 6 EN LINEA					
	POTENCIA 150 HP					
	CILINDRAJE 5,900 CC					
	TRANSMISION HIDROSTATICA					
	NEUMÁTICOS 23.1-26 8PR					
	VELOCIDAD 11,38 KM/H					
	DIRECCION 30 GRADOS					
	OSCILACION 10 GRADOS					
	RADIO GIRO 6.300 MM					
	COMBUSTIBLE 240 L					
	EJE DELANTERO 7.000 KG					
	EJE POSTERIOR 7.000 KG					
	AL PISO 420 MM					
	ENTRE EJES 3.100 MM					
	ANCHO TAMBOR 2.120 MM					
	DIAMETRO TAMB 1.520 MM					
	ESPEJOR 30 MM					
	AMPLITUD 1,8 / 0,9 MM					
	FUERZA CENTR 290 / 160 KN					
	CABINA ROPS/FOPS SIN A/C					
	CAMPACTIMETRO INCLUYE					
	PATA DE CABRA INCLUYE					



TIEMPO DE ENTREGA	120 DIAS TRAS LA RECEPCIÓN DEL ANTICIPO
FORMA DE PAGO	35% ANTICIPO - 65% CONTRA ENTREGA
GARANTIA	1 AÑO O 2.000 HORAS

PROFORMA SUJETA A CAMBIOS SIN PREVIO AVISO

SUBTOTAL 196,000.00
 IVA 15% 29,400.00
 TOTAL USD 225,400.00



MIGUEL SANTIAGO
 POZO VIRACÓCHA

FIRMA AUTORIZADA





TRACTOSIERRAECUADOR CIA. LTDA.

R.U.C. 1792818087001

DIRECCIÓN: Los Eucaliptos Oe2-177 y Henry Moore

TELEFONO: 02-247-9091 CEL: 0939420996

Mail: ventas1@tractosierra.com

Visita nuestra pagina Web: www.tractosierra.com

PROFORMA

N°001-00687

FECHA: 9 de marzo de 2026

CLIENTE: GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN ARAJUNO

DIRECCIÓN: Luciano Trinquiero y Lorenzo Aviles

EQUIPO: CARGADORA

R.U.C: 1660004910001

TELF: 032 994 270

EMAIL municipio.arajuno@gadarajuno.gob.ec

CPC: 444250011

VALIDEZ PROFORMA: 120 DIAS

ANO	DESCRIPCIÓN	CANT	MARCA	T ENTREGA	P. UNIT.	TOTAL
2026	PESO 23.500 KG MOTOR WP10G270E341 CILINDROS 6 EN LINEA POTENCIA 238 HP TORQUE 1.100 NM CILINDRAJE 9.726 CC COMBUSTIBLE 350 L CUCHARON 5,2 M3 ROCKERO CARGA NOMINAL 7.000 KG BOMBA PISTONES AXILAES FLUJO 220 LT/MIN GIRO 36 GRADOS FRENO HIDRAULICO TRACCION 4X4 TRASMISION POWER SHIFT VELOCIDAD 40 KM / H NEUMATICO 750/65R25 ** L-3TL MANDO JOYSTICK DISPLAY CON SENSOR DE CARGA EJES HEAVY DUTY LIMITED SLIP CABINA ROPS/FOPS LINEA HYD: INCLUIR CAMARA INCLUIR RASTREO SATELITAL	1	MICHIGAN M160HD	120 DIAS	295,000.00	295,000.00



TIEMPO DE ENTREGA	120 DIAS TRAS LA RECEPCIÓN DEL ANTICIPO
--------------------------	---

FORMA DE PAGO	35% ANTICIPO - 65% CONTRA ENTREGA
----------------------	-----------------------------------

GARANTIA	1 AÑO O 2.000 HORAS
-----------------	---------------------

PROFORMA SUJETA A CAMBIOS SIN PREVIO AVISO

SUBTOTAL 295,000.00
IVA 15% 44,250.00
TOTAL USD 339,250.00



MIGUEL SANTIAGO
POZO VIRACOCHA

FIRMA AUTORIZADA





TRACTOSIERRAECUADOR CIA. LTDA.

R.U.C. 1792818087001

DIRECCIÓN: Los Eucaliptos Oe2-177 y Henry Moore

TELEFONO: 02-247-9091 CEL: 0939420996

Mail: ventas1@tractosierra.com

Visita nuestra pagina Web: www.tractosierra.com

PROFORMA
N°001-00686

FECHA: 9 de marzo de 2026
 CLIENTE: GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN ARAJUNO
 DIRECCIÓN: Luciano Trinquiero y Lorenzo Aviles
 EQUIPO: TRACTOR DE ORUGA

R.U.C: 1660004910001
 TELF: 032 994 270
 EMAIL: municipio.arajuno@gadarajuno.gob.ec
 CPC: 444500011 VALIDEZ PROFORMA: 120 DIAS

ANO	DESCRIPCIÓN	CANT	MARCA	T ENTREGA	P. UNIT.	TOTAL
2026	PESO 23.500 KG	1	MICHIGAN	120 DIAS	393,000.00	393,000.00
	MOTOR CUMMINS / NT855-C280S10		MD23			
	CILINDROS 6 EN LINEA					
	POTENCIA 240 HP					
	TORQUE 1.200 NM					
	CILINDRAJE 11.596 CC					
	COMBUSTIBLE 580 L					
	PRESION HYD 14 MPA					
	BOMBA PISTONES					
	FLUJO 262 L/MIN					
	HOJA TOPADORA 5,5 M3					
	ALTO X ANCHO 3.725 X 1.445 MM					
	PROFUNDIDAD 540 MM					
	ANGULO CORTE 55 GRADOS					
	TREN RODAJE 2.840 MM					
	MOVIMIENTO HIDRAULICO					
	VELOCIDAD: 9,63 KM/H					
	MARCHA 3A/3R					
	ZAPATA: 510 MM					
	RODILLO INFERIOF 7					
	TRANSMISION HIDROSTATICA					
	CABINA ROPS/FOPS					
	CAMARA INCLUIR					
	RASTREO SATELITAL					
	RIPPER 1 VASTAGO					



TIEMPO DE ENTREGA	120 DIAS TRAS LA RECEPCIÓN DEL ANTICIPO
FORMA DE PAGO	35% ANTICIPO - 65% CONTRA ENTREGA
GARANTIA	1 AÑO O 2.000 HORAS

PROFORMA SUJETA A CAMBIOS SIN PREVIO AVISO

SUBTOTAL 393,000.00
 IVA 15% 58,950.00
 TOTAL USD 451,950.00



MIGUEL SANTIAGO
 POZO VIRACOCCHA

FIRMA AUTORIZADA





PROYECTO PARA EL BANCO DE DESARROLLO DEL ECUADOR
 PLAN VIAL QUINQUENAL 2026-2030 CANTON ARAJUNO

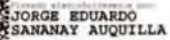
FOLIO: 12-mar 2026

ENTIDAD: MUNICIPIO DEL CANTON ARAJUNO

4. CONCEPCION TECNICA					
EQUIPO	BAQUINARA QUE DISPONERA ENTIDAD	GRUPO DE VIALIDAD			
		1	2	3	4
PERFORTE	2	2	2	1	
EXCAVADORA	2	2	2	1	
CARGADOR	1	1			
GRUPEZADORA	1		1		
TRACTOR	1		1		
RETRIFICADORA	2	2	1		
MOED	1	1	1		
REFRESCADORES	1	1	1		
RECIPIENTE	1	1	1		
COMIDA CON COMIDAS	2	1	1		

REALIZADO por:




JORGE EDUARDO SANANAY AUQUILLA
 Director de Obras Pùblicas

ING. JORGE SANANAY
 Director de Obras Pùblicas
 CAD MUNICIPAL DEL CANTON ARAJUNO
 Jueves, 13 de marzo de 2026



Arajuno
Español y Plagote

GAD MUNICIPAL INTERCULTURAL Y PLURINACIONAL

“PROYECTO DE ADQUISICIÓN DE EQUIPO CAMINERO PARA LA EJECUCIÓN DEL PLAN VIAL QUINQUENAL DEL GAD MUNICIPAL DE ARAJUNO”

MARZO 2026

Elaborado por

**ING. JORGE SANANAY
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS
GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN ARAJUNO**



1. ANTECEDENTES

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Arajuno, de acuerdo con lo prescrito en Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización, en el artículo 53, es una persona jurídica de derecho público, con autonomía política, administrativa y financiera. Está integrado por las funciones de participación ciudadana: legislación y fiscalización; y, ejecutiva previstas en este Código, para el ejercicio de las funciones y competencias que le corresponden, de acuerdo al artículo 55.- Funciones.- **Competencias exclusivas del gobierno autónomo descentralizado municipal.-** Los gobiernos autónomos descentralizados municipales tendrán la función competencia exclusiva sin perjuicio de otras que determine la ley letra, c) **Planificar, construir y mantener la vialidad urbana.**

El Municipio de Arajuno cuenta con equipo caminero que en su gran mayoría tienen 10 o más años de vida; la vialidad urbana ha crecido de una manera exponencial, en especial por el crecimiento de las comunidades, las mismas que demandan de accesos para sus predios y así poder movilizar su producción, a estas zonas el GAD Municipal ha prestado una atención especial ya que son el corazón de la economía local, todo esto ha motivado para que la actual administración, debido al deterioro de su equipo caminero, haya priorizado la compra de nuevos equipos a través del financiamiento por parte del Banco de Desarrollo del Ecuador B.P., para el cumplimiento de las obras planificadas en los ámbitos de su competencia, durante el siguiente quinquenio.

Teniendo el Municipio la finalidad de lograr el bien común, mejorar las condiciones de vida de los habitantes y promover mediante hermandad el desarrollo de los cantones vecinos, sus cabeceras parroquiales y comunidades, dentro de éste y en forma primordial, la atención de las necesidades de infraestructura básica y de desarrollo social.

1.1. TIPOLOGÍAS DEL PROYECTO

El Proyecto es de TIPO B, es decir, es un Proyecto de carácter COMPLEMENTARIO, el mismo que tiene como finalidades la adquisición de equipos camineros destinados a ampliar la capacidad del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Arajuno, en lo que corresponde a mantener el sistema vial del cantón.

1.2. RESUMEN EJECUTIVO DE RESULTADOS DE LOS ESTUDIOS

El presente proyecto se lleva a cabo en la región Oriental de la República del Ecuador, en la provincia de Pastaza, cantón Arajuno, dentro de su jurisdicción está dividido por dos parroquias, 1 urbana y 1 rural:



- Urbanas: Arajuno
- Rurales: Curaray

Para su mejor visualización y comprensión, vamos a considerar su ubicación a nivel provincial, parroquial y cantonal. Véase su situación en el siguiente mapa:

Ilustración 1. Mapa del Cantón Arajuno



1.3. SITUACIÓN GEOGRÁFICA

Ilustración 2. Ubicación Geográfica



Fuente: GADMA, 2026



Geográficamente el cantón está ubicado en las siguientes coordenadas:

Coordenadas geográficas de Arajuno

Arajuno se encuentra en -1.231608, -77.686788. Hace parte del continente de América del Sur y está ubicado en el hemisferio sur.

Coordenadas UTM

18S: X = 200986.13 m, Y = 9863719.32 m

Coordenadas GD

Grados decimales

1° 13' 53.79" S, 77° 41' 12.44" O

Coordenadas GMS

Grados, minutos y segundos

1° 13' 53.79" S, 77° 41' 12.44" O

1.3.1. LÍMITES

Sus límites son:

Al NORTE con la Provincias de Napo y Orellana Al

SUR con el Cantón Pastaza

Al ESTE con la República del Perú; y

Al OESTE con el Cantón Pastaza y Cantón Santa Clara.

1.3.2. EXTENSIÓN DEL CANTÓN

El cantón dentro de su jurisdicción cantonal compuesto por sus diferentes parroquias posee en la actualidad una extensión territorial de 8.767,4 km²

1.3.3. DIVISIÓN POLÍTICO-ADMINISTRATIVA

El cantón presenta la siguiente división político-administrativa con sus respectivas superficies parroquiales:

Tabla 1. Parroquias Rurales del Cantón Arajuno

PARROQUIAS	URBANO	%	RURAL	%	TOTAL
CURARAY	0	0%	8.217.71	93.7%	8217.71
TOTAL, PARROQUIAS RURALES	0	0%	8.217.71	100%	8217.71

Fuente: GADMIPA, 2026



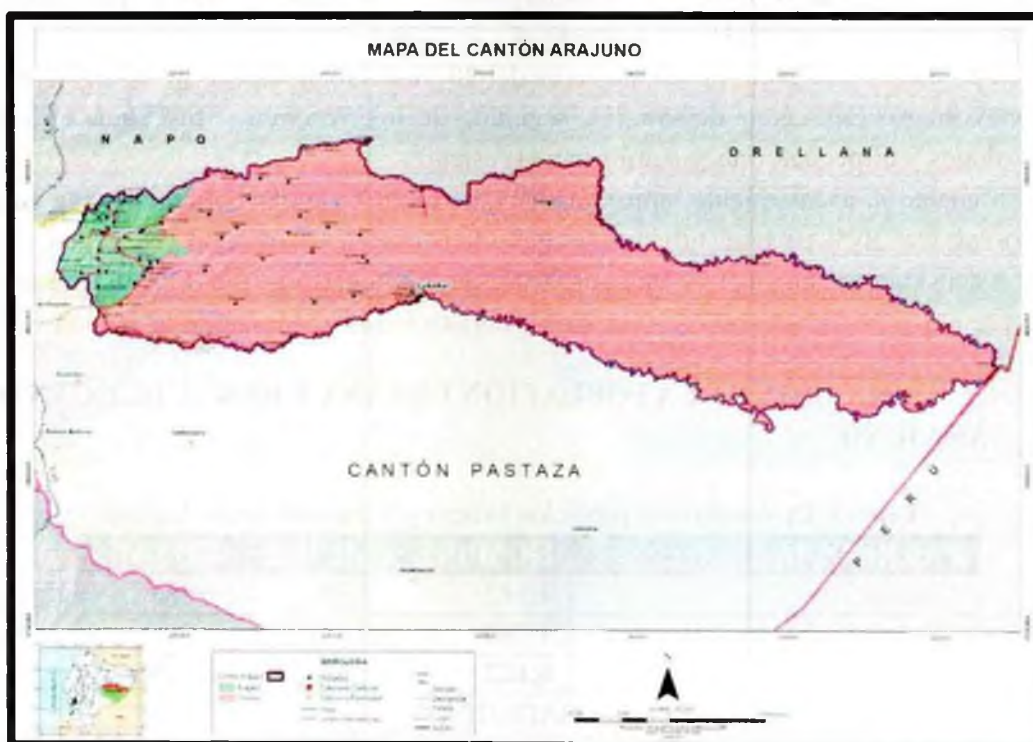
Tabla 2. Parroquias Urbanas y población total del Cantón Arajuno

PARROQUIAS	URBANO	%	RURAL	%	TOTAL
ARAJUNO2	549.69	100%	0	6.3%	549.69
Total, ARAJUNO CANTON	549.69	100%	0	100%	549.69

Fuente: GADMIPA, 2026

1.3.4. DIVISIÓN PARROQUIAL DEL CANTÓN ARAJUNO

Ilustración 3. División Parroquial del Cantón Arajuno



Fuente: GADMIPA, 2026

El cantón Arajuno, ubicado en la provincia amazónica de Pastaza, se caracteriza por su riqueza natural, diversidad cultural y retos propios del desarrollo en territorios remotos. Cantonizado el 25 de julio de 1996, Arajuno se extiende sobre una superficie aproximada de **8.767,4 km²**, siendo uno de los cantones más amplios del país.

Una de sus parroquias, Curaray, abarca la mayor parte del territorio, albergando bosques tropicales importantes, incluso parte del área del Parque Nacional Yasuní, lo que implica una responsabilidad ambiental significativa y potencial para el ecoturismo.

En cuanto al desarrollo social y económico, Arajuno enfrenta desafíos comunes a muchas zonas amazónicas: conectividad limitada, acceso restringido a servicios básicos, dispersión poblacional, y



vulnerabilidad frente a factores climáticos e infraestructura. Sin embargo, también posee importantes oportunidades, como la movilización de proyectos productivos comunitarios, la valorización de su diversidad cultural (nacionalidades Kichwa, Waorani, Shuar) y la apuesta por turismo comunitario.

1.4. POBLACIÓN

A continuación, algunos datos relevantes sobre la población:

- Según proyecciones basadas en el Censo de Población y Vivienda de 2010, el cantón contaba con aproximadamente **6.491 habitantes**.
- Proyecciones más recientes estiman una población de **8.128 habitantes para 2020**, con una distribución de 52,41 % hombres y 47,59 % mujeres.
- La población indígena representa cerca del **90 %** del total, siendo los Kichwa el grupo mayoritario (alrededor del 86 %), seguidos de los Waorani y los Shuar. Mestizos, colonos y afroecuatorianos conforman el restante.
- En cuanto al asentamiento, aproximadamente **el 80 % de la población vive en zona rural**, y el 20 % en áreas urbanas, lo que refleja una alta dispersión geográfica.
- La densidad poblacional es baja, alrededor de **0,73 personas por km²**, lo que muestra el reto que implica llegar con servicios y obras a todos los rincones del cantón.

1.4.1. EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN URBANA Y RURAL DEL CANTÓN ARAJUNO

Tabla 3. Evolución de la población Urbana y Rural del Cantón Arajuno.

PARROQUIA	HOMBRE	MUJER	TOTAL
Arajuno	4.342	3.943	8.285
Curaray	1.780	1.615	3.395
TOTAL	6.122	5.558	11.680

Fuente: GADMIPA, 2026

Tabla 4. Población por Genero del Cantón Arajuno.

SEXO	URBANO	%	RURAL	%	TOTAL
Hombres	6.122	52	1.780	52	7902
Mujeres	5.558	48	1.615	48	7173
TOTAL	8.285		3.395		

Fuente: GADMIPA, 2026

Tabla 5. Población por Etnia del Cantón Arajuno.



ETNIAS DEL CANTÓN ARAJUNO	
KICHWA	86%
WAORANI	10%
SHUAR	4%
TOTAL	100%

Fuente: GADMIPA, 2025

2. OFERTA

El proyecto por realizarse posee una oferta con datos reales actuales del equipo caminero, vías y personal. Todo esto nos permitirá conocer la capacidad y alcance que posee la entidad para cubrir la demanda existente en el campo vial.

2.1. SITUACIÓN ACTUAL DE LOS EQUIPOS

Tabla 6. Maquinaria Disponible

CARACTERÍSTICAS DE LA MAQUINARIA VIAL DISPONIBLE							
DESCRIPCIÓN	MARCA	AÑO	MODELO	TIEMPO APROX. USO [EN AÑOS]	ESTADO		USO FUTURO
VOLQUETE	HINO	2007	GH1JGUD	19	NO OPERATIVO	MALO	NO
VOLQUETE	HINO	2007	GH1JGUD	19	NO OPERATIVO	MALO	NO
VOLQUETE	MACK	2015	GU813E	11	NO OPERATIVO	MALO	NO
VOLQUETE	MACK	2015	GU813E	11	NO OPERATIVO	MALO	NO
VOLQUETE	MACK	2015	GU813E	11	NO OPERATIVO	REGULAR	NO
VOLQUETE	SINOTRUCK	2024	SITRAKT7H 430	2	OPERATIVO	BUENO	SI
VOLQUETE	SINOTRUCK	2024	SITRAKT7H 430	2	OPERATIVO	BUENO	SI
VOLQUETE	SINOTRUCK	2024	SITRAKT7H 430	2	OPERATIVO	BUENO	SI
VOLQUETE	SINOTRUCK	2024	SITRAKT7H 430	2	OPERATIVO	BUENO	SI
VOLQUETE	SINOTRUCK	2022	T5G-330	4	OPERATIVO	BUENO	SI
VOLQUETE	NISSAN	2009	PKC212EHLB	17	NO OPERATIVO	MALO	NO
VOLQUETE	NISSAN	2009	PKC212EHLB	17	NO OPERATIVO	MALO	NO
VOLQUETE	NISSAN	2009	PKC212EHLB	17	NO OPERATIVO	MALO	NO
VOLQUETE	NISSAN	2009	PKC212EHLB	17	NO OPERATIVO	MALO	NO
EXCAVADORA	CAT	2015	320 D2L	11	NO OPERATIVO	MALO	NO
EXCAVADORA	CAT	2015	320 D2L	11	OPERATIVO	BUENO	SI
EXCAVADORA	DOOSAN	2022	DX225LCA-7M	4	OPERATIVO	BUENO	SI
EXCAVADORA	CASE	2007	CX-210	19	NO OPERATIVO	MALO	NO
EXCAVADORA	CAT	2009	320 D2L	17	NO OPERATIVO	MALO	NO
CARGADORA	JCV	2009	4262X	17	NO OPERATIVO	MALO	NO
MOTONIVELADORA	CASE	2007	845	19	NO OPERATIVO	MALO	NO
MOTONIVELADORA	KOMATSU	2015	GD555-5	11	OPERATIVO	REGULAR	SI
TRACTOR	CAT	2009	D6NXL	17	NO OPERATIVO	REGULAR	NO
TRACTOR	NEW HOLLAND	2009	D150B	17	NO OPERATIVO	MALO	NO
RETROEXCAVADORA	CAT	2015	416E	11	NO OPERATIVO	REGULAR	NO
RETROEXCAVADORA	NEW HOLLAND	2024	B95C	2	OPERATIVO	BUENO	SI
RETROEXCAVADORA	JCB	2009	3C	17	NO OPERATIVO	MALO	NO
RODILLO	AMMANN	2022	ASC110	4	OPERATIVO	BUENO	SI
RODILLO	BOMAG	2007	BW211D-3	19	NO OPERATIVO	MALO	NO
MINICARGADORA	NEW HOLLAND	2022	L323	4	OPERATIVO	BUENO	SI
TANQUERO	HINO	2009	GH	17	OPERATIVO	REGULAR	SI
CABEZAL CON CAMA BAJA	NISSAN	2010	CWB459	16	OPERATIVO	REGULAR	SI



De acuerdo con la información obtenida en la Dirección de Obras Públicas y los Talleres del GAD Municipal de Arajuno, la situación actual de los equipos, es la siguiente:

Como se podrá apreciar la situación del equipo caminero es complicada, pues del total de equipos propiedad del GAD, un gran porcentaje supera los 10 años de servicio, es decir ya han cumplido su vida útil, además para los trabajos de mantenimiento rutinario, aperturas de nuevas vías con el paso de los años los costos se incrementan sustancialmente y también los gastos para mantenerlos operativos son más altos, esta situación se da porque los repuestos ya no se los puede encontrar con facilidad y se deben realizar adaptaciones para mantenerlos operativos, sin embargo estos trabajos no garantizan un buen funcionamiento.

Ilustración 4: Edad de equipos

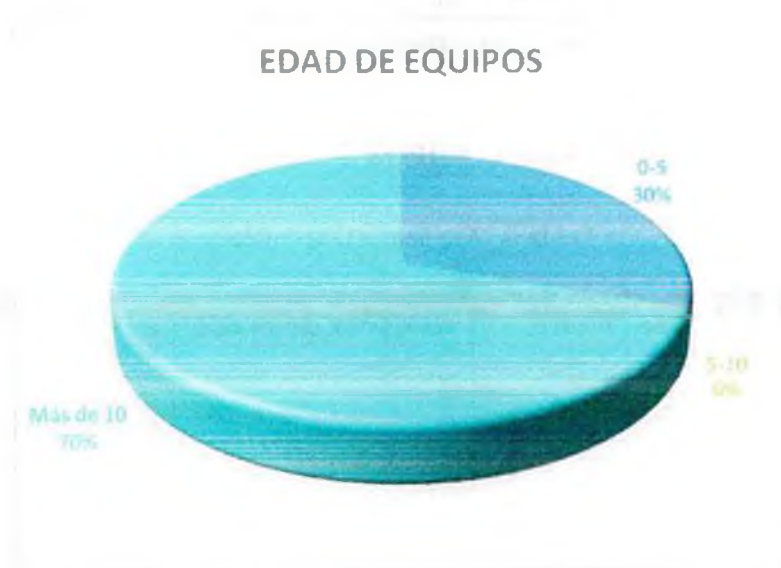


Ilustración 5: Estado Equipo



2.2. SITUACIÓN ACTUAL DE LAS MINAS

El GAD Municipal de Arajuno, para los trabajos de apertura, mantenimiento y mejoramiento vial del cantón, cuenta con 1 minas para el libre aprovechamiento de materiales de construcción denominadas: Charapacocha. La información de estas minas se presenta a continuación:

Tabla 7: Disponibilidad de minas convenio

DISPONIBILIDAD DE MINAS PARA EJECUCION DEL PLAN VIAL					
NOMBRE	UBICACIÓN	DISTANCIA (KM) PROMEDIO	MATERIAL QUE PROVEE	CAPACIDAD M3	ESTADO
JAIME ROLDOS GADPPZ	CURARAY	7,00	Clase 2, clase 3, piedra, arena, ripio y cascajo.	40.000,00	Libre aprovechamiento
KILLUKASPI GADPPZ	KILLUKASPI	9,00	Clase 2, clase 3, piedra, arena, ripio y cascajo.	8.000,00	Libre aprovechamiento
SAN VIRGILIO GADPPZ	SAN VIRGILIO	7,00	Clase 2, clase 3, piedra, arena, ripio y cascajo.	4.000,00	Libre aprovechamiento

Así también, el GAD Municipal de Arajuno cuenta con el tramite de libre aprovechamiento denominada Charapa Cocha Código Catastral No. 20000729, con un volumen de extracción de 165000 m³.

2.3. SITUACIÓN ACTUAL DE LA VIALIDAD DEL CANTÓN

El GAD Municipal de Arajuno tiene bajo su jurisdicción 142.22 kilómetros de vías, vías que se encuentran dentro de las áreas urbanas del cantón y de los centros consolidados de sus parroquias rurales, la red vial cantonal cuenta con las siguientes características:

Tabla 8: Red vial Arajuno

TIPO DE CAPA DE RODADURA	LONGITUD (km)		ESTADO					
	URBANAS	TOTAL	BUENO		REGULAR		MALO	
			LONG. (km)	%	LONG. (km)	%	LONG. (km)	%
CARPETA ASFALTICA	4,20	4,20	2,20	52,38%	1,00	23,81%	1,00	23,81%
ADOQUIN	3,20	3,20	2,30	71,88%	0,5	15,63%	0,40	12,50%
LASTRE	134,82	134,82	12,50	9,27%	25,3	18,77%	97,02	71,96%
TIERRA	0,00	0,00	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%
EMPEDRADO	0,00	0,00	0	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%
TOTAL	142,22	142,22	17,00	11,95%	26,80	18,84%	98,42	69,20%

De acuerdo con la información contenida en el cuadro anterior se puede apreciar que la mayor parte de las vías del GAD Municipal, tienen como capa de rodadura de lastre, en una menor extensión se encuentran el asfalto y adoquín, las vías mayoritarias que son de lastre son las que conectan a las diferentes comunidades con el centro del cantón.



Ilustración 6: Vías por capa de rodadura

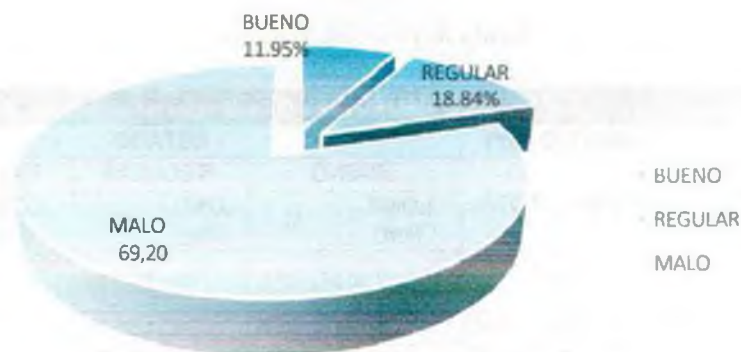
VÍAS POR CAPA DE RODADURA



De acuerdo al estado de las vías, la mayoría se encuentran en mal estado, de éstas, la mayor parte corresponden a lastradas; las vías que se encuentran en regular y buen estado son la minoría, esto en base a que, por la situación geográfica del cantón, las constantes lluvias y la longitud de las vías requieren un mantenimiento continuo, para lo cual la maquinaria necesaria para ello es primordial tenerla a disposición

Ilustración 7: Estado de la red vial

ESTADO DE LA RED VIAL



Por los motivos anteriormente citados, en el año 2026, el GAD Municipal de Arajuno no ha podido ejecutar al 100% el plan vial que tenía previsto para el año, los datos del último año son:



Tabla 9: Mantenimiento del último año

TIPO DE CAPA DE RODADURA	MANTENIMIENTO ULTIMO AÑO				
	LONGITUD (km)	URBANO	RURAL	%	TOTAL
CARPETA ASFALTICA	4.2	0	0	2.95	4.2
ADOQUIN	3.2	0	0	2.25	3.2
LASTRE	14.81	120.01	0	94.80	134.82
TOTAL	22.21	120.01	0	100,00%	142.22

2.4. TALLERES

El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Intercultural y Plurinacional de Arajuno (GADMIPA) cuenta con patios municipales destinados a la custodia, operación y mantenimiento de la maquinaria pesada, utilizada en la ejecución de obras públicas, vialidad y servicios comunitarios.

Ubicación de los patios municipales

- **Localización:** Los patios municipales se encuentran en la cabecera cantonal de Arajuno, provincia de Pastaza, a pocos minutos del centro urbano y de las instalaciones administrativas del GAD Municipal.
- **Referencia geográfica:** Están próximos a la vía principal que conecta la cabecera cantonal con las comunidades rurales, lo que facilita el desplazamiento de la maquinaria hacia las distintas zonas de intervención.
- **Coordenadas aproximadas:**
 - Zona 18 M.
 - Coordenada Este 201761.51 m E
 - Coordenada Norte 9863547.25 m S
- **Dimensiones aproximadas**
 - Perímetro: 416 metros
 - Área: 10049 metros cuadrados
- **Función de los patios municipales**
 - Resguardo de maquinaria pesada (volquetas, excavadoras, motoniveladoras, rodillos, retroexcavadoras, camionetas).
 - Centro de operaciones logísticas para la salida y retorno de equipos destinados a obras públicas.
 - Área de mantenimiento básico (reparaciones menores, engrase, lavado y abastecimiento de combustible).
 - Control administrativo: registro de ingreso y salida de vehículos municipales.



- **Importancia estratégica**
 - Garantiza la respuesta inmediata en trabajos de vialidad rural y urbana.
 - Optimiza el uso y prolonga la vida útil de la maquinaria municipal.
 - Constituye un punto de control para la transparencia en el manejo de bienes municipales.
 - Contribuye al ordenamiento del parque automotor y equipos pesados del GAD.

Ilustración 8: Ubicación taller institucional



El listado de trabajadores de la mecánica es el siguiente:

Tabla 10: Listado de operadores

N	NOMBRE DEL OPERADOR Y CONDUCTOR A CARGO	N. DE LA MAQUINARIA	MAQUINARIA	MODELO	MATRICULA
01	SIN OPERADOR	01	EXCAVADORA	CASSE-CX-210	7.1-16-001076
02	RICARDO ALVARADO	02	EXCAVADORA	CAT-320-DL	7.1-16-001067
03	JAIRO CERDA	03	EXCAVADORA	CAT-320-D2L	1-16-001074
04	OLGER ANDY	04	EXCAVADORA	CAT-320-D2L	7.1-16-001066
05	OSCAR AVILES	05	EXCAVADORA	DOOSAN	SIN MATRICULA



06	RUBEN TUTIN	06	EXCAVADORA	DEVELON	SIN MATRICULA
07	ANIBAL CALAPUCHA	01	TRACTOR	CAT-D6-DGNXL	3 2-16-001071
08	SIN OPERADOR	02	TRACTOR	NEW-HOLLAND-D150BWT	3 2-16-001069
09	ADOLFO AVILEZ	01	MOTONIVELADORA	CASE-845	6.2-16-001070
10	ANGEL GUEVARA	02	MOTONIVELADORA	KOMATSU-GD555-5	6.0-16-001068
11	SIN OPERADOR	01	RETROEXCAVADOR	JCB	1075
12	KLEVER ANDY	02	RETROEXCAVADORA	CAT	1072
13	DAVID AVILES	03	RETROEXCAVADORA	NEW-HOLLAND	SIN MATRICULA
14	MARCO MEDINA	01	CARGADORA FRONTAL	JCB-4262X	4 1-16-001073
15	ROBERTO ANDY	01	RODILLO	AMMAN-SC110	SIN MATRICULA
16	RAUL ANDI	01	MINI CARGADORA	NEW-HOLLAND	SIN MATRICULA
17	FERNANDO ALTAMIRANO	01	VOLQUETE	SINOTRUK	SMA-1184
18	DIEGO AVILES	02	VOLQUETE	SINOTRUK	SMA-1185
19	ANIBAL AVILES	03	VOLQUETE	SINOTRUK	SMA-1186
20	DIEGO ESPINOZA	04	VOLQUETE	SINOTRUK	SMA-1187
21	NILOGREFA	05	VOLQUETE	SINOTRUK	SMA-1188
22	GEOVANNY LOPEZ	01	VOLQUETE	MACK-GU813E	SMA-1068
23	RENE MAMALLACTA	02	VOLQUETE	MACK-GU813E	SMA-1067
24	CLAUDIO TAYUPANDA	03	VOLQUETE	MACK-GU813E	SMA-1069
25	SAQUE AGUINDA	01	VOLQUETE	SINOTRUK	SMA-1141
26	SIN CONDUCTOR	01	VOLQUETE	NISSAN-PKC212EHLB	SMA-1010
27	SIN CONDUCTOR	01	VOLQUETE	NISSAN-PKC212EHLB	SMA-1014
28	SIN CONDUCTOR	01	VOLQUETE	NISSAN-PKC212EHLB	SMA-1015
29	SIN CONDUCTOR	01	VOLQUETE	NISSAN-PKC212EHLB	SMA-1016
30	SIN CONDUCTOR	01	VOLQUETE	HINO	SMA-104
31	SIN CONDUCTOR	01	VOLQUETE	HINO	SMA-105
32	SAMUEL ANDY	01	RECOLECTOR DE BASURA	VOLKSWAGEN	SIN MATRICULA
33	MARIO AUCAPINA	02	RECOLECTOR DE BASURA	VOLKSWAGEN	SIN MATRICULA
34	RICARDO CERDA	01	CAMA BAJA	CWB459HTLB	SMA-1011
35	EDGAR GREFA	01	CAMIONETA	CHEVROLET	SMA-1127

2.5. COBERTURA DE SERVICIOS BÁSICOS

Los Gobiernos Autónomos comprometidos con el saneamiento ambiental cumplen acciones técnicas y socioeconómicas de salud pública que tienen por objetivo alcanzar niveles crecientes de salubridad ambiental. Comprende el manejo sanitario del agua potable, las aguas residuales y excretas, los residuos sólidos y el comportamiento higiénico que reduce los riesgos para la salud y previene la contaminación. Tiene por finalidad la promoción y el mejoramiento de condiciones de vida de la población del cantón Arajuno a nivel urbano y rural.

En consecuencia, en la siguiente tabla se describe por porcentajes el estado actual de los servicios básicos a la fecha:

Estos datos aplican al área rural de las parroquias *Arajuno* y *Curaray* en el cantón Arajuno:

Tabla 11: Breve descripción de los Servicios Básicos del GADMIPA

Parroquia (área rural)	Viviendas	Agua por red pública	Electricidad	Alcantarillado	Recolección de basura
Arajuno	1.084 viviendas	≈ 49,8 % tienen agua por red pública	≈ 64,6 % tienen electricidad	≈ 5,0 % tienen alcantarillado	≈ 39,4 % tienen recolección de basura



Curaray	1.031 viviendas	≈ 38,6 % tienen agua por red pública	≈ 45,5 % tienen electricidad	≈ 1,1 % tienen alcantarillado	
---------	-----------------	--------------------------------------	------------------------------	-------------------------------	--

Fuente: GADMIPA, 2026

3. DEMANDA

3.1. PLAN VIAL QUINQUENAL

La demanda del proyecto está dada por la necesidad de mantener el sistema vial cantonal en perfectas condiciones y así prolongar la vida útil de este sistema, para la ejecución de este objetivo cantonal, es necesario contar con un equipo caminero completo y en perfectas condiciones, operando normalmente. Los equipos camineros mayores a 10 años generalmente tienden a incrementar los gastos por mantenimiento rutinario, el motivo se debe a la falta de repuestos que se producen con los equipos que superan el décimo año de operación, en muchos casos se procede con la adaptación de repuestos de otras marcas produciendo, en muchos de los casos, malfuncionamiento del equipo.

Para poder dimensionar el equipo caminero, partiremos de un plan vial quinquenal, en el siguiente cuadro se detallan los trabajos que se ejecutarán en el quinquenio 2026-2030:

Tabla 12: Plan Vial Quinquenal

PLAN VIAL QUINQUENAL PERIODO 2026 - 2030. PROGRAMACIÓN DE OBRAS							
PROGRAMA PROYECTO	TRAMO	SUBTRAMO	AÑO 2026	AÑO 2027	AÑO 2028	AÑO 2029	AÑO 2030
			MANTENIMIENTO RED VIAL (KM.)	MANTENIMIENTO RED VIAL (KM.)	MANTENIMIENTO RED VIAL (KM.)	MANTENIMIENTO O RED VIAL (KM.)	MANTENIMIENTO RED VIAL (KM.)
1	Vias Cabecera Cantonal	Lastre	4,54	4,54	4,54	4,54	4,54
		Lastre	2,00	2,00	2,00	2,00	2,00
	Via Arajuno - Pitacocha	Lastre	3,82	3,82	3,82	3,82	3,82
	Via pitacocha - Iiquino	Lastre	0,56	0,56	0,56	0,56	0,56
	Via arajuno - shikulín	Lastre	1,08	1,08	1,08	1,08	1,08
	Via arajuno - Nushino	Lastre	3,28	3,28	3,28	3,28	3,28
	Via Nushino - Ovepare	Lastre	1,04	1,04	1,04	1,04	1,04
	Via Iiquino - Villano	Lastre	4,13	4,13	4,13	4,13	4,13
	Via Colonia Jaime Roldos	Lastre	1,08	1,08	1,08	1,08	1,08
	Via 10 de Julio a Shiwacocha	Lastre	0,58	0,58	0,58	0,58	0,58
	Via Shiwacocha a Punibocana	Lastre	0,57	0,57	0,57	0,57	0,57
	Via Ovepare a Toñampare	Lastre	4,70	4,70	4,70	4,70	4,70
	Via Chuya yaku - Paparahua	Lastre	5,53	5,53	5,53	5,53	5,53
	TOTALES		32,92	32,92	32,92	32,92	32,92



Tabla 13: Plan Vial Quinquenal

PROGRAMA PROYECTO	TRAMO	SUBTRAMO	NECESIDADES DE MAQUINARIA VIAL									
			AÑO 2026		AÑO 2027		AÑO 2028		AÑO 2029		AÑO 2030	
			APERTURA DE VIAS (KM.)	MEJORA MIENTO RED VIAL (KM.)	APERTURA DE VIAS (KM.)	MEJORAMIENTO RED VIAL (KM.)	APERTURA DE VIAS (KM.)	MEJORA MIENTO RED VIAL (KM.)	APERTURA DE VIAS (KM.)	MEJORA MIENTO RED VIAL (KM.)	APERTURA DE VIAS (KM.)	MEJORA MIENTO RED VIAL (KM.)
1	Construcción Vía Arajuno a Juan Vicente	Tierra	3,10	3,10	3,10	3,10	3,10	3,10	3,10	3,10	3,10	3,10
	Construcción vía Liquino - Atakapi	Tierra	5,50	5,50	5,50	5,50	5,50	5,50	5,50	5,50	5,50	5,50
	Construcción vía Chaparecocha a Killu Kaspi	Tierra	3,80	3,80	3,80	3,80	3,80	3,80	3,80	3,80	3,80	3,80
	Construcción vía Arajuno - Atalpa Chaki	Tierra	4,80	4,80	4,80	4,80	4,80	4,80	4,80	4,80	4,80	4,80
TOTALES			17,20	17,20	17,20	17,20	17,20	17,20	17,20	17,20	17,20	17,20

Tabla 14: Necesidad de maquinaria vial

NECESIDADES DE MAQUINARIA VIAL						
RUBROS	UNIDAD	CANTIDAD PROGRAMADA ANUAL	MAQUINARIA	RENDIMIENTO EQUIPO (unidad/HORA)	HORAS NECESARIAS	NUMERO DE EQUIPOS
Explotación material (m3)	m3	161.564,64	EXCAVADORA	60,00	2.693	1,40
			CARGADORA		2.693	1,40
			VOLQUETE		2.693	1,40
			CABEZAL CON CAMA BAJA		2.693	0,93
Transporte material (m3/km)	m3.km	343.769,28	VOLQUETE	50,00	6.875	3,58
Conformación subbase (m3)	m3	198.005,57	MOTONIVELADORA	70,00	2.829	1,47
			EXCAVADORA		2.829	1,47
			RETROEXCAVADORA		2.829	1,47
			TRACTOR		2.829	1,47
			TANQUERO		2.829	1,47
			RODILLO		2.829	1,68
			CABEZAL CON CAMA BAJA		2.829	0,98
Limpieza Derumbes (m3)	m3	39.502,32	RETROEXCAVADORA	60,00	658	0,34
			EXCAVADORA		658	0,34
			VOLQUETE		658	0,34
			CABEZAL CON CAMA BAJA		658	0,34
Peinada de Taludes (m2)	m3	7.740,00	RETROEXCAVADORA	50,00	155	0,08
			EXCAVADORA		155	0,08
			VOLQUETE		155	0,08
Limpieza de vías urbanas (m3)	m3	15.035,58	MINICARGADORA	30,00	501	0,52
			VOLQUETE		501	0,52



3.2. DIMENSIONAMIENTO

Con los datos obtenidos y, de acuerdo a los rendimientos del sector, se determinarán los equipos necesarios para ejecutar el Plan Vial Quinquenal del GAD Municipal de Arajuno a continuación se presentan los valores obtenidos:

Tabla 15: Resumen demanda equipos

RESUMEN DE DEMANDA DE EQUIPO:		
EQUIPO	MAQUINARIA REQUERIDA (viene de cuadro anterior)	TOTAL, DE MAQUINARIA REQUERIDA PARA EJECUCIÓN DEL PLAN VIAL QUINQUENAL
VOLQUETE	5,93	6
EXCAVADORA	3,30	3
CARGADORA	1,40	1
MOTONIVELADORA	1,47	1
TRACTOR	1,47	1
RETROEXCAVADORA	1,90	2
RODILLO	1,68	2
MINICARGADORA	0,52	1
TANQUERO	1,47	1
CABEZAL CON CAMA BAJA	2,26	2

4. CONCEPCIÓN TÉCNICA

Tabla 16: Dimensionamiento equipo a adquirirse

DIMENSIONAMIENTO DEL EQUIPO A ADQUIRIRSE				
EQUIPO	MAQUINARIA REQUERIDA (viene de numeral 2)	MAQUINARIA EXISTENTE	MAQUINARIA FALTANTE	MAQUINARIA POR ADQUIRIR CON FINANCIAMIENTO BEDE
VOLQUETE	6	6	0	0,00
EXCAVADORA	3	2	1	1,00
CARGADORA	1	0	1	1,00
MOTONIVELADORA	1	1	0	0,00
TRACTOR	1	0	1	1,00
RETROEXCAVADOR A	2	1	1	1,00
RODILLO	2	1	1	1,00
MINICARGADORA	1	1	0	0,00
TANQUERO	1	1	0	0,00
CABEZAL CON CAMA BAJA	2	1	1	1,00

En resumen, los equipos necesarios para la ejecución del presente plan, son los siguientes:

- 1 Excavadora;
- 1 Retroexcavadora

- 1 Tractor de Orugas;
- 1 Cargadora Frontal;
- 1 Rodillo Liso; y,
- 1 Cabezal con Cama Baja.

5. ESTUDIO DE MERCADO

Luego de que el GAD Municipal ha dimensionado y priorizado los equipos por adquirir, procedió a obtener los valores de cada uno de ellos, para ello se solicitó proformas de los equipos a tres proveedores del sector, los valores obtenidos son los siguientes:

Tabla 17: Estudio de mercado

ESTUDIO DE MERCADO								
ITEM	DESCRIPCIÓN EQUIPO	REFERENCIA	CANT	PROVEEDOR 1	PROVEEDOR 2	PROVEEDOR 3	PROMEDIO	TOTAL
1	Tractor sobre orugas con ripper	Min. 200 Hp / 20 Ton	1	\$ 426.000,00	\$ 393.000,00	\$ 435.000,00	\$ 418.000,00	\$ 418.000,00
2	Cargadora Frontal	Min. 210 Hp / 3 m3	1	\$ 295.000,00	\$ 295.000,00	\$ 310.000,00	\$ 300.000,00	\$ 300.000,00
3	Rodillo Liso	Min. 110 Hp / 12 Ton	1	\$ 200.000,00	\$ 196.000,00	\$ 198.000,00	\$ 198.000,00	\$ 198.000,00
4	Excavadora sobre orugas	Min. 145 Hp / 21 Ton	1	\$ 240.000,00	\$ 235.000,00	\$ 245.000,00	\$ 240.000,00	\$ 240.000,00
5	Retroexcavadora 4x4	Min. 100 Hp / 7 Ton	1	\$ 155.000,00	\$ 160.000,00	\$ 165.000,00	\$ 160.000,00	\$ 160.000,00
6	Cabezal con cama baja	Min. 480 Hp / 48 Ton	1	\$ 215.000,00	\$ 210.000,00	\$ 220.000,00	\$ 215.000,00	\$ 215.000,00
TOTAL			6	\$ 1.531.000,00	\$ 1.489.000,00	\$ 1.573.000,00	\$ 1.531.000,00	\$ 1.531.000,00

5.1. PRESUPUESTO

Con la información obtenida, se procede a elaborar el respectivo presupuesto:

El valor total del proyecto Adquisición de Equipo Caminero para Ejecutar el Plan Vial del GAD Municipal de Arajuno, asciende al valor de USD 1.531.000,00 (Un millón quinientos treinta y un mil 00/100 dólares de Estados Unidos de Norte América)

Tabla 18: Tabla de cantidades y precios

MAQUINARIA	CANTIDAD	COSTO (USD)	COSTO TOTAL (USD)
Tractor sobre orugas con ripper Min. 200 Hp / 20 Ton	1	418.000,00	418.000,00
Cargadora Frontal Min. 210 Hp / 3 m3	1	300.000,00	300.000,00
Rodillo Liso Min. 110 Hp / 12 Ton	1	198.000,00	198.000,00
Excavadora sobre orugas Min. 145 Hp / 21 Ton	1	240.000,00	240.000,00
Retroexcavadora 4x4 Min. 100 Hp / 7	1	160.000,00	160.000,00



Ton			
Cabezal con cama baja Min. 480 Hp / 48 Ton	1	215.000,00	215.000,00
TOTAL	6		1.531.000,00

6. EVALUACIÓN ECONÓMICA-FINANCIERA

En este apartado se presentan los resultados de la cuantificación y valoración de los costos y beneficios en la adquisición de maquinaria. El objetivo de realizar este análisis es ofrecer al tomador de decisiones de inversión un parámetro que permita determinar el impacto económico-financiero expresado en rentabilidad que tendrá el proyecto en su ejecución.

Para realizar lo mencionado anteriormente se requiere identificar, cuantificar y valorar todos los costos y beneficios atribuibles a la adquisición de maquinaria para el GAD de Arajuno

6.1 VIABILIDAD ECONÓMICA Y FINANCIERA

La metodología por utilizarse es de costo eficiencia, considerando un horizonte de evaluación de 7 años.

La adquisición de maquinaria se contrastará con los costos evitados a fin de comprobar la factibilidad de comprar o no un equipo con las características correspondientes para brindar servicio al territorio de la jurisdicción del cantón.

Los resultados no favorables de este estudio implicarán un análisis exhaustivo del dimensionamiento de la maquinaria.

6.2 INDICADORES ECONÓMICOS

Los indicadores que se utilizarán para el cálculo financiero-económico serán el Valor Actual y el Costo Equivalente Anual, esto permitirá obtener valores comparables para la decisión de inversión.

Por otro lado, se analizan los costos de mantenimiento necesarios que aseguren la durabilidad de la maquinaria. La tasa de descuento usada para proyectos de inversión representa el costo de oportunidad del capital, definido como la rentabilidad de una inversión alternativa a la que se renuncia, para invertir en el proyecto que se está considerando.

La tasa adoptada históricamente en nuestro país para proyectos de inversión pública es del 12% anual en dólares americanos sin inflación.

6.2.1 VALOR ACTUAL (V.A.)

La metodología consiste en presentar los valores al momento actual, es decir, actualizar mediante



una tasa las cifras correspondientes y determinar su equivalencia en el tiempo 0, para el efecto se calcula según la siguiente fórmula:

$$VA = \sum_{t=1}^n \frac{V_t}{(1+k)^t} + V$$

Donde:

VA = Valor Actual

V_t = Valor en el período t

V₀ = Valor en el período inicial

n = Número de periodos considerados (horizonte de diseño)

k = Tasa anual de descuento (12%)

6.2.2 COSTO EQUIVALENTE ANUAL

Esta metodología se utiliza para evaluar proyectos que prestan servicios públicos como es la adquisición de maquinaria para el mantenimiento vial de la provincia, para determinar su valor se procede a utilizar la siguiente fórmula:

$$CEA = VA \frac{k}{1 - (1+k)^{-n}}$$

Donde:

CEA = Costo

Equivalente

Anual VA =

Valor Actual

k = Tasa anual de descuento (12%)

n = Número de periodos considerados (horizonte de diseño)

6.2.3 VALOR ACTUAL NETO (V.A.N.)

Este valor representa los beneficios netos actualizados que surgen y se calcula según la siguiente fórmula:

$$VAN = \sum_{t=1}^n \frac{ANB_t}{(1+0,01)^t}$$



Donde:

ΔNB_y = beneficio económico neto de la alternativa elegida respecto a la alternativa base en el año 'y'

r = tasa anual de descuento (12%)

y = periodo de análisis en años

Si el V.A.N. es positivo la alternativa considerada es factible.

6.2.4 TASA INTERNA DE RETORNO (T.I.R.)

Es la tasa de descuento a la cual el Valor Actual Neto es nulo, esto es:

$$VAN = \sum_{t=1}^n \frac{\Delta NB_t}{(1 + 0,01TIR)^t} = 0$$

Si la T.I.R. es mayor que el costo de oportunidad del capital la alternativa considerada es factible.

6.3 ADQUISICIÓN DE EQUIPO CAMINERO

Este resultado refleja la necesidad general de la provincia respecto al mantenimiento vial dentro de la jurisdicción del GADM de Arajuno.

Para establecer el número de equipos que se requieren adquirir se ha procedido a contrastar la oferta y la demanda.

6.3.1 MONTO Y PLAZO

El monto estimado para la ejecución del proyecto se ha estimado en USD 1.531.000,00 (Un millón quinientos treinta y un mil 00/100 dólares de Estados Unidos de Norte América) Producto de cotizaciones realizadas a precio de mercado con corte a la fecha, con una propuesta de plazo de entrega de 120 días contados desde la notificación que se encuentra disponible el anticipo, siendo el lugar de entrega en las instalaciones del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Arajuno, de manera puntual en la Unidad de Guardalmacén Administración de Bienes e Inventarios.

Una vez se cuente con el financiamiento, los procesos de contratación serán apegados a la normativa legal vigente y el estudio de mercado se realizará como se detalla a continuación:

- A su vez la adquisición de los equipos deberá realizarse mediante subasta inversa electrónica o licitación de bienes.

6.3.2 SECTOR Y TIPO DE PROYECTO

El sector para el que se dirige este proyecto es del Transporte, comunicación y Viabilidad, equipo destinado a la ejecución y mantenimiento de la vialidad urbana del cantón.

7. VIABILIDAD ECONÓMICA-FINANCIERA

Para la adquisición de maquinaria el inversionista requiere conocer las ventajas de adquirir o alquilar el equipo, por este motivo se procede a analizar financiera y económicamente las implicaciones de la ejecución del proyecto.

En el capítulo anterior se conoció la inversión requerida para la adquisición de maquinaria la cual fue de 1.531.000,00 (Un millón quinientos treinta y un mil 00/100 dólares de Estados Unidos de Norte América); sin embargo, el valor único de adquisición no es suficiente para una toma de decisión, puesto que se debe considerar los requerimientos para el buen funcionamiento del equipo, de modo que se garantice la operatividad de los equipos durante el tiempo de vida útil de los mismos.

7.1 COSTOS DE MANTENIMIENTO

Por lo expuesto, a continuación, se presenta un resumen de los costos de mantenimiento de la maquinaria:

Tabla 19: Montos de adquisición y operación vs Alquiler de equipos

RESUMEN DE ALTERNATIVAS		
N.	ALTERNATIVAS	INVERSIÓN A 7 AÑOS
1	ADQUISICIÓN DE EQUIPO CAMINERO	2.396.024,91
2	ALQUILER EQUIPO CAMINERO	3.708.898,95
AHORRO		1.312.733,21

Fuente: GADMIPA, 2026

7.2 COSTOS DE ALQUILER DE MAQUINARIA

Previo a tomar una decisión se procede analizar la opción de alquiler de maquinaria, para conocer la pertinencia de adquirir equipos.

Los costos de alquiler de equipos corresponden a los siguientes:



Tabla 20: Costos por Alquiler de Maquinaria

ALQUILER DE QUIPO CAMINERO				
EQUIPO	CANTIDAD	NRO. HORAS POR AÑO	COSTO ALQUILER POR HORA Y TRANSPORTE	COSTO TOTAL ALQUILER AL AÑO
Tractor sobre orugas con ripper Min. 200 Hp / 20 Ton	1	1 920	70,00	134.400,00
Cargadora Frontal Min. 210 Hp / 3 m3	1	1 920	70,00	134.400,00
Rodillo Liso Min. 110 Hp / 12 Ton	1	1 920	45,00	86.400,00
Excavadora sobre orugas Min. 145 Hp / 21 Ton	1	1 920	50,00	96.000,00
Retroexcavadora 4x4 Min. 100 Hp / 7 Ton	1	1 920	45,00	86.400,00
Cabezal con cama baja Min. 480 Hp / 48 Ton	1	1 920	70,00	134.400,00
			TOTAL	672.000,00

Fuente: GADMIPA, 2026

Tabla 21: Operación y mantenimiento para 7 años GADMIPA

ADQUISICION EQUIPO CAMINERO					
	INVERSIÓN	MANTENIMIENTO	SERVICIO DEUDA	TOTAL	VERIFICACIÓN ANUALIDADES
0	1.531.000,00			1.531.000,00	
1		4.719,37	74.375,13	79.094,50	452.240,65
2		4.790,16	191.690,24	196.480,40	452.240,65
3		4.862,01	181.351,69	186.213,70	452.240,65
4		4.934,94	149.447,47	154.382,41	452.240,65
5		5.008,97	115.357,26	120.366,23	452.240,65
6		5.084,10	77.780,29	82.864,39	452.240,65
7		5.160,36	40.603,76	45.764,12	452.240,65
TOTAL	1.531.000,00	34.559,91	830.605,84	2.396.165,75	3.165.684,54
VAN		34.559,91	830.605,84	2.396.165,75	2.396.165,75
TASA DESCUENTO	7,49%			ANUALIDAD	
			INV. MANT	452.240,65	

*Costo estimado referencial variable

Fuente: GADMIPA, 2026

8. NÚMERO DE EMPLEADOS DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS.

En la actualidad el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Arajuno en su calidad de prestatario y beneficiario del financiamiento. En este sentido, la dirección encargada de administrar la maquinaria adquirir, es la Dirección de Obras Públicas, siendo la responsable de satisfacer las necesidades de la comunidad mediante la ejecución y supervisión de planes, programas y proyectos de la obra pública y el desarrollo de políticas y acciones territoriales.

En la estructura orgánica administrativa funcional del GADMA, respectivamente; se encuentran la Dirección de Obras Públicas como Nivel Operativo.



Ilustración 9: Estructura Orgánica Dirección de Obras Públicas.



Fuente: GADMIPA, 2025

De acuerdo con los datos facilitados por la Unidad de Administración del Talento Humano, presenta la siguiente nómina de funcionarios en la Dirección de Obras Públicas.

Tabla 22: Nómina de Operadores de la Dirección de Obras Públicas

N.	NOMBRE DEL OPERADOR Y CONDUCTOR A CARGO	MAQUINARIA
1	SIN OPERADOR	EXCAVADORA
2	RICARDO ALVARADO	EXCAVADORA
3	JAIRO CERDA	EXCAVADORA
4	OLGER ANDY	EXCAVADORA
5	OSCAR AVILES	EXCAVADORA
6	RUBEN TUTIN	EXCAVADORA
7	ANIBAL CALAPUCHA	TRACTOR
8	SIN OPERADOR	TRACTOR
9	ADOLFO AVILEZ	MOTONIVELADORA
10	ANGEL GUEVARA	MOTONIVELADORA
11	KLEVER ANDY	RETROEXCAVADORA
12	DAVID AVILES	RETROEXCAVADORA



13	MARCO MEDINA	CARGADORA FRONTAL
14	ROBERTO ANDY	RODILLO
15	RAUL ANDI	MINI CARGADORA
16	FERNANDO ALTAMIRANO	VOLQUETE
17	DIEGO AVILES	VOLQUETE
18	ANIBAL AVILES	VOLQUETE
19	DIEGO ESPINOZA	VOLQUETE
20	NILO GREFA	VOLQUETE
21	GEOVANNY LOPEZ	VOLQUETE
22	RENE MAMALLACTA	VOLQUETE
23	CLAUDIO TAYUPANDA	VOLQUETE
24	SAQUE AGUINDA	VOLQUETE
25	SAMUEL ANDY	RECOLECTOR DE BASURA
26	MARIO AUCAPINA	RECOLECTOR DE BASURA
27	RICARDO CERDA	CAMA BAJA
28	EDGAR GREFA	CAMIONETA

9. OBJETIVOS DEL PROYECTO

9.1 OBJETIVO GENERAL Y OBJETIVOS ESPECÍFICOS

9.1.1 OBJETIVO GENERAL

Renovar la flota vehicular e implementar el frente de trabajo para la rehabilitación, mejoramiento y mantenimiento vial mediante la óptima ejecución del Plan Vial Quinquenal y a así responder la demanda vial de los ciudadanos del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Arajuno

9.1.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Renovar y contar con un nuevo Equipo Caminero Funcional dedicado a la rehabilitación, mejoramiento y mantenimiento vial establecida por el plan vial Quinquenal 2026 – 2030 del cantón Arajuno.
- Solucionar la problemática cantonal en cuanto a vialidad y conectividad entre la población del cantón Arajuno y sus centros poblados satisfaciendo las necesidades viales de los habitantes.
- Contar con la maquinaria suficiente a fin de conformar 3 frentes de trabajos indispensables para el cumplimiento del Plan Vial Quinquenal.
- Ejecutar las solicitudes motivadas de la comunidad con la finalidad de consolidar los trabajos de Cogestión en la jurisdicción, mediante una colaboración entre ambas partes.

10. PERIODO DE DISEÑO DE PROYECTO



La ejecución del presente proyecto se desarrolla en función de lo que determina el marco constitucional normativo y de políticas vigentes en el país, así como las orientaciones del Plan Estratégico Nacional de Movilidad, lo establecido en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, así como la normativa de la Ley del Sistema Nacional de Infraestructura Vial del Transporte Terrestre.

En el Ecuador la competencia de “planificar, construir y mantener la vialidad” es compartida por el nivel central, el provincial y el municipal. El nivel central se ocupa de la red vial categorizada como nacional, los municipios de las vías en áreas consolidadas urbanas y el resto de la red vial es de competencia provincial.

La Resolución 009-CNC-2014 del Consejo Nacional de Competencias regula este ejercicio compartido, especificando atribuciones de cada nivel de gobierno.

Tabla 23: Periodo de Diseño de Proyecto del GADMA.

PERIODO DE DISEÑO	AÑOS
“PROYECTO DE ADQUISICIÓN DE EQUIPO CAMINERO PARA LA EJECUCIÓN DEL PLAN VIAL QUINQUENAL”	7 AÑOS

Fuente: Elaboración Propia GADMIPA, (2025).

El plan vial es un instrumento complementario y que aporta a la consecución de las metas establecidas en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, por tanto, el presente documento es un elemento complementario que coadyuva al cumplimiento de la visión de desarrollo cantonal.

Es un elemento esencial que ayudara atender las necesidades estratégicas del territorio, en relación con la accesibilidad y movilidad de personas y recursos; y, a garantizar las condiciones de operatividad. La conservación de la red vial implica el cumplimiento de normas y especificaciones técnicas para mantener condiciones de seguridad y operación.

11. CONCLUSIONES

La adquisición de maquinaria por parte del GADMIPA resulta **VIALE** desde el punto de vista económico y financiero al evitar gastos de la Entidad y estos, de alguna manera, transformarse en ahorros que servirán, en primera instancia, cubrir los servicios de la deuda y, por otro lado, transformarse en ahorro corriente para las finanzas de la Institución.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

(ANEXO #1)



Tabla 24: Especificaciones Técnicas

TRACTOR SOBRE ORUGAS DE APERTURA VIAL CON RIPPER DE MÍN. 200 HP / 20 TON	
INFORMACIÓN GENERAL	ESPECIFICACIONES REQUERIDAS
GENERALIDADES:	
CANTIDAD:	UNO (1)
MARCA:	ESPECIFICAR
MODELO:	ESPECIFICAR
AÑO MODELO:	MÍNIMO 2026
PESO DE OPERACIÓN:	MÍNIMO 20.000 KG
MOTOR:	
MARCA:	ESPECIFICAR
MODELO:	ESPECIFICAR
TIPO:	4 TIEMPOS A DIÉSEL, TURBOALIMENTADO, POST ENFRIADO REFRIGERADO POR AGUA
CILINDRAJE:	MÍNIMO 9.300 CC
POTENCIA MÁXIMA:	MINIMO 200 HP A 2.000 RPM
TORQUE MÁXIMO:	MÍNIMO 1.000 NM A 1.200 RPM
FILTRO DE COMBUSTIBLE ADICIONAL:	EL EQUIPO DEBERÁ CONTAR CON LA INSTALACIÓN DE UN FILTRO DE COMBUSTIBLE ADICIONAL TIPO AK O SIMILAR
RÉGIMEN DE OPERACIÓN:	MÍNIMO 2.000 RPM
NÚMERO DE CILINDROS:	MÍNIMO 6 EN LÍNEA
VENTILADOR:	DE VELOCIDAD VARIABLE, ACCIONADO HIDRÁULICAMENTE
SISTEMA DE EMISIONES:	MÍNIMO TIER 3
SISTEMA DE INYECCIÓN:	DIRECTA
TANQUE DE COMBUSTIBLE:	MÍNIMO 400 LITROS
TREN DE RODAJE:	
SUSPENSIÓN:	TIPO OSCILANTE
TIPO:	CADENA SELLADA Y LUBRICADA
RODILLOS INFERIORES:	MÍNIMO 7 POR LADO
RODILLOS SUPERIORES:	MÍNIMO 2 POR LADO
ANCHO DE VÍA:	MÍNIMO 1.800 MM
PASO DE CADENA:	MÍNIMO 200 MM
LONGITUD DE LA ORUGA SOBRE EL SUELO:	MÍNIMO 2.900 MM
ANCHO DE ZAPATAS:	MÍNIMO 600 MM
DISTANCIA LIBRE AL SUELO:	MÍNIMO 400 MM
TIPO DE ZAPATAS:	DE UNA GARRA
NÚMERO DE ZAPATAS:	MÍNIMO 42 POR LADO
PRESIÓN SOBRE EL SUELO:	MÍNIMO 65 KPA
TANQUE HIDRÁULICO:	MÍNIMO 100 LITROS
TRANSMISIÓN:	
TIPO:	POWERSHIFT CON EJE CONTRAPUESTO, CON CONVERTIDOR DE PAR DE UNA SOLA ETAPA DE MÍNIMO 380 MM



NÚMERO DE VELOCIDADES:	MÍNIMO 3 MARCHAS CON 2 VELOCIDADES (RANGOS DE ALTA Y BAJA). TOTAL, MÍNIMO 6 VELOCIDADES DE AVANCE Y 6 DE RETROCESO
VELOCIDAD MÁXIMA:	AVANCE: MÍNIMO 11 KM/H REVERSA: MÍNIMO 11 KM/H
MANDOS FINALES:	DE DOBLE REDUCCIÓN
DIRECCIÓN:	DE MÍNIMO 2 VELOCIDADES, TIPO EMBRAGUE-FRENO
FRENOS:	FRENOS HÚMEDOS DE DISCOS MÚLTIPLES.
BARRA DE TIRO MÁXIMO:	MÍNIMO 400 KN
CAPACIDAD SISTEMA DE TRANSMISIÓN:	MÍNIMO 100 LITROS
HOJA TOPADORA:	
TIPO:	SEMI-U
CAPACIDAD:	MINIMO 5,5 M3
ALTO:	MÍNIMO 1.400 MM
ANCHO:	MÍNIMO 3.400 MM
PROFUNDIDAD DE PENETRACIÓN:	MÍNIMO 500 MM
ELEVACIÓN SOBRE EL SUELO:	MÍNIMO 1.100 MM
INCLINACIÓN MÁXIMA:	MÍNIMO 450 MM
CUCHILLAS Y ESQUINEROS:	REEMPLAZABLES
PESO:	MÍNIMO 2.000 KG
RIPPER:	
TIPO:	PARALELOGRAMO
NÚMERO DE DIENTES:	MÍNIMO 3
ANCHO DE DESGARRE:	MÍNIMO 2.000 MM
PENETRACIÓN:	MÍNIMO 500 MM
FUERZA DE PENETRACIÓN:	MÍNIMO 90 KN
FUERZA DE PALANCA:	MÍNIMO 225 KN
DISTANCIA LIBRE AL SUELO:	MÍNIMO 500 MM
PESO:	MÍNIMO 1.700 KG
CABINA:	
TIPO:	CERRADA E ISONORIZADA ROPS / FOPS CON AIRE ACONDICIONADO, CON SISTEMA AUTODIAGNÓSTICO QUE PERMITA OBSERVAR CÓDIGOS DE FALLA, CON ASIENTO DEL OPERADOR ERGONÓMICO AJUSTABLE Y CINTURÓN DE SEGURIDAD, INCLUIR RADIO
ACCESO AL HABITÁCULO:	POR AMBOS LADOS IZQUIERDO Y DERECHO
MANDOS:	TIPO JOYSTICKS
PANEL DE INSTRUMENTOS:	CON INDICADOR DE NIVEL DE COMBUSTIBLE, TEMPERATURA DE MOTOR, TEMPERATURA DE ACEITE HIDRÁULICO, INDICADOR DE CARGA DE BATERÍA, HORÓMETRO, REVOLUCIONES DEL MOTOR.
SEGURIDAD:	
FAROS PARA OPERACIÓN NOCTURNA:	ESPECIFICAR
RETROVISORES:	ESPECIFICAR
LIMPIAPARABRISAS:	ESPECIFICAR
BOCINA:	INCLUIR



ALARMA DE RETROCESO:	INCLUIR
DISPOSITIVOS DE SEGURIDAD ANTIVANDALISMO:	EN CABINA Y COMPARTIMIENTOS
BATERÍAS:	ESPECIFICAR
GARANTÍA TÉCNICA:	
TRACTOR DE ORUGA:	MÍNIMO 1 AÑO O 2.000 HORAS, LO QUE OCURRA PRIMERO. LA MISMA QUE NO SE PERDERÁ SIEMPRE QUE SE EJECUTEN LOS MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS RECOMENDADOS POR EL FABRICANTE. PARA MANTENER LA GARANTÍA TÉCNICA LA INSTITUCIÓN TENDRÁ LA OBLIGATORIEDAD DE ADQUIRIR REPUESTOS ORIGINALES Y REALIZAR LOS MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS CON EL PERSONAL CALIFICADO POR EL FABRICANTE, EL DISTRIBUIDOR, SUBDISTRIBUIDOR, CONCESIONARIO O COMERCIALIZADOR AUTORIZADO.
ADICIONALES:	
MANUALES:	MANUALES DE OPERACIÓN, MANTENIMIENTO Y PARTES IMPRESO O DIGITAL EN IDIOMA ESPAÑOL O INGLÉS
HERRAMIENTAS:	DE NORMA (ADJUNTAR LISTADO)
ENTREGA:	
TIEMPO DE ENTREGA:	120 DÍAS TRAS LA NOTIFICACIÓN DE ACREDITACIÓN DEL ANTICIPO
LUGAR DE ENTREGA:	EN LOS PATIOS O TALLERES DE LA ENTIDAD

CARGADORA FRONTAL DE MIN. 210 HP / 3 M3	
CARACTERÍSTICAS	PARÁMETROS REQUERIDOS
GENERALIDADES:	
CANTIDAD:	UNO (1)
MARCA:	ESPECIFICAR
MODELO:	ESPECIFICAR
AÑO MODELO:	MÍNIMO 2026
PESO DE OPERACIÓN:	MÍNIMO 17.000 KG
MOTOR:	
MARCA:	ESPECIFICAR
MODELO:	ESPECIFICAR
TIPO:	4 TIEMPOS A DIÉSEL, TURBOALIMENTADO Y POSTENFRIADO
CILINDRAJE:	MÍNIMO 6.500 CC
EMISIONES:	MÍNIMO TIER 3
POTENCIA MÁXIMA:	MINIMO 210 HP @ 2.000 RPM
TORQUE MÁXIMO:	MINIMO 900 NM @ 1.500 RPM
FILTRO DE COMBUSTIBLE ADICIONAL:	EL EQUIPO DEBERÁ CONTAR CON LA INSTALACIÓN DE UN FILTRO DE COMBUSTIBLE ADICIONAL TIPO AK O SIMILAR
RÉGIMEN DE OPERACIÓN:	MINIMO 2.000 RPM
NÚMERO DE CILINDROS	MÍNIMO 6 CILINDROS EN LÍNEA
TANQUE DE COMBUSTIBLE:	MINIMO 260 LITROS
INYECCIÓN:	DIRECTA, COMMON RAIL
VENTILADOR:	DE ACCIONAMIENTO HIDRÁULICO
SISTEMA TRANSMISIÓN:	



TIPO:	POWERSHIFT SERVOASISTIDA AUTOMÁTICA CON CONVERTIDOR DE TORQUE
NÚMERO DE VELOCIDADES:	MÍNIMO 4 ADELANTE MÍNIMO 3 DE REVERSA
VELOCIDAD MÁXIMA HACIA ADELANTE:	MÍNIMO 35 KM/H
VELOCIDAD MÁXIMA HACIA ATRAS:	MÍNIMO 20 KM/H
DIRECCIÓN:	HIDROSTÁTICA, CON SENSIBILIDAD DE CARGA
ÁNGULO DE GIRO:	MÍNIMO 40 GRADOS (A CADA LADO)
ARTICULACIÓN:	CENTRAL
TRACCIÓN:	A TODAS LAS RUEDAS
OSCILACIÓN EJE POSTERIOR:	MÍNIMO 22 GRADOS TOTAL
DISTANCIA ENTRE EJES:	ENTRE 3.000 - 3.500 MM
DIFERENCIALES:	TIPO PATINAJE LIMITADO (LIMITED SLIP) EN LOS EJES DELANTERO Y POSTERIOR
OPERACIÓN:	MANUAL Y AUTOMÁTICA. CON BOTÓN DE REDUCCIÓN DE VELOCIDAD
MANDOS FINALES:	REDUCCIÓN PLANETARIA A CADA RUEDA
RELACIÓN FINAL DEL EJE:	MÍNIMO 24 A 1
SISTEMA HIDRAÚLICO:	
BOMBA (DIRECCIÓN/IMPLEMENTOS):	DE TIPO PISTONES DE DESPLAZAMIENTO VARIABLE FLUJO: MÍNIMO 125 LT/MIN PRESIÓN: MÍNIMO 3.500 PSI
CAPACIDAD DEL SISTEMA HIDRÁULICO:	MÍNIMO 250 LITROS
CAPACIDAD DEL TANQUE HIDRAULICO:	MÍNIMO 150 LITROS
CONTROLES:	TIPO PILOTADO POR MEDIO DE JOYSTICK
CICLO:	TOTAL, DE ELEVACIÓN, DESCARGA Y DESCENSO DE MÍNIMO 10 SEGUNDOS
FRENOS:	
DE ESTACIONAMIENTO:	ACCIONADO POR RESORTE, LIBERADO HIDRÁULICAMENTE, MONTADO SOBRE EL EJE DE SALIDA DE LA TRANSMISIÓN
DE SERVICIO:	MULTIDISCO EN BAÑO DE ACEITE A LAS 4 RUEDAS, DE ACCIONAMIENTO HIDRÁULICO.
CABINA:	
TIPO:	ROPS / FOPS, CABINADA CON AIRE ACONDICIONADO
SEGURIDAD:	CON PROTECCIÓN ANTIVANDALISMO POR MEDIO DE CERRADURAS EN SUS COMPUERTAS
RADIO:	INCLUIR
ASIENTO:	ERGONÓMICO AJUSTABLE CON SUSPENSIÓN, CON CINTURÓN DE SEGURIDAD RETRÁCTIL
ESPEJOS RETROVISORES:	2 ESPEJOS RETROVISORES EXTERNOS (DERECHA E IZQUIERDA) Y UNO DENTRO DE CABINA
LIMPIAPARABRISAS:	DELANTERO Y POSTERIOR
SISTEMA CARGADOR:	
CARGA DE VUELCO EN LÍNEA	MÍNIMO 13.800 KG



RECTA:	
CARGA DE VUELCO A PLENO GIRO:	MÍNIMO 12.000 KG
FUERZA DE ROMPIMIENTO CUCHARÓN:	MÍNIMO 15.900 KGF
CUCHARÓN TIPO:	DE USO GENERAL, DIENTES O CUCHILLA REEMPLAZABLE
CAPACIDAD DE CUCHARÓN:	MINIMO 3 M3 (COLMADA)
ALTURA DE DESCARGA @ 45 GRADOS:	MÍNIMO 2.900 MM
ALTURA DE CARGA AL PIN:	MÍNIMO 4.000 MM
ÁNGULO DE VOLTEO DE DESCARGA TOTALMENTE LEVANTADA:	MÍNIMO 45 GRADOS
DISTANCIA LIBRE DEL SUELO:	MÍNIMO 400 MM
ANCHO DE CUCHARÓN:	MÍNIMO 2.900 MM
ALTURA DE OPERACIÓN MÁXIMA:	MÍNIMO 5.500 MM
ALCANCE DE DESCARGA @ 45 GRADOS:	MÍNIMO 1.100 MM
PROFUNDIDAD DE PENETRACIÓN:	MINIMO 90 MM
DIÁMETRO DE GIRO (EXTERIOR DE CUCHARÓN)	ENTRE 13.000 - 13.500 MM
AJUSTE AUTOMÁTICO PARA LA POSICIÓN DEL CUCHARÓN:	INCLUIR
ESTRUCTURA:	TIPO Z-BAR
SISTEMA ELÉCTRICO:	
TABLERO DE INSTRUMENTOS:	INCLUYE HORÓMETRO, TACÓMETRO, VELOCÍMETRO, INDICADOR DE TEMPERATURA DEL MOTOR, TEMPERATURA DE ACEITE HIDRÁULICO, MEDIDOR DE COMBUSTIBLE, TEMPERATURA DE ACEITE DE LA TRANSMISIÓN, SELECCIÓN DE MARCHA
LUCES:	DE TRABAJO, DELANTERAS Y POSTERIORES
ALARMA DE RETROCESO:	INCLUIR
BOCINA:	INCLUIR
VOLTAJE:	MÍNIMO 12 O 24 VOLTIOS
ALTERNADOR:	MÍNIMO 70 AMPERIOS
BATERÍAS:	MÍNIMO 2 BATERIAS DE 130 AH
SISTEMA DIAGNÓSTICO DE FALLAS:	OBTENCIÓN DE CÓDIGOS DE FALLA CON ALMACENAMIENTOS Y RECUPERACIÓN DE DATOS
NEUMÁTICOS:	
MEDIDAS NEUMÁTICOS:	MINIMO 23,5 x 25
GARANTÍA TÉCNICA:	
CARGADORA FRONTAL:	MÍNIMO 2 AÑOS O 3.000 HORAS, LO QUE OCURRA PRIMERO. LA MISMA QUE NO SE PERDERÁ SIEMPRE QUE SE EJECUTEN LOS MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS RECOMENDADOS POR EL FABRICANTE. PARA MANTENER LA GARANTÍA TÉCNICA LA INSTITUCIÓN TENDRÁ LA OBLIGATORIEDAD DE ADQUIRIR REPUESTOS ORIGINALES Y REALIZAR LOS MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS CON EL PERSONAL CALIFICADO POR EL FABRICANTE, EL DISTRIBUIDOR, SUBDISTRIBUIDOR, CONCESIONARIO O



	COMERCIALIZADOR AUTORIZADO.
ADICIONALES:	
MANUALES:	MANUALES DE OPERACIÓN, MANTENIMIENTO Y PARTES IMPRESO O DIGITAL EN IDIOMA ESPAÑOL O INGLÉS
HERRAMIENTAS:	DE NORMA (ADJUNTAR LISTADO).
ENTREGA:	
TIEMPO DE ENTREGA:	120 DÍAS TRAS LA NOTIFICACIÓN DE SE HAYA ACREDITADO EL ANTICIPO
LUGAR DE ENTREGA:	EN LOS PATIOS O TALLERES DE LA ENTIDAD

RODILLO LISO VIBRATORIO MIN. 110 HP / 12 TON	
INFORMACIÓN GENERAL	ESPECIFICACIONES REQUERIDAS
GENERALIDADES:	
CANTIDAD:	UNO (1)
MARCA:	ESPECIFICAR
MODELO:	ESPECIFICAR
AÑO MODELO:	MÍNIMO 2026
PESO DE OPERACIÓN:	MÍNIMO 12.000 KG
MOTOR:	
MARCA:	ESPECIFICAR
MODELO:	ESPECIFICAR
TIPO:	4 TIEMPOS A DIÉSEL, TURBOALIMENTADO, REFRIGERADO POR AGUA
CILINDRAJE:	MINIMO 4.000 CC
POTENCIA MÁXIMA:	MÍNIMO 110 HP A 2.000 RPM
FILTRO DE COMBUSTIBLE ADICIONAL:	EL EQUIPO DEBERÁ CONTAR CON LA INSTALACIÓN DE UN FILTRO DE COMBUSTIBLE ADICIONAL TIPO AK O SIMILAR
NÚMERO DE CILINDROS:	MINIMO 4 CILINDROS
INYECCIÓN:	DIRECTA
CAPACIDAD DEL TANQUE DE COMBUSTIBLE:	MÍNIMO 200 LITROS
DIRECCIÓN:	
DIRECCIÓN:	HIDRÁULICA (ARTICULADA)
GRADEABILIDAD:	MÍNIMO 50 %
RADIO DE GIRO EXTERNO:	MÍNIMO 5.500 MM
ÁNGULO DE OSCILACIÓN:	MÍNIMO 9°
ARTICULACION:	MÍNIMO 35°
TRANSMISIÓN:	
CAPACIDAD EJE DELANTERO:	MÍNIMO 7.000 KG
CAPACIDAD EJE POSTERIOR:	MINIMO 5.300 KG
TRANSMISIÓN:	HIDROSTÁTICA
VELOCIDAD DE DESPLAZAMIENTO MÁXIMA:	MÍNIMO 10 KM/H
FRENO DE SERVICIO:	HIDROSTÁTICO
FRENO DE ESTACIONAMIENTO:	MULTIDISCO, APLICADO POR RESORTE Y LIBERADO HIDRÁULICAMENTE (ACCIONAMIENTO POR BOTÓN)



FRENO DE EMERGENCIA:	FRENO DE DISCOS MÚLTIPLES HIDROSTÁTICO, APLICADO POR RESORTE Y LIBERADO HIDRÁULICAMENTE (ACCIONADO POR PEDAL)
CAPACIDAD DEL TANQUE HIDRÁULICO:	MÍNIMO 50 LITROS
NEUMÁTICOS:	MÍNIMO 23.1 – 26
DATOS DE OPERACIÓN:	
CARGA LINEAL ESTÁTICA:	MÍNIMO 30 KG/CM
ANCHO DEL TAMBOR:	MÍNIMO 2.100 MM
ESPESOR DEL TAMBOR:	MÍNIMO 25 MM
DIÁMETRO DE TAMBOR:	MÍNIMO 1.500 MM
DISTANCIA ENTRE EJES:	MÍNIMO 2.900 MM
DISTANCIA AL PISO:	MÍNIMO 400 MM
FRECUENCIA:	MÍNIMO 25 HZ EN ALTA MÍNIMO 30 HZ EN BAJA
AMPLITUD NOMINAL:	MÍNIMO 2 MM EN ALTA MÍNIMO 0,80 MM EN BAJA
FUERZA CENTRIFUGA:	MÍNIMO 250 KN EN ALTA MÍNIMO 150 KN EN BAJA
ENTORNO DEL OPERADOR:	
CABINA:	CABINA CERRADA CON AIRE CONDICIONADO Y CALEFACCIÓN, CON ASIENTO AJUSTABLE Y CINTURÓN DE SEGURIDAD.
SISTEMA ELÉCTRICO:	
BATERÍAS:	MÍNIMO 2 BATERÍAS DE 12 VOLTIOS. CONTAR CON LUCES DE TRABAJO Y ALARMA DE RETROCESO
ALTERNADOR:	MÍNIMO 50 AMPERIOS
CONTROL DE INSTRUMENTOS:	CON INDICADOR DE NIVEL DE COMBUSTIBLE, TEMPERATURA DE MOTOR, INDICADOR DE CARGA DE BATERÍA, PRESIÓN DE ACEITE DEL MOTOR, FRENOS DE PARQUEO, HORÓMETRO.
LUCES:	DE TRABAJO, DELANTERAS Y POSTERIORES
RADIO Y PARLANTES:	INCLUIR
GARANTÍA TÉCNICA:	
RODILLO LISO VIBRATORIO:	MÍNIMO 1 AÑO O 1.000 HORAS, LO QUE OCURRA PRIMERO. LA MISMA QUE NO SE PERDERÁ SIEMPRE QUE SE EJECUTEN LOS MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS RECOMENDADOS POR EL FABRICANTE. PARA MANTENER LA GARANTÍA TÉCNICA LA INSTITUCIÓN TENDRÁ LA OBLIGATORIEDAD DE ADQUIRIR REPUESTOS ORIGINALES Y REALIZAR LOS MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS CON EL PERSONAL CALIFICADO POR EL FABRICANTE, EL DISTRIBUIDOR, SUBDISTRIBUIDOR, CONCESIONARIO O COMERCIALIZADOR AUTORIZADO.
ADICIONALES:	
MANUALES:	MANUALES DE OPERACIÓN, MANTENIMIENTO Y PARTES IMPRESO O DIGITAL EN IDIOMA ESPAÑOL O INGLÉS
HERRAMIENTAS:	DE NORMA (ADJUNTAR LISTADO)
ENTREGA:	
TIEMPO DE ENTREGA:	120 DÍAS TRAS LA NOTIFICACIÓN DE SE HAYA ACREDITADO EL ANTICIPO
LUGAR DE ENTREGA:	EN LOS PATIOS O TALLERES DE LA ENTIDAD



EXCAVADORA HIDRÁULICA SOBRE ORUGAS DE MÍN. 145 HP / 21 TON	
INFORMACIÓN GENERAL	ESPECIFICACIONES REQUERIDAS
GENERALIDADES:	
CANTIDAD:	UNO (1)
MARCA:	ESPECIFICAR
MODELO:	ESPECIFICAR
AÑO MODELO:	MÍNIMO 2026
PESO DE OPERACIÓN:	ENTRE: 21.000 KG - 23.000 KG
MOTOR:	
MARCA:	ESPECIFICAR
MODELO:	ESPECIFICAR
TIPO:	4 TIEMPOS A DIÉSEL, TURBOALIMENTADO, REFRIGERADO POR AGUA
CILINDRAJE:	MÍNIMO 5.900 CC
POTENCIA MÁXIMA:	MÍNIMO 145 HP A 2.000 RPM
TORQUE MÁXIMO:	MÍNIMO 620 NM A 1.300 RPM
FILTRO DE COMBUSTIBLE ADICIONAL:	EL EQUIPO DEBERÁ CONTAR CON LA INSTALACIÓN DE UN FILTRO DE COMBUSTIBLE ADICIONAL TIPO AK O SIMILAR
RÉGIMEN DE OPERACIÓN:	MÍNIMO 2.000 RPM
NÚMERO DE CILINDROS:	6 CILINDROS EN LÍNEA
INYECCIÓN:	DIRECTA CON BOMBA DE INYECCIÓN MECÁNICA DE COMBUSTIBLE EN LÍNEA
TREN DE RODAJE:	
NUMERO DE ZAPATAS:	MÍNIMO 49 POR LADO
RODILLOS SUPERIORES:	MÍNIMO 2 POR LADO
RODILLOS INFERIORES:	MÍNIMO 8 POR LADO
PRESIÓN SOBRE EL SUELO:	MÍNIMO 0,35 KGF/CM2
LONGITUD DEL TREN DE RODAJE:	MÍNIMO 4.440 MM
ZAPATAS:	MÍNIMO 800 MM
SISTEMA HIDRÁULICO:	
PRESIÓN DE TRABAJO (IMPLEMENTOS):	MÍNIMO 4.900 PSI
PRESIÓN PILOTO:	MÍNIMO 565 PSI
BOMBAS HIDRÁULICAS DE DESPLAZAMIENTO VARIABLE:	DOS (02), CON FLUJO MÍNIMO 460 LT/MINUTO
ESPECIFICACIONES DE TRABAJO:	
FUERZA DE ROMPIMIENTO DEL BRAZO (NOMINAL):	MÍNIMO 10.900 KGF (NORMA ISO)
FUERZA DE ROMPIMIENTO DEL CUCHARÓN (NOMINAL):	MÍNIMO 15.500 KGF (NORMA ISO)
LONGITUD DEL BOOM:	MÍNIMO 5.600 MM
LONGITUD DEL BRAZO:	MÍNIMO 2.900 MM
ALTURA DE EXCAVACIÓN:	MÍNIMO 9.600 MM
ALCANCE DE EXCAVACIÓN:	MÍNIMO 9.900 MM



PROFUNDIDAD DE EXCAVACIÓN:	DE	MÍNIMO 6.500 MM
TAMAÑO DE CUCHARÓN:		MÍNIMO 1 M3
VELOCIDAD DE GIRO:		MÍNIMO 12 RPM
PAR DE GIRO:		MÍNIMO 78 KN.M
TRANSMISIÓN:		
TIPO:		HIDROSTÁTICO
BARRA DE TIRO:		MÍNIMO 21.000 KGF
VELOCIDADES:		MÍNIMO 2 DE AVANCE Y RETROCESO
ACCESORIOS:		
DE CONFORT:		DISEÑO ERGONÓMICO CON AIRE ACONDICIONADO, INCLUIR RADIO
DISPLAY:		QUE PERMITA SELECCIONAR AL OPERADOR LOS MODOS DE TRABAJO, VELOCIDAD DEL EQUIPO, ETC
CABINA:		CABINA CERRADA E INSONORIZADA, CON ASIENTO AJUSTABLE Y CINTURÓN DE SEGURIDAD. CON SISTEMA AUTODIAGNÓSTICO QUE PERMITA OBSERVAR CÓDIGOS DE FALLA. CON ESPEJOS RETROVISORES Y LIMPIAPARABRISAS
CAPACIDAD DEL TANQUE DE COMBUSTIBLE:		MÍNIMO 340 LITROS
CAPACIDAD DEL SISTEMA HIDRÁULICO:		MÍNIMO 270 LITROS
SISTEMA ELÉCTRICO:		
CONTROL DE INSTRUMENTOS:		CON INDICADOR DE NIVEL DE COMBUSTIBLE, TEMPERATURA DE MOTOR, TEMPERATURA DE ACEITE HIDRÁULICO, INDICADOR DE CARGA DE BATERÍA, HORÓMETRO, REVOLUCIONES DEL MOTOR.
BATERÍAS:		MÍNIMO 2 BATERÍAS DE 12 VOLTIOS Y 100 AH. CONTAR CON LUCES DE TRABAJO Y ALARMA DE RETROCESO
GARANTÍA TÉCNICA:		
EXCAVADORA HIDRÁULICA:		MÍNIMO 2 AÑOS O 3.000 HORAS, LO QUE OCURRA PRIMERO. LA MISMA QUE NO SE PERDERÁ SIEMPRE QUE SE EJECUTEN LOS MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS RECOMENDADOS POR EL FABRICANTE. PARA MANTENER LA GARANTÍA TÉCNICA LA INSTITUCIÓN TENDRÁ LA OBLIGATORIEDAD DE ADQUIRIR REPUESTOS ORIGINALES Y REALIZAR LOS MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS CON EL PERSONAL CALIFICADO POR EL FABRICANTE, EL DISTRIBUIDOR, SUBDISTRIBUIDOR, CONCESIONARIO O COMERCIALIZADOR AUTORIZADO.
ADICIONALES:		
MANUALES:		MANUALES DE OPERACIÓN, MANTENIMIENTO Y PARTES IMPRESO O DIGITAL EN IDIOMA ESPAÑOL O INGLÉS
HERRAMIENTAS:		DE NORMA (ADJUNTAR LISTADO).
ENTREGA:		
TIEMPO DE ENTREGA:		120 DÍAS TRAS LA NOTIFICACIÓN DE SE HAYA ACREDITADO EL ANTICIPO
LUGAR DE ENTREGA:		EN LOS PATIOS O TALLERES DE LA ENTIDAD

RETROEXCAVADORA 4X4 SOBRE NEUMÁTICOS DE MIN. 100 HP / 7 TON	
INFORMACIÓN GENERAL	ESPECIFICACIONES REQUERIDAS
GENERALIDADES:	



CANTIDAD:	UNO (1)
MARCA:	ESPECIFICAR
MODELO:	ESPECIFICAR
AÑO MODELO:	MÍNIMO 2026
PESO DE OPERACIÓN:	MÍNIMO 7.000 KG
MOTOR:	
MARCA:	ESPECIFICAR
MODELO:	ESPECIFICAR
TIPO:	4 TIEMPOS A DIÉSEL, TURBOALIMENTADO
CILINDRAJE:	MÍNIMO 4.400 C.C.
EMISIONES:	MÍNIMO TIER 2
POTENCIA MÁXIMA:	MÍNIMO 100 HP A 2.200 RPM
TORQUE MÁXIMO:	MÍNIMO 410 NM A 1.300 RPM
FILTRO DE COMBUSTIBLE ADICIONAL:	EL EQUIPO DEBERÁ CONTAR CON LA INSTALACIÓN DE UN FILTRO DE COMBUSTIBLE ADICIONAL TIPO AK O SIMILAR
TANQUE DE COMBUSTIBLE:	MÍNIMO 125 LITROS
SISTEMA TRANSMISIÓN:	
TIPO:	POWER SHIFT
NÚMERO DE VELOCIDADES:	MÍNIMO 4 ADELANTE MÍNIMO 3 DE REVERSA
VELOCIDAD HACIA ADELANTE:	MÍNIMO 34 KM/H
DIRECCIÓN:	TIPO HIDROSTÁTICA
TRACCIÓN:	4X4
DIFERENCIAL POSTERIOR:	CON BLOQUEO HIDRÁULICO ACTIVADO POR PULSADOR DESDE LA CABINA
SISTEMA HIDRÁULICO:	
TIPO DE BOMBA:	TIPO TANDEM DE ENGRANAJES
TIPO DE SISTEMA:	CENTRO ABIERTO
FLUJO:	MÍNIMO 135 LT/MINUTO
PRESIÓN DE TRABAJO:	MÍNIMO 3.500 PSI
CAPACIDAD DEL SISTEMA HIDRÁULICO:	MÍNIMO 90 LITROS
ACCIONAMIENTO CARGADOR Y EXCAVADOR:	CON CONTROL PILOTO POR MEDIO DE JOYSTICKS
FRENOS:	
ERGONOMÍA:	CON BOOSTER DE FRENOS
DE SERVICIO:	DE DISCOS MÚLTIPLES BAÑADOS EN ACEITE, LIBRES DE AJUSTE, INCORPORADOS EN EL EJE, ACCIONADOS HIDRÁULICAMENTE
DE ESTACIONAMIENTO:	APLICADO POR RESORTE, LIBERADO HIDRÁULICAMENTE, ACCIONADO CON UN SWITCH ELÉCTRICO
CABINA:	
TIPO:	ROPS / FOPS, CABINADA CON AIRE ACONDICIONADO
RADIO:	INCLUIR
ASIENTO:	ERGONÓMICO CON CINTURÓN DE SEGURIDAD
SISTEMA EXCAVADOR:	



FUERZA DE ROMPIMIENTO DEL CUCHARÓN:	MÍNIMO 5.800 KGF
FUERZA DE ROMPIMIENTO DEL BRAZO:	MÍNIMO 3.700 KGF
BRAZO TIPO:	ESPECIFICAR
LONGITUD DEL BOOM:	MÍNIMO 2.600 MM
LONGITUD DEL BRAZO:	MÍNIMO 2.000 MM
CAPACIDAD DEL CUCHARÓN:	MÍNIMO 0,20 M3
PROFUNDIDAD DE EXCAVACIÓN:	MÍNIMO 4.300 MM
ALCANCE DESDE EL CENTRO DE GIRO:	MÍNIMO 5.800 MM
ALTURA DE OPERACIÓN:	MÍNIMO 5.500 MM
BLOQUEO Y DESBLOQUEO DEL BOOM:	DEBERÁ CONTAR CON UN SISTEMA HIDRÁULICO ACCIONADO A TRAVÉS DE UN SWITCH DESDE LA CABINA PARA BLOQUEAR O DESBLOQUEAR EL ACCIONAMIENTO DEL BOOM
SISTEMA CARGADOR:	
CAPACIDAD DE ELEVACIÓN A MÁXIMA ALTURA:	MÍNIMO 3.700 KGF
CAPACIDAD DE ELEVACIÓN A NIVEL DE SUELO:	MÍNIMO 5.400 KGF
FUERZA DE ROMPIMIENTO CUCHARÓN:	MÍNIMO 6.400 KGF
CAPACIDAD DEL CUCHARÓN CARGADOR:	MÍNIMO 1 M3
ALTURA DE DESCARGA:	MÍNIMO 2.700 MM
ALTURA DE CARGA AL PIN:	MÍNIMO 3.400 MM
ANGULO DE VOLTEO DE DESCARGA:	MÍNIMO 45 GRADOS
PROFUNDIDAD DE PENETRACIÓN:	MÍNIMO 95 MM
ADICIONALES:	SE DEBERÁ ENTREGAR UN JUEGO DE UÑAS PARA EL CUCHARÓN CARGADOR CON PERNOS Y TUERCAS
SISTEMA ELÉCTRICO:	
TABLERO DE INSTRUMENTOS:	INCLUIR TACÓMETRO, HORÓMETRO, VELOCÍMETRO, MEDIDOR DE TEMPERATURA, LUCES DE ADVERTENCIA, ETC.
LUCES:	DE TRABAJO, DELANTERAS Y POSTERIORES
ALARMA DE RETROCESO:	INCLUIR
BOCINA:	INCLUIR
VOLTAJE:	MÍNIMO 12 O 24 VOLTIOS
ALTERNADOR:	MÍNIMO 100 AMP
NEUMÁTICOS:	
DELANTEROS:	MÍNIMO 12,5/80 – 18 O SIMILAR
POSTERIORES:	MÍNIMO 19,5 – 24 O SIMILAR
GARANTÍA TÉCNICA:	
RETROEXCAVADORA:	MÍNIMO 2 AÑOS O 3.000 HORAS, LO QUE OCURRA PRIMERO. LA MISMA QUE NO SE PERDERÁ SIEMPRE QUE SE EJECUTEN LOS MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS RECOMENDADOS POR EL FABRICANTE. PARA MANTENER



	LA GARANTÍA TÉCNICA LA INSTITUCIÓN TENDRÁ LA OBLIGATORIEDAD DE ADQUIRIR REPUESTOS ORIGINALES Y REALIZAR LOS MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS CON EL PERSONAL CALIFICADO POR EL FABRICANTE, EL DISTRIBUIDOR, SUBDISTRIBUIDOR, CONCESIONARIO O COMERCIALIZADOR AUTORIZADO.
ADICIONALES:	
MANUALES:	MANUALES DE OPERACIÓN, MANTENIMIENTO Y PARTES IMPRESO O DIGITAL EN IDIOMA ESPAÑOL O INGLÉS
HERRAMIENTAS:	DE NORMA (ADJUNTAR LISTADO)
ENTREGA:	
TIEMPO DE ENTREGA:	120 DÍAS TRAS LA NOTIFICACIÓN DE SE HAYA ACREDITADO EL ANTICIPO
LUGAR DE ENTREGA:	EN LOS PATIOS O TALLERES DE LA ENTIDAD

CABEZAL CON CAMA BAJA DE MÍN. 480 HP / 48 TON	
INFORMACIÓN GENERAL	ESPECIFICACIONES REQUERIDAS
GENERALIDADES:	
CANTIDAD:	UNO (1)
MARCA:	ESPECIFICAR
MODELO:	ESPECIFICAR
AÑO MODELO:	MÍNIMO 2026
TIPO:	CABEZAL
APLICACIÓN:	TRACTO CAMIÓN DE ARRASTRE
MOTOR:	
MARCA:	ESPECIFICAR
MODELO:	ESPECIFICAR
TIPO:	4 TIEMPOS A DIÉSEL, TURBOALIMENTADO CON INTERCOOLER
POTENCIA MÁXIMA:	MÍNIMO 480 HP @ 1.800 RPM
TORQUE MÁXIMO:	MÍNIMO 2.000 NM @ 1.100 RPM
RÉGIMEN DE OPERACIÓN MÁXIMA:	MÍNIMO 2.000 RPM
CILINDRAJE:	MÍNIMO 12.500 C.C.
INYECCIÓN:	DIRECTA CONTROLADA ELECTRÓNICAMENTE. INYECCIÓN COMMON RAIL
EMISIONES:	MÍNIMO EURO 3
NÚMERO DE CILINDROS:	6 CILINDROS EN LÍNEA
CAPACIDAD DEL TANQUE DE COMBUSTIBLE:	UN TANQUE PRINCIPAL Y UNO DE RESERVA, SUMADOS MÍNIMO 840 LITROS
CAJA DE CAMBIOS:	
MODELO:	ESPECIFICAR
TIPO:	MECÁNICA, CON PALANCA AL PISO
NÚMERO DE VELOCIDADES:	MÍNIMO 16 VELOCIDADES SINCRONIZADAS HACIA ADELANTE Y 2 REVERSA
TRACCIÓN:	6X4
EMBRAGUE TIPO:	MONODISCO
DIÁMETRO DE EMBRAGUE:	MÍNIMO 430 MM
CONTROL DE EMBRAGUE:	HIDRÁULICO CON BOOSTER DE AIRE



RELACIÓN FINAL DEL EJE:	TIPO MONTAÑERA MÍNIMO 4,5:1
DIRECCIÓN:	
TIPO:	HIDRÁULICA, CON COLUMNA DE DIRECCIÓN TELESCÓPICA E INCLINABLE
NEUMÁTICOS:	
CANTIDAD:	10 UNIDADES DE SERVICIO, MÁS 1 DE EMERGENCIA
DIMENSIÓN:	MÍNIMO 295/80R22,5 O SIMILAR
FRENOS:	
DE SERVICIO:	DE TAMBOR, ACCIONADOS 100% DE AIRE A TODAS LAS RUEDAS, DE DOBLE CIRCUITO, CON SISTEMA ABS
DE MOTOR:	RETARDADOR A LAS VÁLVULAS DE ESCAPE TIPO JACOBS
A LA TRANSMISIÓN:	INTADER A LA SALIDA DE LA CAJA DE CAMBIOS
DE ESTACIONAMIENTO:	CONTROL NEUMÁTICO, TIPO RESORTE ACCIONADO AL EJE DELANTERO Y AL EJE INTERMEDIO
SISTEMA ELÉCTRICO:	
VOLTAJE:	12 VOLTIOS O 24 VOLTIOS
ALTERNADOR:	MÍNIMO 60 AMP
LUCES:	DE NORMA
ALARMA DE RETROCESO:	INCLUIR
BOCINA:	INCLUIR
TABLERO DE INSTRUMENTOS:	INCLUIR TACÓMETRO, ODÓMETRO, MEDIDOR DE TEMPERATURA, MEDIDOR DE COMBUSTIBLE, LUCES DE ADVERTENCIA, ETC.
CABINA:	
TIPO:	TIPO ABATIBLE, CON LITERA Y ACCIONAMIENTO PARA BASCULAR ELECTROHIDRÁULICO
ASIENTO:	ERGONÓMICO CON CINTURÓN DE SEGURIDAD PARA CONDUCTOR Y PASAJERO. ASIENTO DEL CONDUCTOR CON SUSPENSIÓN NEUMÁTICA
SUSPENSIÓN DE CABINA:	TIPO NEUMÁTICA
RETROVISORES:	RETROVISORES CONVEXOS EXTERNOS
RADIO:	INCLUIR
AIRE ACONDICIONADO:	INCLUIR
VIDRIOS ELÉCTRICOS:	INCLUIR
HALÓGENOS:	INCLUIR
BLOQUEO CENTRAL:	INCLUIR
CAPACIDAD DE EJES:	
DELANTERO:	MÍNIMO 7.000 KG
POSTERIOR:	MÍNIMO 20.000 KG
PESO CHASIS:	ENTRE 9.500 - 10.000 KG
CAPACIDAD TOTAL DE ARRASTRE HOMOLOGADA:	MÍNIMO 48.000 KG
PESO BRUTO VEHICULAR HOMOLOGADO:	MÍNIMO 27.000 KG
DISTANCIA ENTRE EJES:	ENTRE 4.500 - 5.000 MM (DISTANCIA ENTRE EL EJE DELANTERO Y EL SEGUNDO EJE POSTERIOR)
SUSPENSIÓN:	
DELANTERA:	BALLESTAS SEMIELÍPTICAS CON AMORTIGUADORES Y BARRA ESTABILIZADORA



POSTERIOR:	BALLESTAS SEMIELÍPTICAS CON AMORTIGUADORES
CHASIS:	
ESPESOR:	MÍNIMO 8 MM
QUINTA RUEDA:	INCLUIR
CARACTERÍSTICAS DE LA CAMA BAJA DE MÍNIMO DOS EJES:	
PROCEDENCIA:	ESPECIFICAR
MARCA:	ESPECIFICAR
CAPACIDAD:	MÍNIMO 35.000 KG
SOLDADURA:	70S6 Y AWS E71 T1
TIPO:	CAMA BAJA CUELLO FIJO, MÍNIMO 2 EJES
LLANTAS:	MÍNIMO 9 UNIDADES DE 295/80R22.5
CLASE:	SEMI REMOLQUE
TRANSPORTE:	MAQUINARIA
MODELO:	CAMA RECTA
DIMENSIONES APROXIMADAS:	LARGO TOTAL: MÍNIMO 12.000 MM
	ANCHO: MÍNIMO 3.000 MM
	CAJA CAMA UTIL: MÍNIMO 6.000 MM
	ALTURA CAMA UTIL: MÍNIMO 1.000 MM
	ALTURA KIN PING: MÍNIMO 1.250 - 1.500 MM
ALMA DE CHASIS:	SOLDADA EN PLANCHA DE MÍNIMO 12 MM
PLATINA SUPERIOR:	DE MÍNIMO 15 MM X 150 MM
PLATINA INFERIOR:	DE MÍNIMO 15 MM X 150 MM
DURMIENTES:	CADA 50 CM MÍNIMO EN UPN DE MÍNIMO 200 MM
KIN PING:	PLANCHA DE MÍNIMO 12 MM, CON DISCO Y PERNOS PARA SOLDAR A LA PLANCHA SEGUN NORMA SAE J700
PISO:	EN TABLON DE MÍNIMO 40 MM
LATERAL:	EN UPN DE MÍNIMO 300 MM
CAJA DE HERRAMIENTAS:	INCLUIR, MÍNIMO 8 ARGOLLAS LATERALES, 4 A CADA COSTADO
SEGUROS:	DE VARILLA DE MÍNIMO 1"
RANFLA:	EN UPN DE 100
PASADORES DE RANFLA:	DE MÍNIMO 2" EN MATERIAL SAE1045
SUSPENSIÓN:	COMPLETA A LOS 2 EJES CON PAQUETES DE MÍNIMO 3 1/2 X 1.10 X 11"
PATAS MECÁNICAS:	MÍNIMO UN PAR DE MÍNIMO 60.000 LBS DE CAPACIDAD ESTÁTICA
EJES:	MÍNIMO 2 EJES FIJOS REDONDOS TIPO DISCO
AROS:	MÍNIMO RIN 22.5X9" TIPO DISCO DE 10 AGUJEROS (MÍNIMO 9 UNIDADES)
SEPARADORES DE RUEDA:	DE MÍNIMO 10 CM
PORTA LLANTA:	PARA MÍNIMO 2 LLANTAS (CABEZAL Y REMOLQUE)
PULMONES:	DE DOBLE ACCIÓN PARA FRENOS Y BLOQUEO NEUMÁTICOS DE DOS EJES
KIT NEUMÁTICO:	INCLUIR KIT COMPLETO DE SISTEMA NEUMÁTICO PARA FRENOS Y BLOQUEO CON ACOPLEROS Y NEPLEROS EN MÍNIMO 3/8"
VÁLVULA REGULADORA:	PARA PRESIÓN DE AIRE DEL FRENO Y BLOQUEO NEUMÁTICO
SISTEMA ELÉCTRICO:	ADECUADO A LA NORMA VIGENTE ANT, INCLUIR KIT COMPLETO DEL SISTEMA ELÉCTRICO PARA LUCES DE 12/24 V



LUCES:	MÍNIMO 3 FAROS LATERALES COMPLETOS TIPO LED DE DOBLE FUNCIÓN Y MÍNIMO 6 FAROS POSTERIORES COMPLETOS
PINTURA:	PRIMERA MANO DE FONDO WASH PRIMER, SEGUNDA MANO DE FONDO ANTICORROSIVO MATE, ACABADO EN ESMALTE AUTOMOTRIZ COLOR NEGRO
RAMPAS POSTERIORES:	MÍNIMO DOS PARA EL INGRESO DE LA MAQUINARIA
CINTAS REFLECTIVAS:	MÍNIMO 4 POR COSTADO Y 2 POSTERIORES
GARANTÍA TÉCNICA:	
DE ACUERDO AL FABRICANTE DEL CHASIS CABINADO:	MÍNIMO 1 AÑO SIN LÍMITE DE KILOMETRAJE, LO QUE OCURRA PRIMERO, CONTRA DEFECTOS DE FABRICACION. LA MISMA QUE NO SE PERDERÁ SIEMPRE QUE SE EJECUTEN LOS MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS RECOMENDADOS POR EL FABRICANTE. PARA MANTENER LA GARANTÍA TÉCNICA LA INSTITUCIÓN TENDRÁ LA OBLIGATORIEDAD DE ADQUIRIR REPUESTOS ORIGINALES Y REALIZAR LOS MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS CON EL PERSONAL CALIFICADO POR EL FABRICANTE, EL DISTRIBUIDOR, SUBDISTRIBUIDOR, CONCESIONARIO O COMERCIALIZADOR AUTORIZADO
DE ACUERDO AL FABRICANTE DE LA CAMA BAJA 2 EJES:	MÍNIMO 1 AÑO EN LA ESTRUCTURA Y MÍNIMO 6 MESES EN EL SISTEMA HIDRÁULICO POR DEFECTOS DE FABRICACIÓN
ADICIONALES:	
MANUALES:	MANUALES DE OPERACIÓN, MANTENIMIENTO Y PARTES IMPRESO O DIGITAL EN IDIOMA ESPAÑOL O INGLÉS
HERRAMIENTAS:	DE NORMA (ADJUNTAR LISTADO). INCLUIR GATA HIDRÁULICA, LLAVE DE RUEDAS, EXTINTOR, LINTERNA, BOTIQUÍN DE PRIMEROS AUXILIOS, MÍNIMO 2 CHALECOS REFLECTIVOS Y MÍNIMO 2 TRIÁNGULOS O CONOS DE SEGURIDAD
ENTREGA:	
TIEMPO DE ENTREGA:	120 DÍAS TRAS LA NOTIFICACIÓN DE SE HAYA ACREDITADO EL ANTICIPO
LUGAR DE ENTREGA:	EN LOS PATIOS O TALLERES DE LA ENTIDAD



REGISTRO FOTOGRÁFICO DE EQUIPOS EXISTENTES

(ANEXO #2)

Ilustración 10: Fotos del taller

















MATRIZ DE CONTRATACIÓN

(ANEXO #4)

Tabla 25: Cronograma de tiempo

ETAPA	ACTIVIDADES PROCESO DE CONTRATACIÓN	RESPONSABLES	PARÁMETRO	VERIFICACIÓN	RESULTADO	FECHA LIMITE GAD	TIEMPO ESTIMADO	TIEMPO MÁXIMO BDE	MEJORAS/RECOMENDACIONES
APROBACIÓN OPERACIÓN DE CRÉDITO	Aprobación operación de crédito / firma decisión o resolución	BdE, Entidad				31/3/2026			
	0. Firma contrato de financiamiento y servicios bancarios entre BdE y entidad								
	0.1. Firma de contrato de financiamiento	Entidad	Check list documentos habilitantes	Firma de contrato de financiamiento	1) Contrato firmado;	15/5/2026	45	60	Solicitar como una de las condicionantes a la firma del contrato, la entrega y una pre-revisión a los documentos precontractuales para iniciar el proceso de contratación, para esta tarea se tienen 60 días de plazo; de esta dependerá en gran medida la mejora y reducciones de tiempo en el proceso de contratación
PRECONTRACTUAL DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN	1. Conformación Comisión Técnica y elaboración de pliegos para subasta inversa electrónica								
	1.1. Conformación Comisión Técnica y Subcomisiones de apoyo	Entidad	Comisión Técnica	1) Resolución Autoridad Entidad (conformación Comisiones)	1) Comisiones;	14/6/2026	30	30	La pre-revisión de los documentos precontractuales, permitirá disminuir el tiempo para tener listo los pliegos definitivos
	1.2. Revisión documentos precontractuales: Cartas de presentación, formularios, instrucciones, proyecto de contrato, especificaciones técnicas y generales, planos, otros.	Entidad	Documentos precontractuales definitivos	2) Acta de seguimiento inicial (cumplimiento de actividades)	2) Pliegos listos				
	1.3. Elaboración pliegos de contratación	Entidad	Pliegos						
	2. Convocatoria y entrega de ofertas								
	2.1. Convocatoria y publicación del proceso por el portal del SERCOP.	Entidad	Publicación	Acta de seguimiento inicial (cumplimiento de actividades)	Cumplimiento de todas las actividades precontractuales previa a la presentación de ofertas	15/6/2026	1	1	Las Coordinaciones de Seguimiento del BdE, podrían realizar un acompañamiento asesoría para reducir tiempos
	2.2. Visita técnica, preguntas	Entidad	Acta de visitas, preguntas, respuestas y aclaraciones			21/6/2026	6	6	
	2.3. Respuestas/Aclaraciones	Entidad				27/6/2026	6	6	
	2.4. Entrega ofertas	Entidad	Acta de apertura ofertas			12/7/2026	15	32	
	3. Calificación y evaluación de ofertas								
	3.1. Apertura de ofertas	Entidad	Acta Comisión Técnica	1) Acta de calificación y resolución de la Comisión Técnica designada;	Selección de mejor oferta	13/7/2026	1	1	Las Coordinaciones de Seguimiento del BdE, podrían realizar un acompañamiento asesoría para reducir tiempos
	3.2. Evaluación de ofertas y convalidación	Entidad		2) Acta de seguimiento inicial (cumplimiento de actividades)		23/7/2026	10	20	
	3.3. Informe de comisión técnica (publicación de resultados)	Entidad	Informe técnico comisión						
	4. Adjudicación del contrato								
	4.1. Resolución y notificación de adjudicación	Entidad	Resolución comisión técnica	Suspensión contrato	Contrato firmado	26/7/2026	3	4	Con el acompañamiento de Seguimiento es posible reducir tiempos
	4.2. Presentación de garantías de ley	Entidad, contratista	Presentación de garantías vigentes: buen uso anticipo, fiel cumplimiento y otros			17/9/2026	53	30	Acompañamiento de Seguimiento
	4.3. Firma del contrato	Entidad, contratista	Contrato firmado						
5. Primer desembolso									
(*) Base legal: Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública - SERCOP									
TOTAL DÍAS ESTIMADOS:							125	130	



CRONOGRAMA VALORADO

(ANEXO #5)

Tabla 26: Cronograma valorado

DESCRIPCIÓN	ESPECIFICACIONES MÍNIMAS	CANTIDAD	PROMEDIO	V. TOTAL	CRONOGRAMA MENSUAL		
					MES 1 ANTICIPO 35%	MES 2 y 3	MES 4 ENTREGA 65%
Tractor sobre orugas con ripper	Min. 200 Hp / 20 Ton	1,00	418.000,00	418.000,00	146.300,00	-	271.700,00
Cargadora Frontal	Min. 210 Hp / 3 m3	1,00	300.000,00	300.000,00	105.000,00	-	195.000,00
Rodillo Liso	Min. 110 Hp / 12 Ton	1,00	198.000,00	198.000,00	69.300,00	-	128.700,00
Excavadora sobre orugas	Min. 145 Hp / 21 Ton	1,00	240.000,00	240.000,00	84.000,00	-	156.000,00
Retroexcavador a 4x4	Min. 100 Hp / 7 Ton	1,00	160.000,00	160.000,00	56.000,00	-	104.000,00
Cabezal con cama baja	Min. 480 Hp / 48 Ton	1,00	215.000,00	215.000,00	75.250,00	-	139.750,00
TOTAL		6,00		1.531.000,00	535.850,00	-	995.150,00



JORGE EDUARDO
SANANAY AUQUILLA

Ing. Jorge Eduardo Sananay
Director de Obras Públicas del GADM Arajuno